



ceatsó

Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

Complejidades Latinoamericanas

Revista Electrónica

Volumen II | 2021 Semestre I

ISSN 2452-6193

INDICE

| Revista

Descripción
Comité Editorial
Presentación

| Artículos

- Desafíos Para Mejorar La Calidad De Vida del a Primera Infancia, una mirada desde el ejercicio de la participacion ciudadana en el Municipio de Ricaurte **5**
Sandra Liliana Laverde Lozada, Angie Lorena Rojas Vargas
- Consecuencias de una Discapacidad Adquirida en el ambito emocional, familiar y laboral en usuarios C.R.I.COL **16**
Diana Marleny Gonzalez Rivera, Karen Gissela Izaguirre Escobar
- La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una apuesta por el bienestar de las personas mayores en la década del envejecimiento saludable **28**
Sergio Alexander Garzón Sánchez, Zuleima Rojas Pabón
- Relación entre las condiciones socio-familiares y la ideación suicida en los adolescentes de la institución educativa técnica agropecuaria San Rafael de Rioblanco - Tolima **41**
Martha Aragón Lozano, Laura Magali Cabezas Rojas
- Calidad de vida de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Loja **49**
Vilma Marina Calva Cartuche, Yenisel Rodríguez Delgado, Celsa Beatriz Carrión Berrú, Betti del Cisne Reyes Masa
- La Pedagogía Social como eje fundamental para la deconstrucción orientada a la inclusión de la comunidad LGBTI **69**
Rosa María Acosta Núñez, Juan José Franco Marín
-

| Artículos

Participación ciudadana y nuevas tecnologías de la información y la comunicación NTIC: avances y estrategias de intervención social basados en una relación en etapa de gestación **81**

Lyceth Yessenia Rincón Torres, Angie Nataly Villamizar Sánchez

Factores familiares en el rendimiento académico y la intervención del trabajador social **95**

Nataly Fernanda Cueva Galan, Betti del Cisne Reyes Masa, Celsa Beatriz Carrión Berrú, Johanna Maribel Quizhpe Oviedo, Inés Catalina Villamagua Jiménez

Eficacia del programa de prevención de consumo de drogas y alcohol “*La Decisión es Nuestra*” desde la perspectiva de las y los encargados de convivencia escolar **107**

Víctor Monsalve Farfán



Revista Electrónica de Trabajo Social Complejidades Latinoamericanas

| Descripción

La Revista Electrónica de Trabajo Social “Complejidades Latinoamericanas” es una iniciativa de la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO) que busca incentivar a profesionales, académicos e investigadores a publicar artículos desde el Trabajo Social en los ámbitos de la investigación, sistematización e intervención profesional.

La Revista recibe trabajos originales e inéditos, como también recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los artículos son revisados por dos evaluadores externos, con conocimientos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al Comité Editorial quien al final del proceso dará su aprobación.

| Objetivo

Su objetivo es difundir artículos de carácter teórico, metodológico y aplicado en el campo de las Ciencias Sociales, con el fin de dar cuenta de los avances de la disciplina y apoyar los campos problemáticos propios de la intervención profesional; develando los aciertos y complejidades en los diferentes ámbitos del Trabajo Social.

| Política de Acceso

Revista CEATSO proporciona un acceso gratuito a su contenido, dado que permite generar marcos conversacionales propios de la disciplina y posibilita un intercambio global de conocimiento en el contexto de las Ciencias Sociales.

Esta Revista no tiene cargos de ingreso ni cobro alguno por la gestión ni evaluación de artículos.

Revista Complejidades Latinoamericanas, Vol. II, Número 1 (enero-junio)

Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social, Chile, 2021.

Periodicidad: Semestral

ISSN: 2452-6193

TRABAJO SOCIAL

REALIDAD SOCIAL

CIENCIAS SOCIALES

| Dirección y edición de la Revista

Directores: **Marcelo Torres Fuentes**

Sonia Zapata Donoso

Editor: **Keylor Robles Murillo**

| Comité Nacional

Cecilia Bastías Parraguez

Trabajadora Social. Doctora Educación Inclusiva, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas. Académica e Investigadora Universidad de la Frontera, Chile.

Ruth Lizana Ibaceta

Directora de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Católica Silva Henríquez, Chile.

Ximena Risco

Doctora en Ciencias de la Educación. Directora Área Humanidades y Educación Universidad Tecnológica de Chile.

| Comité Editorial Internacional

Anabel Chen Molina

Trabajadora Social, Maestría en Gerencia Bienestar Social y Postgrado en Docencia Superior, Docente de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario con Énfasis en Promoción y Organización Social Universidad de Panamá.

Betti Reyes Masa

Trabajadora Social, Doctora en Trabajo Social, Magister en Desarrollo Comunitario. Docente titular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

Camila Martínez Conde

Trabajadora Social, Especialista en Gestión Pública Coordinadora Programa de Trabajo Social ITFIT Tolima, Colombia.

Delia Vega Bazán Roncal

Trabajadora Social. Licenciada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Investigación y Docencia Universitaria por la Universidad Garcilaso de la Vega. Doctora en Ciencias del Desarrollo Social por Universidad Nacional de Trujillo (Perú).

Elizabeth Miranda Rodríguez

Trabajadora Social. PhD con especialidad en Familias. Es catedrática de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Paula Andrea Meschini

Licenciada en Servicio Social, Docente e Investigadora en Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

José Ibarra Orellanes

Licenciado en Trabajo Social, Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Magíster en Gestión de Investigación y Desarrollo. Master Internacional en Gerencia y Gestión Pública, Desarrollo Local y Gobierno Electrónico. Doctorando en Salud Pública-Facultad de Medicina-UCV. Docente de la Escuela de Trabajo Social-UCV. Venezuela.

Julio Beccar Varela

Trabajador Social, Maestría en Orientación y Educación Familiar.

Bachiller en Filosofía y Teología.
Doctorando en Ciencias Sociales en
Universidad de Granada – España.
Docente en la Universidad Católica
Santiago de Guayaquil en la Carrera de
Trabajo Social, Ecuador.

Karina Rojas Bonilla

Trabajadora Social, Especialización en
Gerencia de Proyectos, Maestría en
Estudios y Gestión del Desarrollo,
Docente en Corporación Universitaria
Minuto de Dios. Coordinadora de los
programas de Trabajo Social y la
especialización en Gerencia Social del
Centro Regional Girardot – Rectoría
Cundinamarca, Colombia.

Luis Ayala

Trabajador Social, Director del
Departamento de Investigación y
Desarrollo de la Universidad Técnica de
Comercialización y Desarrollo UTCD,
Paraguay.

Marisol Martínez Suarez

Trabajadora Social, Magister Intervención
Social en las Sociedades del
Conocimiento, Coordinadora de
Investigación-Centro Regional Girardot,
Dirección de Investigación-Rectoría
Cundinamarca en Corporación
Universitaria Minuto de Dios, Colombia.

Ninoska Durán Burgoa

Licenciada en Derecho titulada en la
Universidad Católica Boliviana San Pablo
de Bolivia. Magíster de Ciencias de la
Familia, Universidad de Santiago
de Compostela; España. Egresada de la
Maestría de Derecho Administrativo de la
Universidad Andina Simón Bolívar.

Rafael Zambrano Vanegas

Trabajador Social – Universidad de La
Salle, Magister en Gobierno y Políticas
Públicas – Universidad Externado de
Colombia y Columbia University N.Y
.Coordinador de Investigación del
Programa de Trabajo Social – Campus
Barranquilla Colombia.

Paula Mara Danel

Trabajadora social, Dra. en Trabajo
Social, Magíster en Trabajo Social,
actualmente Investigadora Adjunta
Conicet Instituto de Estudios de Trabajo
Social y Sociedad- Facultad de Trabajo
Social Universidad Nacional de la Plata,
Argentina.

Rosa María Cifuentes

Trabajadora social y Educadora
Colombiana (mención en Educación
Familiar y Social y en Ciencias Sociales),
Magister en educación comunitaria.
Actualmente Vicerrectora Académica y
Pedagógica Instituto Especializado de
Estudios Superiores Loyola IPL, San
Cristóbal, República Dominicana.

Yuly Parra Montoya

Trabajadora Social Magíster en
Administración de Negocios.
Coordinadora del Programa Trabajo
Social en la Corporación Universitaria del
Caribe (CECAR) Colombia. Coeditora de
la Revista Búsqueda, miembro del Comité
editorial del Consejo Nacional para la
Educación en Trabajo Social (CONETS),
miembro del grupo de investigación
Desarrollo Humano y Gestión de la
Innovación Empresarial y Social.

| Presentación

La revista electrónica de Trabajo Social “Complejidades Latinoamericanas” es una iniciativa que surge desde la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO), con el objetivo de generar un espacio de intercambio académico entre profesionales, investigadores/as y académicos/as que tengan interés en discutir aspectos medulares relacionados con el ejercicio y la intervención profesional.

Aproximadamente, hace más de un año, en el contexto pandémico se empezó a consolidar un conjunto de esfuerzos orientados en la lograr la publicación de nuestra Revista. Una de las interrogantes iniciales siempre fue: ¿cómo será la recepción de la revista? Debemos ser honestos y mencionar que las respuestas obtenidas nos han sorprendido de una forma positiva. Durante estos meses hemos contado con el apoyo de personas que han hecho esto posible al compartirnos sus textos, sus evaluaciones y sus ideas que nos permiten mejorar cada día.

El presente número agrupa artículos de Colombia, Honduras y Ecuador, en los cuales se profundiza una diversidad de temas que se relacionan con el Trabajo Social y las complejidades que surgen en la región latinoamericana. Dentro de esos temas resaltan discusiones sobre la calidad de vida, entendida de la mano con la participación de grupos sociales, como la niñez.

De igual manera, como parte de la visibilización de las realidades de poblaciones oprimidas, se estudian las consecuencias de una discapacidad adquirida en el ámbito familiar, emocional y laboral. Aunado a lo anterior, en la revista se problematizan las experiencias que enfrentan las personas adultas mayores, y la pertinencia de una política de envejecimiento en Colombia, con el fin de promover un envejecimiento saludable que se articule con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en esta línea.

En este volumen también se ubican textos sobre las condiciones sociales y su relación con la ideación suicida en personas jóvenes, la calidad de vida del estudiantado que presenta una discapacidad, así como la pedagogía social como eje para incluir a las personas LGBTI. En esta misma línea, destacan artículos sobre la participación social y su congruencia con las nuevas tecnologías de información y comunicación, los factores familiares y su incidencia en el rendimiento académico del estudiantado, junto a la eficacia de un programa de prevención de consumo de drogas y alcohol. Cada una de estas discusiones se sitúa en contextos específicos.

Finalmente, solo queda reiterar los agradecimientos a quienes hicieron posible este segundo número. Aprovechamos para invitarles a enviar sus textos y a participar en nuestras iniciativas orientadas en el fortalecimiento de la publicación académica.

Marcelo Torres Fuentes

Director

Revista Complejidades Latinoamericanas

Keylor Robles Murillo

Editor

Revista Complejidades Latinoamericanas

DESAFIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PRIMERA INFANCIA, UNA MIRADA DESDE EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE

Sandra Liliana Laverde Lozada**
Angie Lorena Rojas Vargas**

Fecha de recepción: 02/01/2021

Fecha de aprobación: 10/02/2021

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad conocer la construcción de los planes de desarrollo como proceso fundamental para mejorar la calidad de vida y proteger la integridad de las niñas y los niños; con el fin de garantizar el derecho a la salud, educación e igualdad de género entre otros. Desde la perspectiva de la Gerencia Social se analiza como el plan de desarrollo Municipal aporta a la Calidad de Vida de las niñas y niños de 0 a 5 años, para tal fin se indagó sobre la política pública de Cero a Siempre, documento que fortalece la protección de este grupo poblacional al igual que la política de primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio, el Sistema Nacional del Bienestar Familiar y los estándares de los Objetivos del desarrollo Sostenible (ODS), todos buscan mitigar la vulneración de los derechos fundamentales de los infantes, implementando soluciones de mejora continua. Se hace un análisis de articulación y participación de la ciudadanía en especial las niñas y niños en la construcción de los planes de desarrollo.

Palabras clave: Atención Integral, Calidad de Vida, Niñas, Niños, plan de desarrollo, Política Pública.

ABSTRACT

The purpose of this article is to understand the construction of development plans as a fundamental process to improve the quality of life and protect the integrity of girls and boys; in order to guarantee the right to health, education and gender equality among others. From the perspective of Social Management, it is analyzed how the Municipal development plan contributes to the Quality of Life of girls and boys from 0 to 5 years old, for this purpose, the public policy of Zero to Always was investigated, a document that strengthens the protection of this population group as well as the Municipality's Early Childhood, Childhood and Adolescence policy, the National Family Welfare System and the standards of the Sustainable Development Goals (ODS), all seek to mitigate the violation of the fundamental rights of the infants, implementing continuous improvement solutions. For the development of this article, the sub-line of research Social Management and Public Policy was analysis of articulation and participation of the citizenry is made, especially girls and boys in the construction of the plans of developing.

**Trabajadora Social, Especialista en Gestión del Talento Humano, Especialista en formación en Gerencia Social, angie.rojas-va@uniminuto.edu.co

** Psicóloga, Especialista Técnico En Gestión del Talento Humano, Especialista en formación en Gerencia Social. sandra.laverde-l@uniminuto.edu.co

Keywords: Comprehensive Care, Quality of Life, Girls, Boys, development plan, Public Policy.

| Introducción

El presente escrito busca analizar como los planes, programas y proyectos de orden municipal inciden en el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las niñas y los niños de Ricaurte Cundinamarca, quienes requiere desde su nacimiento el apoyo y acompañamiento de la familia, la sociedad y el estado para alcanzar un desarrollo integral a nivel educativo, social y cultural permitiendo alcanzar el bienestar y satisfacción de sus necesidades.

Según Mieles y Acosta (2012) “La investigación sobre calidad de vida de los niñas y niños, a partir de sus propias condiciones de existencia, de sus capacidades y funcionamientos puede ejercer la doble función de ejercicio de sus derechos y constitución subjetiva de su real valía como sujeto de derechos”. p (10). El autor plantea que la primera infancia desde sus contextos hace visible su participación como un derecho ante la toma de decisiones, a través de la iteración permitiendo mejorar sus condiciones y su calidad de vida

Adicional a lo mencionado Alarcón (2013), expresa que

Diversos estudios, investigaciones y experiencias exitosas en otros países han demostrado que la primera infancia, etapa comprendida entre los 0 y los 5 años, es considerada como el ciclo fundamental para el desarrollo de los seres humanos. Aquello que se logre durante esta etapa perdurará por siempre, lo que no se alcance generará en las personas diversas barreras que le dificultarán alcanzar

un completo desarrollo y desempeño de sus capacidades (p:1).

De acuerdo con lo mencionado por el autor en el párrafo anterior todos los esfuerzos de las familias, las instituciones, el gobierno y la sociedad, que en general, hagan por la primera infancia se verán reflejados en su desarrollo integral y su la calidad de vida.

Es así como en Colombia se crean documentos normativos como la ley 1804 del 02 de agosto del 2016, cuyo propósito es establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral de las niñas y niños.

Articulando lo mencionado con la Gerencia Social se puede deducir que es necesario integrar el trabajo intersectorial con los distintos actores sociales, fortaleciendo el trabajo colaborativo para alcanzar las metas establecidas sobre la atención integral a la primera infancia.

Como especialistas en formación de Gerencia Social, el propósito de este artículo es identificar si los entes territoriales tiene en cuenta la participación de las niñas y niños de primera Infancia en la construcción de los planes de desarrollo; estableciendo si están ejecutando a cabalidad las propuestas establecidas con esta población, adoptando la importancia que tienen los programas sociales para el desarrollo integral de los infantes, satisfaciendo las necesidades básicas, que permitan alcanzar un crecimiento acorde a la edad mejorando las condiciones y su calidad de vida.

Desde una mirada holística sobre las estrategias de los distintos sectores públicos y privados se analiza la implementación de

acciones encaminadas a la mejora continua de la atención a la primera infancia, avanzando hacia una transformación social que fomenta el mejoramiento del servicio ofrecido a niñas y niños que los hace vulnerables a las distintas situaciones complejas que pueden afectar el desarrollo integral.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO (2019): “La atención y educación de la primera infancia (AEPI) no solo contribuye a preparar a los niños desde la escuela primaria. Se trata de un objetivo de desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas de esta población, con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de toda la vida”; lo anterior hace relación a la importancia de la atención integral que se debe ofrecer a niñas y niños desde los primeros años de vida, factor importante para el desarrollo psicosocial. Según García (2014):

La atención integral a la primera infancia en los últimos 10 años se ha consolidado como uno de los proyectos prioritarios de muchos gobiernos Latinoamericanos. En Colombia hablar sobre la atención integral a la primera infancia supone una manera particular de ser y ver la infancia, es decir una práctica en la cual se inscriben sujetos, conceptos e instituciones ligados a dicha manera de asumirla”. (p.10)

En lo expresado anteriormente, analizando la postura del autor hace referencia que es importante identificar las perspectivas según el tema que se va a implementar de acuerdo a la edad y el contexto en donde se encuentren los niñas

y los niños, por otra parte, hablar de atención integral a la primera infancia supone una serie de prácticas encaminadas a garantizar en la población con edad comprendidos entre los 0 y los 5 años, actividades que permitan el desarrollo de sus habilidades, gustos, destrezas que fortalezcan su crecimiento, desarrollo y calidad de vida.

De acuerdo con Londoño (2003, citado por García, 2014), “se ha trazado desde solicitudes internacionales, estamentos gubernamentales nacionales, departamental y municipales, una serie de acciones que reconocen la importancia de invertir en quienes se encuentran atravesando esta etapa del ciclo de desarrollo humano”. (p.9). De acuerdo con lo mencionado se puede interpretar el interés de los gobiernos a nivel nacional e internacional por brindar mejores condiciones que se hacen necesarias para ofrecer una atención integral a la niñez.

| Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) consagrados para reducir las desigualdades sociales en el mundo, también incluyen a los niñas y niños articulándose a la atención de la primera infancia, y al mejoramiento de la calidad de vida de la niñez, el objetivo ODS- 2- Hambre cero (poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) ODS -3 Salud y Bienestar (Garantizar una vida sana y promover la atención para todas las edades) ODS – 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) ODS -5 Igualdad de Género (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas) (ODS, p.15:25 agenda 2030).

Es importante resaltar el cumplimiento de la agenda 2030 de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), según el Plan de Desarrollo 2020-2023, se está dando cumplimiento en el Municipio de Ricaurte en cuanto al funcionamiento de los distintos programas establecidos para atender a los infantes ofreciendo un servicio de calidad en cuanto alimentación, reduciendo la desnutrición y la falta de alimentos, adicional también se brinda atención primaria en salud mitigando el riesgo que atente contra la integridad de las niñas y niños. Se implementa la gratuidad en la educación y el apoyo gubernamental erradicando la deserción escolar y el analfabetismo; adicional se fortalece la equidad e igualdad de género para los distintos grupos sociales respetando su libre expresión a través de programas de participación ciudadana establecidos en el municipio.

Es así como desde el Gobierno Nacional, la política pública busca la articulación de los lineamientos, leyes y demás normas concordantes encaminadas a contrarrestar la vulneración de los derechos de la niñez; con base en el fundamento normativo la política pública de Cero a Siempre que surge por la necesidad de proteger a las niñas y niños de 0 a 5 años.

Desde la perspectiva como especialistas en Gerencia social, se evidencia la importancia de la participación de niñas y niños de primera infancia en la construcción de los planes de desarrollo y fortalecimiento de la atención integral a esta población, por tal razón se realizó una revisión documental de diferentes fuentes investigativas, textos, políticas públicas entre otros, donde se identifica que la participación de esta población surge por la necesidad de protegerlos y brindar mejores condiciones y calidad de vida especialmente

en las edades de 0 a 5 años donde inician su formación, desarrollo cognitivo, sensorial, motriz, la primera etapa del ciclo vital que los hace vulnerables ante cualquier situación.

Es de esta manera como resultado se identificó que las mesas de trabajo hacen parte de los mecanismo de participación ciudadana que permite la recopilación de los aportes realizados por los más jóvenes para la construcción de los planes de desarrollo a nivel Nacional, Departamental y Municipal, teniendo en cuenta las sugerencias y necesidades para ser incluidas en las estrategias y ejecución de los planes de desarrollo, adicionalmente los entes de control establecen lineamientos, leyes y demás normas concordantes a favor de este grupo poblacional.

| Construcción Planes de Desarrollo PND

A continuación, se dará a conocer cómo se construyen los Planes de Desarrollo Municipales a partir de las mesas de participación de la comunidad, de acuerdo con la ley 152 de 1994 donde se manifiesta lo siguiente:

El gobierno Nacional realiza la construcción del plan de desarrollo visitando los distintos departamentos, articulando el trabajo mancomunado con las Alcaldías Municipales y población en general (P.6).

Cabe resaltar que la elaboración de los planes de desarrollo debe ser de carácter participativo, democrático, inclusivo y con enfoque diferencial de género; abierto a los distintos grupos poblacionales, agremiaciones, comerciantes, Asociación de Juntas de Acción Comunal (JAC) sector público, privado, comunidad en general que exponen sus necesidades y problemáticas de la provincia.

La agenda para la construcción del plan de desarrollo debe realizar mesas de trabajo y exponer las estrategias de gobierno a implementar, tomar apuntes de las sugerencias de la comunidad, levantar evidencias y actas de las actividades para constatar que el trabajo de campo se realice a cabalidad.

Las niñas y niños de primera infancia son importantes para la construcción del documento, ellos a través de dibujos, pintura, recreación y demás formas lúdico-recreativas, los motivan a participar de este proceso, además las voces de los padres de familia manifiestan las necesidades de los menores como sujetos de derecho en busca de preservar su calidad de vida.

| Participación mesas de trabajo (Ley 152 de 1994)

La construcción del Plan de Desarrollo es el documento que establece las acciones a realizar durante un periodo establecido, es importante para la ejecución de planes, programas y proyectos encaminados a grupos vulnerables, es así como la Ley 152 de 1994 establece los criterios normativos para su construcción y hace referencia a la elaboración de planes de desarrollo, en el Artículo 12º. Establece las funciones del Consejo Nacional de Planeación, las cuales se orientan a:

Analizar y discutir el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, organizar y coordinar una amplia discusión nacional sobre el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la organización de reuniones nacionales y regionales con los Consejos Territoriales de Planeación en las cuales intervengan los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales,

con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política (Congreso de Colombia Pág. 5)

Una vez elaborado este documento a nivel Nacional, Departamental y Municipal tiene un tiempo inferior a 6 meses para su aprobación, pero antes debe realizar cada municipio un diagnóstico de la primera Infancia que permita reflejar la situación actual de este grupo etario; de acuerdo a la Ley 1804 de 2016 (agosto 02) por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones, en el apartado d) se hace referencia a la "Movilización social, que se refiere a las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas, que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero"; (Diario Oficial de la República 2016).

Lo anterior hace énfasis en la importancia de los aportes realizados a través de la participación ciudadana de esta población como sujetos de derechos, que beneficia los intereses de este grupo.

| ¿Porque es importante hacer un diagnóstico de Primera Infancia?

Porque a través de este se busca identificar los avances e intervenciones realizadas en beneficios de la niñez, evaluando la eficacia, eficiencia de los planes, programas y proyectos encaminados a brindar atención Integral a la primera Infancia, está reglamentado en la política pública 1804 de Cero a Siempre, vigilado por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar(SNBF) entidad que realiza seguimiento,

control y vigilancia de la política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar., ofreciendo mejores condiciones y calidad de vida.

El diagnóstico resultado del ejercicio mencionado en el apartado anterior, hace visible la importancia que tienen las niñas y niños ante las entidades del estado que se preocupan por mejorar los diferentes contextos sociales donde frecuentemente interactúan, permitiendo una correlación, aprovechando los recursos y el medio que los rodea.

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) desarrollará un modelo de gestión territorial vinculado al Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones, línea: Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable que desarrolle las capacidades institucionales, técnicas mediante estrategias de fortalecimiento y acompañamiento y financieras de los gobiernos territoriales, para la articulación de los temas de infancia y adolescencia (Análisis y aportes de NIÑEZ YA a las bases del plan nacional de desarrollo de Colombia 2018-2022 p.6).

Según el análisis realizado en la estrategia NINEZ YA el gobierno nacional, implementará más acompañamiento y recursos financieros para la atención de la primera infancia en el país.

Con base en la participación de los niños y niñas en la construcción del Plan de Desarrollo Nacional, se crea la estrategia NIÑEZ YA, cuyo objetivo 4 establece: la participación infantil y cambio cultural. Para

lo cual se desarrollarán las siguientes estrategias:

- “Avanzar en la garantía del derecho a la participación de la infancia y calidad de vida consolidando las mesas de participación de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar el empoderamiento de las niñas y las adolescentes, a través de procesos de movilización social y de una estrategia que involucre a las comunidades, familias, escuelas y organizaciones sociales.
- Promover relaciones intergeneracionales democráticas, que favorezcan la participación de la infancia desde sus propios saberes y lenguajes, el siguiente surge de la necesidad del debate de Niñez donde el gobierno Nacional escucha las propuestas de la población de primera infancia durante la elaboración del plan de desarrollo” (2018-2022 Pacto por la Equidad, Pacto por Colombia).

El anterior apartado hace referencia al proceso de participación realizado con las niñas y niños para la construcción del plan de desarrollo a nivel nacional, donde se evidencia los compromisos establecidos para mejorar la atención integral de la niñez en Colombia.

| ¿El Municipio de Ricaurte cumple con los lineamientos para la construcción de los planes de desarrollo en pro de obtener una mejor calidad vida en las Niñas y Niños?

Como Gerentes sociales se realizó la recopilación de información real de la construcción del plan de desarrollo 2020-2023 denominado: “Ricaurte, con Equidad, Seguridad y compromiso Social” se analizó el documento y se evidenció que aplicaron los lineamientos establecidos por los entes reguladores de control, encontrando que la construcción de este documento aplica la ley 152 de 1994.

La secretaria de desarrollo Social es la encargada de realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las metas de producto establecidas en el plan de desarrollo, para brindar atención integral a la primera Infancia; con el fin de contribuir a la calidad de vida de cada uno de ellos.

La coordinación de primera Infancia, Infancia y Adolescencia, del Municipio, realiza el cronograma de trabajo cumpliendo con los lineamientos del plan de acción y plan de desarrollo, ya que son los documentos donde se estipulan las actividades a realizar con los infantes, contribuyendo en la calidad de vida, la Ley 1804 Política Pública De Cero a Siempre, nombra a los encargados de la asistencia técnica quienes verifican que se cumplan a cabalidad las actividades propuestas para la atención a la primera infancia, dentro de las cuales el juego es un derecho fundamental y se deben realizar diferentes actividades encaminadas al desarrollo de habilidades y destrezas de niñas niños de primera infancia.

A continuación, se estipula el total de la población que existe en el municipio de Ricaurte y zona urbana de primera infancia en el año 2020.

**Tabla No.1.
Población de Niños y Niñas de primera Infancia**

EIDADES	NIÑOS				NIÑAS				TOTAL
	URBANO	CENTRO POBLADO	RURAL	TOTAL	URBANO	CENTRO POBLADO	RURAL	TOTAL	
0-5	189	117	81	387	180	115	77	372	759

Fuente. Base certificada del SISBEN 2020

Evidenciado la tabla No. 1 se puede observar la población de niños y niñas de 0 a 5 años distribuida de la siguiente manera, 189 en la zona urbana, 117 centros poblados, 81 zona rural, niñas de 0 a 5 años urbano 180, centros poblados 115, zona urbana 77 para un total de 389 niños y 372 niñas, para un total de 759

Indagando con la secretaria de desarrollo social sobre los programas de primera infancia, manifestó, que para la vigencia 2020-2023, se tiene proyectada la construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en la zona Urbana para ampliar la cobertura de atención a los niños y niñas de 0 a 5 años.

Un ejemplo de cómo hacen parte las niñas y niños en el ejercicio de participación ciudadana es el encuentro de cada cuatrienio desarrollado por la administración Municipal, donde los padres de familia acompañados de sus hijos de 0 a 5 años, se organizan en mesas de trabajo haciendo un

mural, dibujando y coloreando las ideas y plasmado sus necesidades, lo cual se expone ante el comité de trabajo de las distintas Secretarías de la Alcaldía, de acuerdo a las sugerencias presentadas los Secretarios toman nota de estas, posteriormente las evalúan y finalmente se realiza la acción correctiva, para responder a las necesidades presentadas

En la socialización de las necesidades el mandatario local presta cuidadosa atención a las sugerencias y necesidades que se exponen en este espacio, las cuales son importantes vincular en la construcción del plan de desarrollo, de esta manera brindar la atención integral a la primera infancia contribuyendo a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

La administración municipal consolida esfuerzos en garantizar una atención con el fin de mejorar la calidad de vida a los infantes. “En la actualidad existen en el municipio diversos lugares que contribuyen al desarrollo integral de esta población, algunos de ellos privados, otros en convenio con el ICBF y otros de propiedad del municipio” (Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2020 p. 13).

Ricaurte para la vigencia 2020 cuenta con nuevos operadores vigilados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que brindan atención integral, en distintas modalidades para la atención a la primera infancia, como: Atención familiar para los grupos de las veredas, hogares comunitarios, FAMI (madres gestantes y lactantes), entre otros.

A continuación, se proyecta los diferentes programas que se realizan en la actualidad en el municipio de Ricaurte, con el fin de contribuir la calidad de vida de la primera infancia.

Tabla No.2. Programas Atención para la Primera Infancia Del Municipio de Ricaurte

PROGRAMAS/HOGARES	No. PROGRAMAS HOGARES	NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADOS
HOGARES CASABLANCA / ZONA URBANA	4 HOGARES	52
HOGARES FAMI	1 HOGAR	12
CDI EL PASO	1 HOGAR	30
FUNDACION GALÁN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	13 UNIDADES	181
FUNDACION GALAN	GESTANTES	14
NIÑOS ESCOLARIZADOS	ESCUELA	108
NIÑOS FUNDACION PUERTO PEÑALIZA	BARQUITO	140
TOTAL		537

Fuente: Alcaldía Municipal Ricaurte (2020)

De acuerdo con la anterior tabla se puede observar que el municipio cuenta con varios programas dirigidos a la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años ofreciendo servicio integral a través de diferentes operadores, donde se evidencia que en el año 2020 se están beneficiando 537 infantes que se encuentran distribuidos en los distintos programas plasmados en la tabla anterior, de los cuales 52 pertenecen a los hogares comunitarios que se encuentran 2 en la zona rural y 2 en la zona urbana,.

Adicional a lo mencionado, se observa la atención en modalidad FAMI (Familia, Mujer e Infancia) que atiende a madres gestantes y lactantes.

Otro punto de observación se refiere a que También funciona el centro de desarrollo infantil (CDI) que atiende a 30 Niñas y Niños de distintos sectores del municipio, adicionalmente se encuentra operando la escuela galán que atiende grupos de madres gestantes y lactantes de las distintas veredas y zona urbana, el barquito de la alegría es un colegio privado que atiende a niñas y niños en los grados párvulos, Jardín y prejardín a 140 estudiantes en edades de 3 a 5 años.

De igual forma, la escuela del municipio atiende a niñas y niños de 5 años que fueron promovidos de los jardines a la etapa escolar, actualmente existen 108 infantes escolarizados, es importante resaltar que de los 759 caracterizados en la base del SISBEN 537 están focalizados en los programas del municipio, la población restante es 222 niñas y niños que son menores de dos años que se encuentran bajo cuidado y protección de sus progenitores.

| Conclusiones

Como Gerentes sociales se analizaron distintos materiales de estudio, evidenciando que los entes gubernamentales establecen acuerdos de voluntades encaminados a generar bienestar, felicidad y atención integral a la primera infancia. Con el propósito de mejorar el servicio ofrecido a través de los distintos programas sociales pensados para la niñez; existe alto índice de población de 0 a 5 años que requiere la garantía de sus derechos fundamentales.

Desafortunadamente siempre surge la necesidad de incrementar el presupuesto y el esfuerzo del sector público y privado para atender las necesidades más sentidas de esta población especial, que permite contribuir a salvaguardar su calidad de vida.

Se evidencia que la oferta de servicio ofrecida a este grupo etario no es suficiente para atender la población de Primera Infancia que tiene un crecimiento poblacional exponencial y siempre las necesidades serán visibles en la sociedad.

El objetivo de las instancias de participación es garantizar el goce y disfrute de los derechos inalienables de la primera infancia, siempre enfocados en contrarrestar la vulneración y proyectar mejores condiciones para alcanzar el desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, C, (2013). Atender a la primera infancia garantiza una mejor calidad de vida para las sociedades. Consejería presidencial para la niñez y la adolescencia. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/2013/Paginas/130515-Atender-a-la-primera-infancia-garantiza-una-mejor-calidad-de-vida-para-las-sociedades.aspx>
- Alcaldía de Ricaurte (2020). Expediente Municipal: Plan de Desarrollo Manuscrito no publicado. Colombia. Ricaurte
- Alcaldía de Ricaurte. (2018, 26 de abril). Decreto No.068. Actualización consejo municipal de política social, Ricaurte Cundinamarca.
- Alcaldía de Ricaurte. (2020, 11 de junio). Acuerdo No.006. Aprobación plan de desarrollo, Diagnostico primera infancia 2020- 2023, Ricaurte Cundinamarca.
- Alcaldía de Ricaurte. (2020, 10 de Julio). Informe primera infancia. Secretaria de desarrollo social. Ricaurte Cundinamarca.
- Alcaldía de Ricaurte. (2013, 3 de diciembre). Acuerdo 021. Política pública por el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes 2013, 2023, Ricaurte Cundinamarca
- Bienestar Familiar. (2006, 8 de Noviembre). Ley 1098 Código de la Infancia y Adolescencia. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Congreso de Colombia. Ley N° 152, Bogotá Cundinamarca 15 de Julio de 1994. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/LEY%20152%20DE%201994.pdf>
- Congreso de Colombia. (2016, 02 de Agosto). Ley N° 1804 política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%202002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>.
- García, D (2014). La atención integral en la primera infancia en Colombia 1970-2012. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Bogotá.
- García, D & Londoño, E (2003). La atención integral en la primera infancia en Colombia 1970-2012. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Bogotá.
- Gobierno de Colombia. (2018 – 2030). Política Nacional de Infancia y Adolescencia (41). Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf.
- González, J (2013). La calidad de vida de niños de primaria: análisis confirmatorio en una muestra coahuilense. Enseñanza e investigación en psicología. 18(2), P 373 – 387 Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336012.pdf>
- Herrera, F, (2018). ODS en Colombia Los retos para 2030. Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD. Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf

- Jerez, Ángela Constanza. (2018). Análisis y aportes de NINEZ YA las bases del plan nacional de desarrollo de Colombia 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/cnp/aportesninezypnd20182022.pdf>
- Mieles, M y Acosta, A (2012). Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 10 (1), pp. 205-217. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a13.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2018). Objetivo de desarrollo sostenible. Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. UNESCO (2019). La atención y educación de la primera infancia. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primer-infancia>
- Roth, A (2016). La enseñanza del análisis de políticas públicas en los programas universitarios de Ciencia Política en Colombia. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n49a14>

CONSECUENCIAS DE UNA DISCAPACIDAD ADQUIRIDA EN EL AMBITO EMOCIONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN USUARIOS C.R.I.COL

Diana Marleny Gonzalez Rivera^{1**}
Karen Gissela Izaguirre Escobar^{**}

Fecha de recepción: 05/01/2021

Fecha de aprobación: 15/02/2021

RESUMEN

La discapacidad adquirida es una realidad humana, que afecta a gran parte de la población a nivel mundial. Una discapacidad se puede adquirir a lo largo de la vida, sea causado por un problema de salud, por un accidente cotidiano o de tránsito; presentándose como temporal o permanente, a su vez, dejando secuelas que pueden permanecer de por vida. En este artículo se reflexiona sobre las consecuencias de una discapacidad adquirida en el ámbito emocional, familiar y laboral en los usuarios del Centro de Rehabilitación Integral de Colón, conocido por sus siglas "C.R.I.COL.". Este centro de rehabilitación está ubicado en Honduras, depto. de Colón. El estudio surge con el interés de conocer cómo ha repercutido la adquisición de una discapacidad en los usuarios durante el proceso de rehabilitación física. La metodología se ha realizado con el enfoque cualitativo, siendo este estudio de tipo descriptivo y seleccionando a la población participante con muestras homogéneas; la información se recolectó mediante entrevistas semi-estructuradas, procesándolas por la transcripción, proceso denominado "Interpretación". Este proceso investigativo se llevó a cabo de marzo a septiembre del año 2019. Se concluye con

que adquirir una discapacidad modifica las condiciones de desarrollo y socialización de la persona.

Palabras clave: Discapacidad, rehabilitación física, acompañamiento, familia.

ABSTRACT

Acquired disability is a human reality, affecting much of the world's population. A disability can be acquired throughout life, whether caused by a health problem, a daily accident or a traffic accident; presenting itself as temporary or permanent, in turn, leaving sequels that can remain for life. This article reflects on the consequences of an emotional, family and work disability on Cen users, known by its acronym "C.R.I.COL.". This rehabilitation center is located in Honduras, Department of Colon. The study arises with the interest of knowing how the acquisition of a disability has affected its emotional state, the family relationship and how it has faced the workplace during the physical rehabilitation process. The methodology has been carried out with the qualitative approach, being this study of descriptive type and selecting the participant population with samples; collecting the information through semi-structured

^{**} Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Honduras, dianagonzalezr23@gmail.com

^{**} Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Honduras, karengis99@yahoo.com

interviews "Interpretation". This research process took place from March to September 2019. It concludes that acquiring a disability changes the conditions of development and socialization of the person.

Keywords: disability, Physical rehabilitation, accompaniment, family.

| Introducción

La discapacidad es una realidad humana, presente en todos los países, atravesando indistintamente todas las culturas, clases sociales, edades, nivel de educación, categorías económicas y grupos étnicos; es una característica orientada a la diversidad y no una condición que deba definir la vida de las personas, es una situación relativa que proviene de la interacción entre las capacidades de una persona y su entorno.

Según la OMS: "Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive". (Organización Panamericana de la Salud (OPS), s.f.).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, estima que en América Latina más de 70 millones de personas vivían con alguna discapacidad en América Latina y el Caribe entre 2001 y 2013, lo que equivale a un 12,5% de la población regional, a un 12,6% de la población de América Latina y a un 6,1% de la población del Caribe. Cifras publicadas en el Panorama

Social de América Latina 2012, y ciertamente debido a la inclusión de fuentes más recientes en el caso de varios países, el total de personas con discapacidad en la región se ha incrementado más de 4,5 millones. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Diversas estimaciones indican que en Honduras hay cerca de 700,000 personas con discapacidad. Se considera que esta cantidad podría ser significativamente mayor, como la muestra de la OPS/OMS, al afirmar que la prevalencia en los países en vías de desarrollo puede alcanzar de un 10% a un 14%, al considerar las condiciones en que vive la mayoría de la población hondureña. El 12.3% del total de hogares en Honduras tiene una persona con discapacidad entre sus miembros (Instituto Juana Leclerc, 2013).

En Honduras, son escasos los estudios que estimen la discapacidad, incluyendo la actualización de datos sobre la población con discapacidad adquirida, por tanto, resulta difícil conocer con exactitud la veracidad de algunos de ellos.

En el año 2005, el Estado de Honduras aprueba la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad, Decreto 160- 2005, definiendo en su artículo 7 la discapacidad como "*Cualquier tipo de deficiencia física, mental o sensorial, que, en relación a la edad y medio social, limite sustancialmente, la integración y realización de las actividades del individuo en la sociedad, ya sean de tipo familiar, social, educacional o laboral*". (SEDIS, 2005).

La definición de discapacidad en el párrafo anterior clasifica los tipos de discapacidad según esta ley (física, mental o

sensorial). Considerando que la discapacidad física esta relacionada con el cuerpo, la persona que la adquiere tiene un estado físico que le impide de forma permanente o temporal moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz. Por este motivo, nombramos discapacidad adquirida, a una discapacidad que no poseíamos, pero debido a un accidente (por el motivo que sea), el individuo queda con secuelas.

Las personas que adquieren una discapacidad, tienen ciertas limitaciones en su vida diaria, pueden ser permanentes o temporales, eso depende de la funcionalidad y la afectación de dicha discapacidad.

Cuando una persona sufre un accidente y adquiere una discapacidad, resultan secuelas, como, por ejemplo, que tenga que estar en una silla de ruedas, o que no se valga por sí sola, teniendo así que depender de personas que están a su alrededor. Todo esto, va a suponer cambios respecto a la vida que antes llevaba, condicionándole para siempre, por lo que pueden darse estados depresivos.

Puesto que anteriormente no se poseía esa discapacidad, no resulta fácil asimilarla, sino que existen dificultades de adaptación, donde los estados anímicos y emocionales juegan un papel importante sobre todo que deberán enfrentar una nueva etapa y tratamiento para su recuperación.

En el caso de adquirir una discapacidad física, el proceso de recuperación para su sistema motriz es a través de la rehabilitación.

La rehabilitación es un conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud en la interacción con su entorno. Las condiciones de salud se refieren a enfermedades (agudas o crónicas), trastornos, lesiones o traumatismo. Una condición de salud

también puede incluir otras circunstancias como el embarazo, el envejecimiento, el estrés, una anomalía congénita o predisposición genética. La rehabilitación es uno de los servicios esenciales definidos en Cobertura Universal (Organización Panamericana de la Salud (OPS), s.f.)

En Honduras, existen algunos centros de rehabilitación física, encaminados a lograr que, las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes, es decir, proporcionarles una mejor integración en su entorno social.

En el departamento de Colón, se fundó en el año 2010 un Centro que brinda atención a personas con discapacidad, de las diferentes edades y patologías, permanentes o temporales, conocido por sus siglas C.R.I.COL que significan "Centro de Rehabilitación Integral de Colón". Es sin fines de lucro, y el único en todo el departamento de Colón que brinda estos servicios, por ende, demanda diariamente de muchas atenciones.

El tema de discapacidad adquirida y rehabilitación no es de reciente aparición en la sociedad, sin embargo, carece de estudios, por esta razón, se considera importante conocer y analizar la situación de las personas que reciben atención en el Centro de rehabilitación C.R.I.COL, que por algún motivo en su vida adquirieron una discapacidad. Es por esto, que surge el interés de reflexionar sobre los usuarios que adquirieron una discapacidad, como enfrentan una nueva etapa de su vida y que consecuencias presentan tanto en su ámbito familiar y laboral.

| Metodología

/ Enfoque de la investigación

La investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo. Definiendo este como: *“La recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”* (Sampieri R. H., 2003, pág. 7).

Este enfoque permitió recolectar y analizar la información de las personas que realizaron su proceso de rehabilitación física en C.R.I.COL, describiendo las consecuencias de una discapacidad adquirida, destacando como enfrentan el tratamiento de rehabilitación de forma personal, en su entorno familiar y laboral.

| Tipo de investigación

Adquirir una discapacidad en algunas personas se presenta sin ningún indicio, o la persona desconoció cómo identificarlos. Una vez enfrentándose a la difícil realidad de adquirir la discapacidad física cada persona cruza en su cotidianidad por retos y desafíos, como ser emocionales, familiares y laborales.

La realización de esta investigación, se inició con el interés de conocer los retos a que se enfrentan los usuarios de C.R.I.COL con una discapacidad adquirida. Llevando a cabo el estudio de tipo descriptivo,

donde (Sampieri R. H., 2003, pág. 80) expresa que este tipo de investigación *“Busca especificar propiedades y características importantes de perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”*.

Se coincidió con el autor Sampieri, ya que, para esta investigación se permitió expresar las circunstancias a las que se enfrentan los usuarios, las que se convierten en retos para iniciar y dar seguimiento a un proceso de rehabilitación física, en los aspectos emocionales, familiares y laborales, y a la vez como reinciden en la sociedad.

| Muestra/Población

Algunos autores, definen la muestra en la investigación cualitativa, lo que se consideró importante basarnos en los siguientes conceptos:

La muestra en el proceso cualitativo, *“es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia”* (Sampieri R. H., 2003, pág. 394). Es decir, que la muestra representa una parte de la población total a estudiar.

El muestreo en el estudio cualitativo, para la investigación, realizando el estudio con el tipo Muestras Homogéneas: *“en éstas las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien, comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema a investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social”* (Sampieri R. H., 2003, pág. 398).

En esta investigación la muestra es de personas con discapacidad adquirida, con diferentes causas y secuelas de su discapacidad. Por esta razón, se consideró oportuno realizar la investigación con el tipo de muestra homogénea, orientando en la selección de las personas que participarían en el estudio.

La muestra estudiada fue seleccionada con el interés de conocer las consecuencias

de una discapacidad adquirida en el Centro de Rehabilitación Integral de Colón (C.R.I.COL.) debido a la demanda de personas que ingresaban para realizar un proceso de rehabilitación física.

La población seleccionada en C.R.I.COL fue de usuarios con una discapacidad adquirida que ingresaron en los meses de enero a junio, entre ellos un total de 135 personas; obteniendo una muestra inicial de sesenta y un (61) usuarios para participar en la investigación. Valiéndonos también de las Muestras por conveniencia: *“simplemente casos disponibles a los cuales tenemos acceso”*. (Sampieri R. H., 2003, pág. 401).

Se identificó que treinta (30) usuarios estaban inscritos, sin embargo, no se presentaron para realizar su proceso de rehabilitación física, quedando con una muestra de treinta y uno (31) que aplicaban en el estudio, también, se mostró apatía en la mayoría de los usuarios para participar, esto por motivos de no sentirse preparados para expresar su caso, comprendiendo que sobrellevar una discapacidad es un tema sensible, tanto para la persona afectada como para su familia. Finalmente, la población fue de 12 usuarios dispuestos a facilitar información para la investigación, aplicando un total de veinticuatro (24) entrevistas, correspondientes a 12 usuarios y 12 familiares.

Sustentando lo anterior, se consultó el libro Metodologías de la Investigación, donde menciona que:

En los estudios cualitativos la muestra planteada inicialmente puede ser distinta a la muestra final. Podemos agregar casos que no habíamos contemplado o excluir otros que sí teníamos en mente. (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

Los autores bibliográficos orientaron para seguir con el proceso de recolección de la información, como autoras principales de la investigación se obtuvo una postura de ánimos para seguir con el estudio, aunque no se haya finalizado con la muestra inicial, se avanzó con la recolección de información, trascendiendo con información veraz.

Así que, la población seleccionada fue: mujeres y hombres con una discapacidad adquirida, entre las edades de 18 a 65 años. Recibiendo un tratamiento en las diferentes áreas de atención (terapia física, terapia ocupacional, gimnasio y electroterapia). Con las patologías de: eventos cerebro vasculares, amputación de pierna y fracturas en miembros inferiores.

Informantes Claves: un (1) familiar por usuario, una entrevista a la jefa del departamento de rehabilitación, una entrevista a la licenciada en Fisioterapia quien atendía cada uno de los casos en el área de gimnasio y terapia ocupacional.

| Técnica de investigación

La recolección se realizó mediante la técnica cualitativa de la entrevista, *“es, en lo sustancial, un evento conversacional o, si se quiere, un proceso dinámico de comunicación interpersonal, en el cual dos o más personas conversan para tratar un asunto”* (Egg, 2011).

El tipo de entrevista se realizó mediante: las entrevistas dirigidas, las cuales son semi-estructuradas y en ellas se usa una guía de temas.

El entrevistador permite que los participantes se expresen con libertad, con respeto a todos los temas de la lista y registra sus respuestas (con frecuencia mediante grabadora). En lugar de hacer preguntas tomadas directamente de un cuestionario, el investigador

procede a un interrogatorio partiendo de tópicos o un conjunto de preguntas generales que le sirven de guía para obtener la información requerida (Monje, 2011).

El instrumento utilizado fue la guía de preguntas abiertas. Esta técnica se consideró la más oportuna para la recolección de información, lo que, permitió conversar con los usuarios y sus familiares mediante un diálogo fluido, a través de las interrogantes planteadas en cada ámbito del estudio: emocional, familiar y laboral.

| Proceso de los resultados

Una vez obtenida la información mediante las entrevistas semi-estructuradas, se transcribió la información definiéndolo como *“el registro escrito de una entrevista, sesión grupal, narración, anotación y otros elementos similares. Es central para el análisis cualitativo y refleja el lenguaje verbal, no verbal y contextual de los datos”* (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 447). En esta etapa de la investigación, se realizó una lectura en reiteradas ocasiones para conocer a detalles la información y tener una mejor comprensión de los datos. Seguidamente se organizó la información obtenida mediante algún criterio o varios criterios que se consideran más convenientes; finalmente, se trató de relativizar sus descubrimientos, lo que llevó a la comprensión de los datos en el contexto que fueron recolectados (proceso denominado “Interpretación”).

Se transcribieron veinte y cuatro (24) entrevistas, una (1) entrevista a cada participante, las cuales, doce (12) fueron dirigidas a los usuarios, y las otras doce (12) a los familiares.

Cada entrevista estaba compuesta por interrogantes que abarcaron los ámbitos emocionales, familiares y económicos del

usuario, en cómo enfrentan una discapacidad adquirida los usuarios mediante el proceso de rehabilitación.

Las entrevistas dirigidas a los usuarios fueron conformadas por veinte y ocho (28) preguntas, en cuanto a las entrevistas dirigida a su familiar fue de diez y ocho (18) interrogantes. Analizando cada una de las respuestas obtenidas por el ámbito emocional, familiar y laboral del usuario.

| Resultados

El Centro de Rehabilitación Integral de Colón (C.R.I.COL.) tiene una amplia demanda de personas con algún tipo de discapacidad, su mayoría en edades de 18-65 años con una discapacidad física adquirida.

Una discapacidad se puede adquirir de distintas formas; los usuarios que han adquirido una, han sido, por una parte, por motivos de salud, viviendo un momento traumático, donde sin comprender lo que le sucede a su cuerpo deben acudir a un médico. Por otra parte, adquirir una discapacidad causada por un accidente vehicular (u otro evento) en algunos casos se presentan por imprudencia y otras por razones que son impredecibles en la vida, no obstante, se ve afectado con esta eventualidad traumática para el resto de su vida. Ambas formas conllevan a un tratamiento farmacéutico y posteriormente a un tratamiento de rehabilitación física.

Los tipos de discapacidad adquirida que se atienden con frecuencia en C.R.I.COL son en primer lugar, los ACV (accidentes cerebro vasculares) y en segundo lugar, las que son adquiridas por otros tipos de accidentes como ser, artrofia, fracturas o amputaciones. *“Por mi brazo porque no tiene movimiento desde que me operaron del cerebro he quedado así” EM.*

El proceso de recuperación dependerá del efecto individual que se presente, llevando a cabo un proceso de rehabilitación física, de acuerdo al tipo de discapacidad adquirida.

Los efectos de una discapacidad adquirida comprenden cambios físicos y difieren en las esferas emocional, familiar y económica en la vida de estas personas, los que a continuación, se describen como resultados de la investigación.

El efecto del **estado emocional** de los usuarios que adquieren una discapacidad, surge en el momento que presentan los cambios físicos en su cuerpo, les invaden pensamientos de incertidumbre, desánimo y preocupación, esto causado por las limitaciones para el desarrollo de sus actividades. *“Para mí como me sentía algo así me agarró tristeza me sentí mal porque de repente me sentí así después de que yo estaba bien aparecí con esa discapacidad, algo triste para mí” E.H.* Dichos pensamientos son presentados los primeros meses del proceso de su tratamiento de rehabilitación física.

Es en ese momento que adquieren la discapacidad, que se les limita desarrollarse plenamente en lo que acostumbraban a realizar en su cotidianidad, por esta razón se presentan emociones negativas. Es a través del proceso de rehabilitación que muestran cambios significativos en su cuerpo, por ende, se presentan sentimientos de aceptación y actitud animada para avanzar en el tratamiento, con la esperanza de reactivar sus actividades cotidianas, contribuyendo en su proceso de recuperación y obteniendo la paciencia a sí mismos. *“a veces uno quiere estar pensando tonteras desanimado, pero yo me digo no de nada sirve llorar si no voy a cambiar nada, mejor me hago el fuerte. Yo sé que voy a salir de esto algún día” EF.* Este nuevo estado

emocional de aceptación no implica ser feliz en cuanto a la discapacidad, se refiere al abandono de falsas esperanzas y la exitosa adaptación a los nuevos roles basados en las limitaciones realistas y los nuevos potenciales. Esto contribuye en su tratamiento de rehabilitación eficaz, ya que la base de este proceso es la paciencia.

Para los usuarios, adquirir una discapacidad es también enfrentarse a la esfera social, con el temor de ser distinguido con discriminación, considerando que se puede generar un impacto emocional, a pesar de todo ello, las personas que participaron en la investigación expresaron que por adquirir una discapacidad no se han sentido discriminados. Se percibió en ellos que poseen respeto y orgullo por sí mismos/as, lo que pone en manifiesto que es importante reforzar la autoestima en estas circunstancias. *“Lo único que yo he pensado he saber quién he sido” EA.*

En el **ámbito familiar** cuando un miembro de la familia adquiere una discapacidad sea temporal o permanente, sucede un cambio significativo en el hogar, ya sea emocional, económico o roles en casa, donde la familia tiene que tomar decisiones, empleando estrategias para avanzar pese a la circunstancia que enfrentan, logrando paulatinamente adaptarse a las situaciones adversas.

Es por esto, que se genera un cambio significativo y difícil de asimilar en los hogares, sin embargo, las familias de los usuarios que participaron en la investigación, expresaron que no han tomado la discapacidad de su familiar para ser motivo de exclusión, sino que, han logrado integrarse y distribuir roles para colaborar en el proceso de recuperación, lo que ha permitido el involucramiento de todos los miembros de la familia en su dinámica, obteniendo buena convivencia en el hogar.

Es fundamental resaltar que para ningún familiar fue fácil asimilar una nueva etapa y el proceso que esto conlleva, atravesando sentimientos de tristeza y estados de preocupación. *“Este proceso pues que no ha sido fácil, pero tampoco imposible, en sus cosas a ella nos hemos integrado... porque es difícil...” EO.*

Las familias, en el momento que la persona adquiere la discapacidad manifiestan emociones de preocupación por el tratamiento médico y de rehabilitación física, tristeza al observar que su familiar enfrenta una nueva etapa en su vida que no esperó cruzar, manifestando frustración por el proceso de rehabilitación, ya que el progreso de la recuperación depende del tipo de discapacidad y el cansancio físico por los cuidados que se deben realizar, es una nueva actividad que debe adecuarse en el hogar. *“Por una parte, siento muy bien porque lo he visto que ha evolucionado muy bien, muy contenta con él y siempre doy gracias a Dios porque no me quedó vegetal, pero por otra parte siempre me he sentido una carga pesada, porque no estaba acostumbrada llevar yo el mando, sino que era él como hombre de la casa” EJ.*

Los usuarios dependen del apoyo que sus familiares le brindan debido a la pérdida de algunas funciones físicas, por lo que se reconoce el esfuerzo y labor que realiza el familiar para acompañarlos en el proceso de rehabilitación física. Ese apoyo lo han manifestado de diferentes maneras, siendo estos: el apoyo económico, acompañamiento en el proceso de rehabilitación en el hogar.

El acompañamiento en el proceso de rehabilitación se centra en el núcleo familiar, o en aquellos miembros de la familia que conviven con la persona que adquirió la discapacidad, los usuarios expresaron que los miembros de la familia que mostraron un

verdadero apoyo fueron sus hijas(os), hermanas y/o esposa (o), además ellos (as) los acompañaban en su tratamiento en el centro de rehabilitación física. *“Primero veníamos dos (2) y ahorita como ella ya camina entonces sólo vengo yo, hemos visto el cambio que ha sido grande...” EP.*

El acompañamiento personal en el hogar, ha sido fundamental en todo el proceso de rehabilitación física, permitiendo que el usuario mantenga un estado de ánimo estable, por consiguiente, es una motivación para avanzar en su recuperación. *“Satisfecha gracias a Dios se hace más fácil cuando uno tiene apoyo” ES.*

El usuario presenta una recuperación significativa con el constante acompañamiento de la familia y el complemento pleno de la atención profesional.

Finalmente, en los efectos del **ámbito laboral** se hace referencia al trabajo, que es una herramienta del diario vivir de toda persona; adquirir una discapacidad limita poder desempeñar sus servicios para obtener recursos económicos.

La parte laboral para toda persona es la base de su economía, lo que le permite el sustento para su vida; adquirir una discapacidad demandó al usuario ausentarse de su trabajo; algunas de estas personas con el riesgo de perder su empleo, y a la vez con la reducción de sus ingresos económicos, ya que, el tiempo de recuperación incidió en su vida laboral.

Las personas que adquirieron una discapacidad eran los responsables de generar los ingresos económicos en su hogar, tornándose una situación difícil, es aquí donde al sobrellevar una discapacidad se presentó en ellos (as) la incertidumbre de como sostenerse económicamente, junto a su familia; este es un aspecto significativo por el cual la persona al conocer de su

discapacidad, del tratamiento y el tiempo que debía cruzar para su recuperación les generó un impacto emocional, cada aspecto de la vida influye en su persona y también de manera directa o indirecta a quienes integran el hogar.

A las familias de los usuarios que participaron en la investigación, su situación económica no se les presentó nada fácil, debían obtener recursos económicos mediante cruzaban por su proceso de rehabilitación, entre las cuales son doce (12) familias que participaron en la investigación:

Primeramente, cuatro (4) de estas manifestaron que realizan un trabajo propio y se sustentan al recibir remesas de algún familiar que ha emigrado a los Estados Unidos, lo que les permite contribuir en el pago de los tratamientos y cuidados de su familiar que adquirió la discapacidad. Uno de los usuarios expresaba que: *“Mis tíos de los que están en los Estados, mi mamá también ya tenía unos ahorros en el banco y también puso una media pulpería para vender cosita ahí, y de allí me ha ayudado bastante, mi mujer que ahora lo está haciendo también”* FK.

Seguidamente, para cinco (5) familias su situación se presentó con mayor dificultad debido a que la persona que adquirió la discapacidad era el principal generador de ingresos en el hogar, asumiendo a un miembro de la familia esta responsabilidad, se les dificultó obtener un empleo estable que cubriera al menos lo necesario en el hogar y el tratamiento de su familiar que ha adquirido la discapacidad. *“Yo, yo siempre he sido el eje de ahí del hogar, sí.”* EU.

Y finalmente, tres (3) familias que laboraban en instituciones privadas, les conllevó la suspensión de su empleo, cabe mencionar que estas situaciones dependieron del tipo de discapacidad adquirida por la persona, llevando un

prolongado proceso de rehabilitación. *“Ahí trabajaba en varios, de campesinos como supervisor”* EG.

Las personas que se ausentaron de su trabajo y en efecto perdieron su empleo; piensan en alternativas para cuando su proceso de rehabilitación física concluya o hayan adquirido la mayoría de sus competencias, reinsertarse a su vida laboral, aunque no sea en el mismo lugar; cuentan con una actitud positiva pensando a corto plazo como desempeñarán su labor.

La ausencia en su desempeño laboral les ha permitido reflexionar en esa parte de su vida, incluso consideran la opción de emprender una actividad económica que contribuya como una nueva entrada de ingresos.

“Pensado varias opciones una un amigo mío tenía ganas de comprar un taxi y que yo lo manejará un taxi automático también estuve pensando en otro amigo mío que me dijo que me iba a apoyar entre los dos íbamos a poner una bloquera ahí en la aldea y también yo en mi mente he pensado en comprar un moto taxi un truco de esos que son como un motor que tienen tres llantas para vender verduras y pues todavía no sé ya en el momento Cuál de esas opciones voy a tomar pero se han habido varias que he pensado” EB.

Por otro lado, las personas que son dueños de su espacio laboral, reflexionan el tipo de trabajo y el ritmo de vida que llevaban, la forma de seguir sus labores y ajustar cambios para mejorar la calidad de vida.

| Discusión

La vida es muy impredecible, sin esperarlo en algún momento se puede presentar una circunstancia inesperada, como un accidente, por mínimo que éste sea, puede ceder a secuelas muy significativas,

simultáneamente problemas emocionales, pasar de ser una persona saludable con todas las facultades físicas a una persona con discapacidad; perder la movilidad en el cuerpo, generando un impacto en el ámbito familiar y laboral como es el caso de las personas que este estudio presenta.

Estas personas adquieren una discapacidad y a la vez adquieren conciencia respecto a los cuidados que se debe asumir, la importancia de llevar una vida saludable y una mente despejada, ya que, los quehaceres de la vida diaria han incidido en la discapacidad que sobrellevan.

Más de 1,000 millones de personas padecen algún tipo de discapacidad, esta cifra representa alrededor del 15% de la población mundial. Las tasas de personas con discapacidad están aumentando a causa del envejecimiento de la población, y del aumento de las enfermedades crónicas a escala mundial. (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Todas las personas en algún momento de la vida no están exentas de presentar un evento inesperado y adquirir una discapacidad, sea esta temporal o permanente.

Esto conlleva a presentar emocionalmente sentimientos de desánimo y tristeza, cruzando primero por la fase de la negación, ya que es una situación emocionalmente difícil de manejar, los recuerdos causan sentimientos nostálgicos, sin embargo, mantener una actitud positiva deberá ser la clave para resistir, lo que permite a cada uno enfrentar la realidad de manera serena, logrando la fase de aceptación y adaptación.

Además de la parte psicológica, de manera simultánea se enfrentan a un

proceso de rehabilitación física, permitiendo avanzar en su tratamiento con actitud positiva, hasta alcanzar en cada caso particular la movilidad de la parte física.

Las discapacidades adquiridas dejan secuelas que pueden interferir en el desempeño normal de las actividades, ya sea a corto tiempo o para el resto de la vida, sin embargo, el tratamiento de rehabilitación física contribuye de forma significativa al retorno de las funciones físicas permitiendo desenvolvimiento en diferentes áreas.

Un aspecto que es fundamental y permite un mejor avance en los usuarios es la familia, la unión familiar tiende a asegurar a sus componentes una estabilidad emocional, social y económica. Por tanto, será ella la encargada de sobrellevar el impacto que supone el tener un miembro con discapacidad en el entorno familiar.

La familia es la mejor fuente de apoyo social y personal de la que pueden disponer las personas en cualquier situación de la vida, es el pilar fundamental que permite que el proceso sea más fácil de sobrellevar, es así, como se logra que el usuario se sienta apoyado, y no tomar la adquisición de una discapacidad como un obstáculo para continuar con sus proyectos de vida personales y familiares, reconociendo que al inicio es difícil, pero al transcurrir el tiempo se va desarrollando la resiliencia tanto en la familia como en el usuario.

El acompañamiento de la familia en el proceso de rehabilitación física es valioso para que la persona se motive y pueda avanzar satisfactoriamente, es importante que el familiar transmita una actitud positiva y que refleje un apoyo permanente. Por tanto, si uno de ellos se ve afectado, la persona que adquirió la discapacidad percibirá también el cambio.

El cuidado de estas personas es una responsabilidad que implican directamente a

familiares, modificando los roles que cada uno ocupaba anteriormente. Estas tareas se vuelven más complicadas por el hecho de que se necesita más apoyo y recursos de todo tipo. Para asegurar la estabilidad es preciso asignar responsabilidades, planificar actividades y establecer ciertas pautas con suficiente claridad. Esto permite a la familia aceptar progresivamente el cambio.

Por otra parte, el empleo constituye una importante vía de desarrollo personal y una incorporación plena en la sociedad. En este sentido, el trabajo más que un fin, es un medio para mejorar diferentes aspectos como son: una imagen más positiva y útil de uno mismo, el reconocimiento social, la estructuración del tiempo, la pertenencia a un grupo social, el aumento en la cantidad y calidad de interacciones sociales y la independencia económica.

La situación económica cuando se adquiere una discapacidad física depende de varios factores: la posición económica previa a esa situación, el momento en el que surge la discapacidad, el grado de discapacidad, etc. Los hogares en los que se encuentre un miembro con discapacidad deberán hacer frente a gastos extras que otras familias no tienen, a veces incluso con menos recursos por falta de un empleo.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación realizada en el Centro de Rehabilitación Integral de Colón (C.R.I.COL) se concluye que, adquirir una discapacidad modifica las condiciones de desarrollo y socialización de la persona, que el estado emocional será base para su proceso de recuperación, esto con el apoyo y acompañamiento de su familia, no obstante, la parte económica se vera altera, sin embargo, se encuentran alternativas de solución cuando la motivación y acompañamiento de calidad se unen para superar los retos que se presenten.

En el desarrollo de la investigación, se permitió responder a la interrogante: ¿cómo enfrentan una discapacidad adquirida los usuarios y familiares del Centro?, los que se describieron por cada ámbito. Es pertinente resaltar como una fortaleza el apoyo de los profesionales de fisioterapia y psicología, quienes facilitaron la identificación de los usuarios con una discapacidad adquirida, a la vez, compartieron información en rehabilitación y espacios de formación continua para una mejor comprensión del sector poblacional que se estudió.

En suma, resulta oportuno sugerir a C.R.I.COL que al ser el único Centro que brinda atención en rehabilitación física en el Departamento de Colón, es necesario trabajar en el diseño e implementación de investigaciones sociales, orientadas a la obtención de conocimientos para la solución de problemas con la población discapacidad, estos estudios aportarían al mismo Centros y otros afines, a la vez, al país en general.

En cuanto a los ámbitos estudiados, se recomienda a C.R.I.COL en la parte familiar, crear grupos de apoyo integrado por los familiares de los usuarios, con el propósito de fortalecer su estado de ánimo, donde se comparta un espacio de ser escuchados y escuchar las situaciones que se viven con un familiar que ha adquirido una discapacidad, donde el familiar sientan que no esta solo y que no son los unicos que cruzan el reto. Por otra parte en el ámbito laboral, se recomienda al Centro que diseñe un programa en alianza con instituciones locales del comercio, para generar empleos a personas que han sido despedidas a causa de adquirir una discapacidad, una vez que acaben con su tratamiento de rehabilitación o se encuentren en mejores condiciones de salud se les brinde la oportunidad de laborar.

Referencias bibliográficas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *Informe Regional sobre la medición de la Discapacidad*. Santiago.
- Egg, E. A. (2011). Aprender a investigar . En E. A. Egg, *Nociones básicas para la investigación social* (pág. pag. 190). Argentina : Brujas.
- Instituto Juana Leclerc. (2013). *4 Congreso Latinoamericano Prevención Integral de la Discapacidad: Sin acción no hay derechos*. Tegucigalpa, Honduras: Reck Producciones .
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa, Guia didactica*. Neiva, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). OMS. Obtenido de <https://www.who.int/features/factfiles/disability/es/#:~:text=Dato%201%3A%20m%C3%A1s%20de%201000,tienen%20grandes%20dificultades%20para%20funcionar.>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). OMS | *Discapacidades - World Health Organization*. Obtenido de OMS | Discapacidades - World Health Organization: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.). OPS. Obtenido de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13919:rehabilitation&Itemid=41651&lang=es
- Sampieri, R. H. (2003). Metodología de la Investigación. En *Metodología de la Investigación* (pág. pag. 80). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: mcgraw-hill / interamericana editores, s.a. de c.v.
- SEDIS. (2005). *Sedis.gob.hn*. Obtenido de <https://sedis.gob.hn/portal/sites/default/files/Ley%20de%20Equidad%20y%20Desarrollo%20Integral%20para%20las%20personas%20con%20Discapacidad.pdf>

LA POLÍTICA COLOMBIANA DE ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA APUESTA POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA DÉCADA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

Sergio Alexander Garzón Sánchez **
Zuleima Rojas Pabón **

Fecha de recepción: 12/02/2021

Fecha de aprobación: 01/03/2021

RESUMEN

El presente artículo busca reflexionar la importancia de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez en el marco los Objetivos del Desarrollo Sostenible, desde donde deben estar articuladas todas las acciones que propendan por el bienestar humano. Esta interrelación se hace necesario observarla desde la gerencia social para lograr comprender no solo las generalidades de la política pública y su relación con la salud y el bienestar, sino también, aspectos sociodemográficos que competen a las personas mayores en el país, así como el rol y las acciones que desempeñan las entidades encargadas de su atención a nivel nacional, en aras de proporcionar seguridad y desarrollo humano a este grupo poblacional.

Palabras clave: Política pública, Envejecimiento, Bienestar y Desarrollo.

ABSTRACT

This article seeks to reflect on the importance of the Colombian Policy on Human Aging and Old Age within the framework of the Sustainable Development Goals, from which all actions that promote human well-being must be articulated. This interrelation is necessary to observe from the social management to understand not only the generalities of public policy and its relationship with health and well-being, but also sociodemographic aspects that concern older people in the country, as well as the role and the actions carried out by the entities in charge of its attention at the national level, in order to provide security and human development to this population group.

Key words: Public policy, Aging, Well-being and Human development.

** Profesional en Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, especialista en formación en Gerencia Social de la misma universidad, con experiencia en población víctima del conflicto armado interno colombiano; apoyo profesional a la supervisión técnica de los contratos de atención de todas las modalidades de la primera infancia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Regional Bogotá. Actualmente se desempeña como trabajador social de la Fundación Social Santa María, laborando con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad mental psicosocial residentes en diferentes departamentos del país. Correo institucional: sgarzonsanc@uniminuto.edu.co

** Profesional en Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, especialista en formación en Gerencia Social de la misma universidad, con experiencia en el sector educativo como orientadora escolar y en el sector salud con institutos prestadores de salud (IPS). Actualmente labora como directora y representante legal de la Fundación Las Enseñanzas de mis Abuelos. Correo institucional: zrojaspabón@uniminuto.edu.co

| Introducción

El Ministerio de Salud y Protección Social colombiano (Minsalud, 2020), relaciona que las personas mayores son quienes tienen 60 años o más, y al igual que el resto de la población, “son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones” (p. 1). En este punto se hace necesario también entender que por ser persona mayor no necesariamente se considera a alguien ‘viejo’ o ‘envejecido’. Estos son dos conceptos diferentes. En palabras del Ministerio (2020), el envejecimiento humano:

[...] constituye un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia con la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo. (p. 1)

En cambio, la vejez (Minsalud, 2020) representa:

[...] una construcción social y biográfica del último momento del curso de vida humano. La vejez constituye un proceso heterogéneo a lo largo del cual se acumulan, entre otros, necesidades, limitaciones, cambios, pérdidas, capacidades, oportunidades y fortalezas humanas. (p. 1)

Así las cosas, el envejecimiento es consecuencia de los cambios demográficos, como la fecundidad y la mortalidad, bajo las cuales se define un aumento progresivo en la proporción de personas mayores de 60 años con respecto a la población total (CEPAL, s.f.). Por otro lado, el envejecimiento, desde el punto de vista biológico, es entendido por la Organización Mundial de la Salud (2018) como consecuencia a la acumulación de daños moleculares y celulares que se dan a lo largo de la vida y que llevan a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, así como a un aumento del riesgo de enfermedad y posterior muerte.

La vejez, por su parte, se halla dentro del concepto de envejecimiento. Esta etapa que es el resultado del desarrollo del proceso del ciclo vital y como tal se ubica en la última fase del ciclo de la vida. Esta etapa se reconoce por las características de lo que el ser humano ha vivido a lo largo de su vida a nivel individual, social, desde su historia de salud y de los determinantes que la condicionan, tales como estilos de vida, biología, genética, sistemas de salud y el mismo ambiente (Rodríguez, 2011).

En el 30º aniversario del Día Internacional de las Personas de Edad, que tuvo lugar el pasado 1 octubre de 2020, las Naciones Unidas (2020) publicaron que, a nivel mundial, en 2019 había 703 millones de personas con más de 60 años. La región de Asia oriental y sudoriental donde se albergaba el mayor número de personas mayores con 261 millones, seguida de Europa y América del Norte con más de 200 millones. Naturalmente en 2020 el panorama cambió, pues la pandemia del COVID 19 ha cobrado la vida de 1.068.944 (datos a octubre) personas en el mundo (Minsalud, 2020), así las cosas, los adultos mayores los más perjudicados, y es que, en Colombia, de

los 27.660 decesos registrados, el 49% corresponde a muertes de personas mayores, sin contar con que el 45% de las personas que permanecen en las unidades de cuidados intensivos (UCI) son mayores de 65 años y cerca del 38% son mayores de 70 años. Esta población tiene 30% más posibilidades de morir por Covid 19 que el resto, y si es mayor de 80 años, la probabilidad aumenta al 40% (Minsalud, 2020).

Aun así, las Naciones Unidas (2020), estiman que en las próximas tres décadas el número de mayores aumentará al doble de la población, llegando así a más de 1.500 millones de personas en 2050. Dichos aumentos se verán reflejados entre 2019 y 2050. El mayor incremento tendrá lugar en Asia oriental y sudoriental con 373 millones en 2050, sin embargo, el aumento más rápido será visible en África septentrional y Asia occidental, pasando de 29 millones de adultos mayores en 2019, a 96 millones en 2050 (226% de incremento). En la África subsahariana, este organismo estima que la población de 65 años o más podría crecer de 32 millones en 2019 a 101 millones en 2050 (218%), mientras que el incremento en Australia y Nueva Zelanda será de 84%, en Europa y América del Norte será solo del 48%.

Otra variable importante que relaciona las Naciones Unidas (2020), es que para 2025, serán los países en desarrollo donde se albergarán más de dos tercios de la población de edad avanzada mundial, es decir, 1.100 millones de personas. No obstante, se prevé también que el aumento más acelerado se producirá en los países menos adelantados (o subdesarrollados), donde el número de personas mayores de 60 años pasará de 37 millones en 2019 a 120 millones en 2050, lo que refiere un incremento del 225%. Es decir, de los 1.500

millones de personas de edad avanzada proyectados por las Naciones Unidas (2020) para 2050, un 80% vivirá en países donde los ingresos son más bajos y moderados, sumado a la reducción significativa de ingresos y nivel de vida de las personas mayores que dejará consigo la pandemia del Covid 19, y es que actualmente, menos del 20% de esta población recibe una pensión.

En Colombia, en datos del DANE (2020), de los más de 48 millones de habitantes estimados en el último Censo de 2018, el 9,1% de la población son adultos mayores, es decir, alrededor de 5.970.956, el 11% de los colombianos, tiene más de 59 años, 3.150.613, el 55%, son mujeres, y 2.602.345, el 45%, hombres. Lo anterior denota que el 50% de la población mayor a 60 años se encuentra entre los 60 y 66 años de edad en el territorio. No menos importante es referir que de estas cifras, el 45% registra algún tipo de discapacidad, lo que significa que, en Colombia, de cada 100 personas mayores 34 están en el Registro de Discapacidad (Minsalud, 2019).

En este punto se hace necesario mencionar que, en el país, el Covid 19 no ha sido la única pandemia que ha cobrado la vida y ha deteriorado la calidad de vida de las personas con edad avanzada. El conflicto armado interno ha resultado peor de nocivo. “En Colombia, el conflicto armado ha tenido un impacto desproporcionado en la etapa de la vejez de la población víctima, instalando, a su vez, toda una serie de elementos negativos en el proceso de envejecimiento de las víctimas” (Mininterior, s.f., p. 2). En Colombia, de las 9.048.515 víctimas del conflicto armado registradas, 1.007.618 son personas mayores de 60 años (Unidad de Víctimas, 2020). Así las cosas, el Estado colombiano, consiente que (Mininterior, s.f.):

Los impactos desproporcionados del conflicto armado interno en razón a las características particulares de las personas mayores, plantea la necesidad de un enfoque diferencial que, considerando estas características y el carácter de las personas mayores como sujetos de derechos de especial protección constitucional, busque el adecuado fortalecimiento institucional para responder a sus necesidades. (p.2)

Bajo ese panorama, se hace importante abordar la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, así como el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su apuesta por la Década del Envejecimiento Saludable (2020–2030), en coherencia con el enfoque diferencial de la persona mayor, que, por su naturaleza y especificidades, se reconoce como un grupo poblacional con necesidades particulares, velando por su principio de igualdad y no discriminación.

| Desarrollo

La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, contemplada para ser ejecutada entre 2014 y 2024, está dirigida a personas mayores de 60 años, buscando “visibilizar, movilizar e intervenir la situación de envejecimiento humano y vejez de las y los colombianos” (Minsalud, 2020, p. 1), en el marco de la Ley 1251 de 2008 por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores (Congreso de Colombia, 2008) y de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Congreso de Colombia, 2019), mediante el cual se crea el Consejo Nacional de Personas Mayores, de la Oficina de Promoción Social, con el ánimo de promover

los derechos de las personas mayores en el país.

Esta política enfatiza su interés en aquellas “condiciones de desigualdad social, económica, cultural o de género” (Minsalud, 2020, p.1) para el último curso de vida, y es que, según las Naciones Unidas (2020):

Una vida más larga trae consigo oportunidades, no solo para las personas mayores y sus familias, sino también para la sociedad en su conjunto. Los años adicionales brindan la oportunidad de realizar nuevas actividades, como la educación superior, una nueva vía profesional o la búsqueda de una pasión largamente olvidada. Las personas mayores también contribuyen de muchas formas a sus familias y comunidades. Sin embargo, el alcance de estas oportunidades y contribuciones depende en gran medida de un factor: la salud. (p. 1)

Esta política se divide en cuatro ejes. El primero es la ‘Promoción y garantía de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores’, en donde el Estado se compromete a construir condiciones que garanticen no solo la superación de desigualdades sociales en la vejez, en términos de seguridad de ingresos, servicios de salud adecuados, sino también a proveer servicios sociales, de educación y de género, en el marco de la realización y restablecimiento de derechos de este sector (Minsalud, 2020).

El segundo es la ‘Protección social integral’. Este eje tiene sus raíces en la Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo (Congreso de

la República, 2002) y es que anteriormente, el sistema de protección social en Colombia tenía un enfoque asistencial relacionado con la caridad; este concepto se transforma, y la protección social se asume ahora en el marco jurídico bajo un enfoque de previsión social como derecho, entendiendo la igualdad y el reconocimiento de las diversidades sociales y culturales en las personas de edad avanzada (Minsalud, 2020).

La tercera apuesta se denomina 'Envejecimiento activo'. Esta fundamenta su operación en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, buscando garantizar autonomía, desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas mayores, así como como la promoción de espacios y entornos saludables, la creación de ambientes seguros y la construcción una cultura que provea espacios de participación para las personas de edad avanzada, superando los estereotipos de la vejez con imaginarios positivos de la misma (Minsalud, 2020).

El cuarto y último eje de esta política se denomina 'Formación del talento humano e investigación'. Este eje fue creado bajo las líneas de investigación y talento humano, para gestionar en los adultos mayores un proceso de envejecimiento más humano donde la comunidad sea partícipe. Bajo estos preceptos, "toda persona o institución que atiende a personas mayores debe contar con una capacitación técnica en asistencia integral. El SENA ofrecerá un programa gratuito, en todo el país buscando dar herramientas a quienes trabajan con la población mayor en Colombia" (Minsalud, 2020, p.1).

En palabras de Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL "proteger los derechos de los adultos mayores es una forma de emancipación, por ello, debemos

encontrar los medios para incorporarlos protagónicamente en la implementación de la Agenda 2030" (CEPAL, 2019, p. 5). Es así como nace entonces el proyecto Década del Envejecimiento Saludable, como compromiso dentro de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe resaltar que los ODS son 17 apuestas por erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos, como parte de la nueva Agenda de Desarrollo 2030. Para tal fin, los 17 objetivos cuentan con 169 metas específicas para ser logradas en ese período de tiempo (DNP, s.f.). Esta iniciativa surge en 2015 y es consensuada entre 193 países, entre los cuales figura Colombia. Estos objetivos son liderados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y en Colombia son orientados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

En coherencia con lo anterior, los adultos mayores entran a ser abordados de manera transversal dentro de diferentes ODS, como el uno, por ejemplo, el cual busca poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes y promover cobertura en protección social, especialmente a ese 32% de personas en edad de jubilación que actualmente no reciben una pensión en el mundo; con ello también se apela implícitamente al ODS dos, el cual busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición; al tres, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; no menos importante, al cinco, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres (incluidas las mayores) y al ocho, el cual busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos

(Naciones Unidas, 2019), sobre este último ODS, en Colombia, las personas mayores son quienes presentan las tasas más bajas de formalidad laboral con un 17,2% (DNP, 2019).

En el Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, en coherencia con el Informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia, se pone de manifiesto que (CEPAL, 2019):

Sobre la base de los datos de 18 países de América Latina en 2016, se estima que, si no se consideraran las pensiones de las personas mayores de 65 años, la pobreza en ese segmento podría pasar del 15,2% al 46,7%, mientras que la pobreza extrema subiría del 4,3% al 24,2%. Sin desconocer el importante avance en la cobertura contributiva de los sistemas de pensiones (58,7 millones de personas adicionales entre 2000 y 2014), aún siguen sin cobertura 142 millones de personas económicamente activas, lo que representa más de la mitad de la población económicamente activa. Frente a la exclusión y la desigualdad que caracterizan a los sistemas contributivos, la expansión de los sistemas de pensiones no contributivas en América Latina y el Caribe ha sido una de las tendencias más notables de la protección social en las últimas dos décadas. Entre 1990 y 2016 el Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 pasó de 8 a 26 países con alguna pensión no contributiva, 11 de los cuales incluían personas con

discapacidad. Así, estos sistemas pasaron de cubrir al 3,7% de las personas mayores de 65 años al 23,8% entre 2000 y 2015, beneficiando a 11 millones de personas. Cabe destacar el aumento de cobertura de 30 puntos porcentuales en el quintil I y de 33 puntos porcentuales en áreas rurales. Sin embargo, a pesar de los avances en cobertura, el monto promedio de las pensiones no contributivas solo representa entre el 12,1% y el 38,5% del salario mínimo en 8 países de la región. (pp.122-123)

En relación a la cobertura en salud, en cifras del Ministerio de Salud y Protección Social (2019), 6.252.258 (14%) de la población afiliada es mayor a 59 años de edad, de los cuales 2.621.537 (42%) reside en los departamentos de Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. Cabe resaltar que, del total de la cobertura de afiliación, 3.160.986 (51%) personas de la población mayor a 59 años se encuentra afiliada en el régimen subsidiado.

En coherencia con los otros aspectos de los ODS, en datos del Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE) (Minsalud, 2019), la mediana de la edad promedio en la población mayor colombiana es de 69 años, con mayor prevalencia de mujeres sobre hombres. Las mujeres en el país son más longevas que los hombres, esta feminización del envejecimiento se hace más evidente en Bogotá y en las ciudades principales, con índices que oscilan entre 110 y 140 mujeres por cada 100 hombres mayores de 60 años. En cuanto a ubicuidad, ocho de cada 10 personas mayores viven en la zona urbana, lo que representa el 78,1%, siendo la región central donde más residen (27,1%), en comparación con las regiones Oriental, Pacífico, Atlántico y Bogotá se concentra

alrededor del 18% de las personas mayores. Menos del 2% viven en la Orinoquia y Amazonia (Minsalud, 2019).

Entre otros datos relevantes del estudio SABE en Colombia, el 79% de la población mayor de 60 años es independiente en sus actividades de la vida diaria, el 2,2% de las personas mayores presenta malnutrición, el 63% viven en casa propia (11% viven en hacinamiento), el 12.9% de este sector reportó haber sufrido maltrato, más frecuente en mujeres de estratos socioeconómicos bajos y/o residentes zonas rurales, el 57% de las personas de edad avanzada en el país reciben menos de un salario mínimo legal vigente (SMLV) y solo el 4% participa en programas de alimentación, entre otros datos (Minsalud, 2019).

Es por ello que la meta de las diferentes organizaciones es la apuesta por el envejecimiento saludable. Según la Organización Panamericana de la Salud (2020), “el envejecimiento saludable consiste en desarrollar y mantener las habilidades funcionales que permitan el bienestar en la vejez” (p.1). Es por ello que (Organización Panamericana de la Salud, 2020):

El año 2020 marca el inicio de la Década del Envejecimiento Saludable, la cual destaca la necesidad de que los gobiernos, la sociedad civil, las agencias internacionales, los medios de comunicación y otros trabajen juntos para mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades, y para abordar la discriminación por edad y el estigma. (p. 1)

El envejecimiento saludable, como “proceso de desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional que permite el bienestar

en la vejez” (OMS, 2019, p.2) comprende, entre tanto (OMS, 2020):

1. La promoción de la capacidad funcional como aquella que le permiten a una persona ser y hacer lo que es importante para ella, como: aprender, crecer y tomar decisiones, tener movilidad, establecer y mantener relaciones, y contribuir a la sociedad; así como tener la posibilidad de vivir en entornos saludables.
2. La promoción de la capacidad intrínseca, entendida esta por la OMS (2020, p. 2) como “la combinación de todas las capacidades físicas y mentales de una persona incluyendo su capacidad de caminar, pensar, ver, oír y recordar”. Factores como la presencia de enfermedades, los traumatismos y los cambios relacionados con la edad, influyen sobre la capacidad intrínseca.
3. La tercera y última variable es el entorno, comprendido como el hogar, la comunidad o la sociedad. Los factores que abarcan el entorno construido, radican en “las personas y sus relaciones, las actitudes y los valores, las políticas de salud y sociales, los sistemas que las sustentan y los servicios que prestan” (OMS, 2020, p.2).

Así las cosas, el compromiso de los ODS y su proyecto por una Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030, que oficialmente fue lanzado el 1 de octubre de 2020, en el marco del 30º aniversario del Día Internacional de las Personas de Edad, tiene la consigna de operar en Colombia y en el mundo porque (OMS, 2019):

[...] la promoción del envejecimiento saludable es un prerrequisito para garantizar vidas saludables mediante la promoción del bienestar, el logro de la igualdad de género y la reducción de las desigualdades, y la transformación de las ciudades para que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, y la adopción de medidas concertadas para formular políticas basadas en la evidencia en todos los sectores que fortalecen las capacidades de las personas mayores. (p.2)

Es por ello que los países reconocen que, en el mundo, muchas de las personas con edad avanzada no tienen acceso a una buena vida a causa de la “mala salud, las deficiencias de los servicios de salud y los obstáculos físicos y sociales que limitan la inclusión y participación de las personas mayores en todos los aspectos de la vida comunitaria” (OMS, 2019, p.4). Bajo ese panorama, los miembros del Consejo Ejecutivo de la OMS, así como el Foro de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), el G20, el Consejo de la Unión Europea y naturalmente los organizadores del proyecto, las Naciones Unidas con su PNUD y la Organización Mundial de la Salud, han señalado oportunidades políticas clave para debatir e influenciar la Década del Envejecimiento Saludable, primordialmente en los países de la Región de las Américas, África septentrional y Asia occidental donde la población está envejeciendo aceleradamente y los servicios sociales se hacen escasos ante la demanda (OMS, 2019).

Ahora bien, hablar de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, de los ODS, del proyecto Década del Envejecimiento Saludable y de la apuesta de los diferentes organismos gubernamentales,

nacionales e internacionales, que prevén trabajar en red para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, implica también hablar de desarrollo humano y bienestar. Estos dos conceptos son el fin último de la discusión.

Si bien es cierto que con el pasar de los años se hace importante que la persona mayor acepte su realidad y sea capaz de asimilar los cambios que traen consigo tanto la vejez como el envejecimiento, también es importante resaltar que esto no necesariamente está ligado a un detrimento en la calidad de vida de la persona mayor, “esos cambios no son lineales ni uniformes, y su vinculación con la edad de una persona en años es más bien relativa [...] algunos disfrutaban de una excelente salud y se desenvuelven perfectamente, otros son frágiles y necesitan ayuda considerable” (OMS, 2018, p.2).

Lo anterior se involucra directamente con la noción de desarrollo humano, empleado en los estudios desde 1990 (Bedoya, 2010), pero que, como antesala, ya en 1980, “suponía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico nacional y la ampliación de las opciones individuales del ser humano” (Bedoya, 2010, p. 280) abordándose únicamente como desarrollo. El desarrollo humano como tal, se viene a comprender después de los 90 como un proceso en el cual los seres humanos tienen más oportunidad en los tres niveles de la vida más esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente (Bedoya, 2010).

Es Amartya Sen (1999) quien da origen a la teoría del desarrollo en la segunda mitad del siglo xx, desde dos perspectivas, las teorías duras del desarrollo que consienten el desarrollo como un

proceso económico y las teorías amables del desarrollo, las cuales ya entran a considerar el desarrollo como un proceso amigable y de cooperación entre los individuos. Esta última resulta ser la base del hoy denominado desarrollo humano.

Así las cosas, el envejecimiento es un reto para el sistema político en Colombia, puesto que, para hablar de bienestar en las personas mayores, se debe garantizar la atención integral de este grupo poblacional y velar por su desarrollo humano. Sin desarrollo humano no se puede hablar de bienestar.

Para propender por el bienestar de las personas con edad avanzada, la sociedad y de los entes de control, deben, entre tanto, tener (OMS, 2018):

- Compromiso con un envejecimiento saludable.
- Alineamiento de los sistemas de salud con las necesidades de las personas mayores.
- Establecimiento de sistemas para ofrecer atención crónica.
- Creación de entornos adaptados a las personas mayores.
- Mejora de las mediciones, el seguimiento y la comprensión.
- Vencer los estereotipos obsoletos y discriminatorios contra la tercera edad.

| Conclusiones y recomendaciones

Bajo ese escenario, la gerencia social toma un importante rol como garante y administrador efectivo de los procesos que dan cuenta de la política, programas y demás entidades o actores que intervienen en la transformación de los territorios. Los adultos

mayores, como actores clave al interior de las comunidades, necesitan ser tenidos en cuenta para poder comprender la forma correcta como se erigen las políticas públicas y a su vez, para ejecutar las mismas de una forma asertiva y productiva.

En cuanto al fenómeno objeto de estudio, se concluye que la apuesta del Estado colombiano en articulación con los demás países miembros de la Naciones Unidas, es trabajar desde los ODS por un envejecimiento saludable donde se integren entornos más amables con la persona mayor, la promoción de hábitos saludables, especialmente en materia de alimentación y actividad física, la incorporación a programas de salud integral, la promoción social, la continuidad en el sector laboral y en programas de educativos (nunca dejar de aprender y nunca dejar de sentirse productivo), el acceso a condiciones dignas de vivienda, así como a salario o manutención, la eliminación de los estereotipos alrededor de la tercera edad y a la comprensión del envejecimiento como una etapa muy importante en el ciclo vital.

Según Astorquiza y Chingal (2019) “la vejez se experimenta de diferentes formas según la edad y el sexo del individuo” (p.156), y durante esta etapa, en el componente socioeconómico de las personas mayores colombianas, se evidencia la restricción en el acceso de una de las tres comidas diarias que condicionan una óptima alimentación, lo que se atribuye a la falta de ingresos y conduce a un aumento de 14,85 puntos porcentuales la probabilidad de tener una calidad de vida regular, esto hace imperante la necesidad de abordar programas de alimentación con mayor cobertura ya que en datos del SABE (Minsalud, 2019) solo el 4% de las personas en edad avanzada logran participar.

En el país hay más ancianos que niños. El 9,1% de los colombianos son mayores de 65 años en comparación con el 8,4% de los niños y niñas entre los 0 y 5 años en el país (CNN, 2019). Lo anterior amerita prestar mayor atención a proyectos como la Década del Envejecimiento Saludable para prever que esta población tenga la oportunidad de acceder a condiciones de vida más dignas a las registradas actualmente en las estadísticas colombianas.

Por otro lado, aunque se logran conocer acciones pertinentes para darle tratamiento a esta política, en Colombia no existe una evidencia clara acerca de la intervención en materia de cumplimiento de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, lo que hace necesario ampliar los mecanismos de control y veeduría, así como hacer seguimiento oportuno a la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se deben también mejorar los esfuerzos para direccionar las estrategias y actividades propuestas por las entidades para promover el cumplimiento en los objetivos, buscando siempre el bienestar y el desarrollo humano de las personas mayores en Colombia, ya que pese a los esfuerzos en el desarrollo de la institucionalización del envejecimiento y la vejez, es notoria la carencia en la definición de las responsabilidades concretas que tiene el Estado frente a esta población y esto se refleja en la falta de programas específicos orientados a mejorar la salud y el bienestar de las personas mayores en el territorio nacional.

Otra variable importante es educar a la sociedad frente al enfoque diferencial de la persona mayor para vencer los estereotipos obsoletos y discriminatorios contra la tercera edad. Desde el lenguaje, usando

expresiones apropiadas para referenciar este grupo poblacional, así como en la ejecución de acciones más humanas que permitan a las personas con edad avanzada tener un envejecimiento saludable.

Referencias bibliográficas

- Amartya Sen. (1999). Obra Libertad y Desarrollo. Los fines y medios del desarrollo, desarrollo. Pág. 74. Editorial Planeta S.A. Tomado de: https://www.academia.edu/34891960/Desarrollo_y_libertad_Amartya_Sen.pdf
- Astorquiza Bustos, Bilver Adrián; y Chingal, Óscar Armando. (2019). ¿Cómo están nuestros ancianos? Una exploración empírica de la calidad de vida de las personas mayores en Colombia. Revista de la CEPAL N° 129. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45010/1/RVE129_Astorquiza.pdf
- Bedoya Abella, Claudia Liliana. (10 de abril de 2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. Revista Nacional de Investigación – Memorias, volumen 8, número 13.
- CEPAL. (2019). Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Recuperado de: https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/4DaX6wNOJvJ3LnK65pt3Aa/a89262b8b7a1721c3bdac577260f3bd2/Informe_de_avance_cuatrienal_CEPAL.pdf
- CEPAL. (22 de abril de 2019). Urge incorporar derechos de los adultos mayores en la implementación de la Agenda 2030. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/noticias/urg-e-incorporar-derechos-adultos-mayores-la-implementacion-la-agenda-2030>
- CEPAL. (s.f.). Envejecimiento. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/temas/envejecimiento>
- CNN. (5 de julio de 2019). Colombia está envejeciendo: ahora hay más ancianos y menos niños menores de 5 años. CNN en español. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/07/05/colombia-esta-envejeciendo-ahora-hay-mas-ancianos-y-menos-ninos-menores-de-5-anos>
- Congreso de Colombia. (25 de mayo 2019). Ley 1955 de 2019. República de Colombia. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019.html
- Congreso de Colombia. (27 de diciembre de 2002). Ley 789 de 2002 República de Colombia. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0789_2002.htm
- Congreso de Colombia. (27 de noviembre de 2008). Ley 1251 de 2008. República de Colombia. Recuperado de: <https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/LEY-1251-DE-2008.pdf>

- DANE. (11 de octubre de 2020). ¿Cuántos Somos? Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/eestadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- DNP. (2019). Informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/471FMewvPZ7pGABgkgcrhV/3b21dc425ee8172d92e8231d7b1c4928/Informe_anual_de_avance_2019.pdf
- DNP. (s.f.). La agenda 2030 en Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://www.ods.gov.co/es/about>
- Mininterior. (s.f.). Personas Mayores. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Recuperado de: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/7_enfoque_diferencial_para_personas_mayores.pdf
- Minsalud. (2020). Envejecimiento y Vejez. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx#:~:text=Generalmente%2C%20una%20persona%20adulta%20mayor,a%C3%B1os%20o%20m%C3%A1s%20de%20edad.>
- Minsalud. (10 de octubre de 2020). Reporte Covid19. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://twitter.com/MinSaludCol/status/1315048636267495434/photo/1>
- Minsalud. (2020). Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Paginas/Politica-Colombiana-de-Envejecimiento-Humano-y-Vejez.aspx>
- Minsalud. (31 de mayo de 2019). Sala situacional de la Población Adulta Mayor. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-poblacion-adulta-mayor.pdf>
- Minsalud. (5 de julio de 2020). Adultos mayores representan el 49% de las muertes por covid-19 en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Adultos-mayores-representan-el-49-de-las-muertes-por-covid-19-en-Colombia.aspx>
- Naciones Unidas. (2019). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://downloads.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/2gni7rFTc400QzIODjx9NX/1c2b74b0ffdf4b9b3763ed6b516d343/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf
- Naciones Unidas. (2020). ¿Cambian las pandemias la forma en que abordamos la edad y el envejecimiento? Recuperado de: <https://www.un.org/es/observances/older-persons-day>

- OMS. (2019). Década del Envejecimiento Saludable (2020–2030). Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: https://www.who.int/docs/default-source/documents/decade-of-health-ageing/decade-healthy-ageing-update1-es.pdf?sfvrsn=d9c40733_0
- Organización Mundial de la Salud. (5 de febrero de 2018). Envejecimiento y salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>
- Organización Panamericana de la Salud. (30 de septiembre de 2020). Las personas mayores de 60 años han sido las más afectadas por la COVID-19 en las Américas. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/noticias/30-9-2020-personas-mayores-60-anos-han-sido-mas-afectadas-por-covid-19-americas>
- Rodríguez, Karen Dayana. (2011). Vejez y envejecimiento. Grupo de investigación en Actividad Física y Desarrollo Humano. Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud. Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/86442423.pdf>
- Unidad de Víctimas. (31 de agosto de 2020). Red Nacional de Información. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

RELACIÓN ENTRE LAS CONDICIONES SOCIO-FAMILIARES Y LA IDEACIÓN SUICIDA EN LOS ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL DE RIOBLANCO - TOLIMA

Martha Aragón Lozano**
Laura Magali Cabezas Rojas**

Fecha de recepción: 20/01/2021

Fecha de aprobación: 03/03/2021

RESUMEN

El presente documento es el resultado de una investigación que analiza la relación entre las condiciones socio-familiares y la ideación suicida presentada en los adolescentes escolarizados de 14 a 17 años de edad, de una Institución Educativa del Municipio de Rioblanco Tolima Colombia. El estudio se desarrolló bajo un enfoque empírico analítico, cuya metodología se encuentra fundamentada en (Sampieri, 2014); direccionado por el método cuantitativo de tipo correlacional, a través de un diseño de investigación no experimental descriptivo. La técnica de recopilación de información fue la encuesta cuyo instrumento fue un cuestionario dividido en dos variables; la primera variable sociofamiliar es diseñada por el equipo investigador y la segunda está direccionada por el inventario de ideación suicida positiva y negativa PANSI. La investigación identificó 4 condiciones sociofamiliares que tienen relación con la ideación suicida de la población investigada, como son: relación amigo cercano con factor negativo, relación discapacidad y factor positivo, relación de satisfacción familiar con factor positivo, por último, relación trabajo de acudiente con

factor positivo. Para concluir, el estudio reconoce que la población analizada cuenta con una tendencia hacia la ideación suicida positiva.

Palabras clave: Adolescentes, Ideación Suicida, Socio familiar, Estudiantes.

ABSTRACT

The present document is the result of a research that analyzes the relationship between social and family conditions and the suicidal ideation presented in schooled adolescents from 14 to 17 years of age, from an Educational Institution of the Municipality of Rioblanco Tolima Colombia.

The study was developed under an analytical empirical approach, whose methodology is based on (Sampieri, 2014); directed by the quantitative method of correlational type, through a descriptive non-experimental research design. The technique for collecting information was the survey whose instrument was a questionnaire divided into two variables; the first sociofamily variable is designed by the research team and the second is directed by the inventory of positive and negative suicidal ideation PANSI. The research identified 4 sociofamily conditions that have relation with the suicidal ideation of the investigated population, such as: close friend relation with negative factor, disability relation and positive factor, relation of family

** Trabajadora Social, maragon79@itfip.edu.co

** Trabajadora Social, lcabezas75@itfip.edu.co

satisfaction with positive factor, finally, work relation of attendant with positive factor. To conclude, the study recognizes that the analyzed population has a tendency towards positive suicidal ideation.

Keywords: Adolescent, Suicidal Idea, Family Partner, Students.

| Introducción

Las ideaciones suicidas son la forma más común de conducta suicida. Se habla de ideación suicida cuando un sujeto de manera persistente tiene pensamientos respecto a acabar con la propia existencia y así mismo planea o desea cometer un acto suicida de forma intencional y planificada (González, et al. 2015).

Teniendo en cuenta el incremento de este fenómeno a nivel mundial, nacional y departamental, según las cifras y datos investigados en la realización del estado del arte, se reconoce que a nivel local no se han realizado investigaciones frente a este tema, encontrando de esta manera la necesidad de abordar la problemática. Sin embargo a nivel nacional, para el año 2015 se registraron en Colombia 2.068 suicidios, 10% más que en el año inmediatamente anterior. Además, en los años 2006 a 2015 se acumularon 18.618 casos, con una media de 1.862 eventos por año, 155 mensual y aproximadamente cinco por día. La tasa de lesiones fatales auto infringidas en 2015, fue de 5,22 eventos por cada 100 mil habitantes mayores de cinco años, aproximadamente 28% más que el promedio de la tasa de los últimos nueve años (4,08). Dieciséis (16) departamentos ostentaron tasas superiores a la nacional, de los cuales los cinco con las tasas más elevadas fueron Arauca (11,68), Amazonas (10,68), Caldas (8,45), Huila (7,75) y Quindío (7,59). (Gómez, 2015, p.450). A partir del anterior reconocimiento surgió el estudio cuyo objetivo fue “analizar las relaciones

existentes entre las condiciones socio-familiares y las ideas suicidas en los adolescentes de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael”, del cual emergen el presente documento.

Dentro del estudio, también se reconoce que autores como (Allen y Waterman, 2019), definen la adolescencia como el período de transición entre la niñez y la adultez e incluye algunos cambios grandes, tanto en el cuerpo como en la forma en la que un joven se relaciona con el mundo. La cantidad de cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y emocionales que ocurren en esta época pueden causar expectativas y ansiedad tanto a los niños como a sus familias. Para esto se hace necesario reconocer las distintas etapas de la adolescencia, haciendo énfasis en la etapa de la adolescencia media, por lo cual el análisis de los datos se centra en el rango de edad de 14 a 17 años. A su vez, autores como (Gaete, 2015) reconoce la adolescencia media como el periodo en el que el adolescente muestra un distanciamiento afectivo de la familia y el acercamiento al grupo de pares. Ello implica una profunda reorientación en las relaciones interpersonales, que tiene consecuencias no solo para el adolescente sino también para sus padres. En cuanto al desarrollo psicológico, en esta etapa continúa aumentando el nuevo sentido de individualidad. (p.3).

De acuerdo a lo anterior, (Valadez, Quintanilla y Gonzales,2005) dicen que las relaciones familiares son una de las áreas críticas para el desarrollo de la personalidad del adolescente, porque involucran una relación particular entre él y su familia que puede rebasar sus recursos psicosociales. De igual forma, la familia puede convertirse en un factor determinante para el desarrollo personal del joven. A través de la práctica de

estilos o pautas educativas, de las relaciones e interacciones y presiones del sistema familiar, se crean situaciones que pueden estar directamente relacionadas con el intento suicida.

| Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque empírico analítico, la metodología aplicada durante el estudio estuvo fundamentada por el autor (Hernandez, Fernandez y Baptista 2014,p.58); en la que se establecen diez fases, cuyo desarrollo permitieron el alcance del objetivo propuesto en el proyecto.

Fue direccionado por el método cuantitativo de tipo correlacional, ya que este método tiene una concepción lineal, que permite que haya claridad entre los elementos que conforman el problema, que tengan definición y poder limitarlos. El estudio se desarrolló a través de un diseño de investigación no experimental descriptivo, porque se describieron las variables socio familiar y la ideación suicida; de esta manera se identificó la relación de las variables mencionadas. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulo a los cuales se expongan los sujetos de estudio.

La técnica de recopilación de información fue la encuesta cuyo instrumento fue un cuestionario dividido en las dos variables propuestas; la primera variable sociofamiliar es diseñada por el equipo investigador, cuenta con 11 preguntas en las cuales se identificó, edad, sexo, vivienda, personas con la que habitan, dinámicas familiares; y la segunda, está direccionada por el inventario de ideación suicida positiva y negativa PANSI, con 14 ítems, 6 de ideación suicida positiva (factores protectores) y 8 de ideación suicida negativa (factores de riesgo).

La población estudiantil que se encuentra dentro de la edad objeto de la investigación (14 a 17 años, pertenecientes a los grados de sexto a once de bachillerato) corresponden a 266 estudiantes, en los cuales se aplica el muestreo probabilístico aleatorio simple de tal manera que todos tuvieran la posibilidad de pertenecer al estudio; de esta forma se obtiene una muestra de 159 estudiantes, de los cuales 130 (el 82% de la muestra), responden el instrumento autorizados por sus padres y/o acudientes, a partir del consentimiento informado previamente aprobado por los mismos.

| Resultados

En el siguiente apartado se presenta la información arrojada por el instrumento, dando respuesta a los objetivos planteados en el estudio.

Se determinó frente a los resultados obtenidos, que la ideación suicida de los adolescentes de la institución educativa técnica agropecuaria San Rafael es positiva, porque el rango del máximo de ideación suicida positiva es de 30% y el mínimo es 6,0%, esto quiere decir que la media del 25,1% está más cercana al rango máximo; es decir que los factores socio familiares están aportando a la no ideación suicida. Posteriormente se evidencia que la ideación suicida negativa de los adolescentes está en un 9,74% lo que quiere decir que está más cerca al mínimo con un 8% por tal motivo esta población objeto de estudio no tiene ideación suicida negativa representativa.

Los siguientes resultados identifican la relación de las condiciones sociofamiliares y las ideas suicidas de los adolescentes:

Inicialmente se cruza la condición amigo cercano con factor negativo, en donde se aplicó la prueba estadística no paramétrica Kruskal Wallis para más de 2

muestras independientes con el objetivo de identificar si existen diferencias estadísticamente significativas a la pregunta: ¿Usted tiene un amigo cercano a quien pueda buscar cuando necesite ayuda? con respecto a los 2 factores evaluados.

Al revisar en los descriptivos del Factor "Ideas Suicidas Positivas", se encuentra que la media del puntaje de los casos observados para la opción de respuesta "Algunas Veces" es de 24,2; y la media de la opción de respuesta "Siempre" es de 26,5, evidenciando que las personas en su mayoría consideran tener un amigo cercano al que puedan buscar cuando necesite ayuda, frente a las personas que consideran que algunas veces tienen un amigo cercano al que puedan buscar cuando necesite ayuda.

Seguidamente está el cruce de la condición discapacidad con factor positivo, en donde se aplicó la prueba estadística no paramétrica U de Mann-Whitney para comparación de muestras independientes con el objetivo de identificar, si existen diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas a la pregunta: ¿Tiene usted alguna discapacidad? con respecto a los 2 factores evaluados.

Se observa una diferencia significativa con un error del (2,4%) en el factor 1: "Ideas Suicidas Negativas" frente a las personas que respondieron afirmativa y negativamente a la pregunta anteriormente mencionada. Al revisar en los descriptivos del Factor "Ideas Suicidas Negativas" se encuentra que la media del puntaje de los casos observados para la opción de respuesta "Si" es de 13,3; y la media de la opción de respuesta "No" es de 9,7. Al respecto, se encuentra que las personas que respondieron positivamente a tener una discapacidad tienen un puntaje más alto en el Factor "Ideas Suicidas Negativas", frente a

las personas que no tienen una discapacidad.

A continuación, está el cruce de satisfacción familiar con el factor positivo, en donde se aplicó la prueba estadística no paramétrica U de Mann-Whitney para comparación de muestras independientes con el objetivo de identificar si existen diferencias estadísticamente significativas entre la respuesta a la pregunta: ¿Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema o necesidad? con respecto a los 2 factores evaluados. Se observa una diferencia significativa con un error del (0,1%) en el factor 1: "Ideas Suicidas Negativas" frente a las personas que respondieron afirmativa y negativamente a la pregunta mencionada. Al revisar en los descriptivos del Factor "Ideas Suicidas Negativas", se encuentra que la media del puntaje de los casos observados para la opción de respuesta "Si" es de 9,3; y la media de la opción de respuesta "No" es de 15,1.

Y, por último, se encuentra el cruce de variable trabajo acudiente con factor positivo, en donde se aplicó la prueba estadística no paramétrica Kruskal Wallis para más de 2 muestras independientes con el objetivo de identificar si existen diferencias estadísticamente significativas a la pregunta: ¿Qué tipo de trabajo desempeña su acudiente? con respecto a los 2 factores evaluados. Se observa una diferencia significativa con un error del (0,5%) en el factor 1: "Ideas Suicidas Negativas" frente a las personas que respondieron dependiente, independiente y desempleado a la pregunta anteriormente mencionada.

Al revisar en los descriptivos del Factor "Ideas Suicidas Negativas", encontramos que la media del puntaje de los casos observados para la opción de respuesta "Dependiente" es de 9,2; la media de la opción de respuesta "Independiente" es

de 10,1; la media de la opción de respuesta "Desempleado" es de 10,3. Al respecto, se encuentra que las personas que respondieron la opción de respuesta desempleado a la pregunta tienen un puntaje más alto en el Factor "Ideas Suicidas Negativas", frente a las personas que respondieron a la opción de respuesta dependiente e independiente.

| Discusiones y conclusiones

Cruce de variables amigo cercano - factor negativo de este trabajo, arrojó como resultado que al revisar en los descriptivos del Factor "Ideas Suicidas Positivas", encontramos que la media del puntaje de los casos observados para la opción de respuesta "Algunas Veces" es de 24,2; y la media de la opción de respuesta "Siempre" es de 26,5, evidenciando que las personas en su mayoría consideran tener un amigo cercano al que puedan buscar cuando necesite ayuda, frente a las personas que consideran que algunas veces tienen un amigo cercano al que puedan buscar. Estos resultados guardan coherencia con los resultados obtenidos en el estudio "El papel de los amigos cercanos en la ideación suicida en los estudiantes de secundaria del municipio de Barbosa" (Valbuena, 2017), donde el 59,2 ha tenido contacto con amigos que en un momento determinado han pensado en el suicidio y la primera idea es ayudarlo.

A su vez, el estudio denominado "Ideación y conductas suicidas en adolescentes y jóvenes" realizado en China por (Cañon, 2016) con 5989 estudiantes de básica secundaria, hallaron que 982 (16,40%) presentaron una respuesta positiva a la ideación suicida en algún momento de su vida y lo primero que han hecho es comunicarlo al amigo o amiga cercana o persona con la que se tiene un buen nivel de

confianza; por lo tanto, estos estudios se ajustan al comportamiento de los adolescentes de Rioblanco en el Tolima y son parámetros a tener en cuenta a la hora de realizar otros estudios, principalmente hacia la prevención de la ideación suicida.

En el **Cruce de variables discapacidad - factor positivo**, al revisar los descriptivos del Factor "Ideas Suicidas Negativas", se encuentra que la media del puntaje de los casos observados para la opción de respuesta "Si" es de 13,3; y la media de la opción de respuesta "No" es de 9,7 que se asume como bajo, pero no deja de ser llamativo. Al respecto, se encuentra que las personas que respondieron positivamente a tener una discapacidad tienen un puntaje más alto en el Factor "Ideas Suicidas Negativas", frente a las personas que no tienen una discapacidad.

Los siguientes resultados, se relacionan con el estudio denominado "Factores relacionados con la carga de discapacidad en personas con intento de suicidio, atendidas en la red pública de servicios de salud de Santiago de Cali" (Elvis, 2016), en el que analiza una muestra que corresponde a 54 personas con intento de suicidio; es decir, el 18,52% presenta restricciones físicas o mentales; por su parte el trabajo realizado por Arenas (2020) denominado "Factores asociados a la conducta suicida en Colombia"; en donde se establece la proporción de pacientes con cualquier discapacidad fue del 14,6% en los que se reconoce ideación suicida, mientras que, entre los que no, se presenta esta ideación, solo en el 3,2% (IC95%, 2,72%-3,8%). Por otro lado, Elvis Siprián Castro Alzate en el trabajo "Factores relacionados con la carga de discapacidad en personas con intento de suicidio, atendidas en la red pública de servicios de salud de Santiago de Cali" encuentra una prevalencia de 16.2% de

ideación suicida en una población de 120 personas que presentaron algún grado de discapacidad. En el caso de México, un estudio realizado por Leticia Moreno, llamado "el suicidio en las personas con discapacidad física" (Moreno, 2018) concluye que el tener una discapacidad para el 17,4 de los jóvenes entre los 15 y los 18 años, representa una ideación suicida en algún momento, pero al revisar los estudios de los organismos públicos de suicidios; se contradice si se tiene en cuenta que solo un 1.7% de los suicidios corresponde a personas con discapacidades. Estos trabajos expuestos presentan una gran relación con lo expuesto por las autoras y donde se puede demostrar que la discapacidad, aunque presenta un nivel de ideación suicida, no es relevante al comparar con otro tipo de factores.

El resultado de **cruce de variables satisfacción familiar - factor positivo** establece que al revisar en los descriptivos del Factor "Ideas Suicidas Negativas" encontramos que la media del puntaje de los casos observados para la opción de respuesta "Si" es de 9,3; y la media de la opción de respuesta "No" es de 15,1 que al comparado con el estudio antes mencionado sobre los jóvenes en el amazona, se encuentra que (Useche, 2019) el 30.8 de la muestra con un valor $P=0.145$ es decir, que presenta un alto porcentaje comparado con el presente trabajo; sin embargo comparado con el estudio realizado en México (Arenas, 2020) se encuentra que analiza diferentes factores de la familia entre ellos el maltrato y la falta de comprensión o parte espiritual; arroja un resultado de 11.4 que tiene una similitud con el presente estudio, es pertinente mencionar lo dicho por el autor Vinué(2014) hay algunos factores que parecen disminuir la probabilidad de conducta suicida ante la presencia de

factores de riesgo, un fuerte y cálido apoyo socio familiar, una buena integración social, las creencias y prácticas religiosas y espirituales, la coherencia de los propios valores con los del entorno también ejercen un papel protector.

Respecto al punto **Cruce de variables trabajo acudiente - factor positivo** se tiene como resultado relevante las "Ideas Suicidas Negativas", ya que se encuentra que la media del puntaje de los casos observados para la opción de respuesta "Dependiente" es de 9,2%, la media de la opción de respuesta "Independiente" es de 10,1, la media de la opción de respuesta "Desempleado" es de 10,3%. Estos resultados son contrastados con el estudio denominado "Descripción de ideación suicida y depresión en jóvenes de una institución educativa en Santa Marta" (Molina, 2019), quien concluye que solo el 35% de los estudiantes del estudio no presentan ningún grado de depresión, el restante 65% presentan depresión en algún grado; la falta de trabajo en los padres y de ellos un 14% presenta ideación suicida negativa, pero al compararse con el estudio de (Arenas, 2020), este entrega como resultado que la correlación entre el desempleo de los padres o una crisis económica en la familia afecta a los jóvenes de forma que la ideación de suicida se presenta en un índice de 0.14% que está por encima de los resultados en la muestra del presente trabajo y finalmente al ser comparado con los resultados del trabajo expuesto por (Cañon, 2016) se presenta que este factor tiene una mediana de 10.4 que se asemeja a los resultados de las autoras. Esto permite apreciar que sí influye el tipo de trabajo como un factor que tiene incidencia en la ideación suicida negativa de algunos adolescentes y es por esto que se debe tener

en cuenta en el momento de la toma de decisiones con respecto a este flagelo.

Se pudo concluir que las condiciones sociofamiliares de los adolescentes de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael de Rioblanco Tolima, con un total de 130 adolescentes, en su mayoría de sexo masculino, en cuanto a la edad que predomina en la población objeto de estudio fue de 15 y 16 años, posteriormente se identifica que la población de este estudio se concentra en su mayoría en los grados decimo y octavo, así mismo se ve reflejado que la mayoría de los adolescentes están afiliado al régimen subsidiado, también se puede constatar que la población habita en vivienda propia, también se muestra que los estudiantes encuestados si practican algún deporte, en cuanto al tiempo libre se reconoce que los estudiantes ocupan su tiempo libre escuchando música, respecto al estrato socioeconómico se reconoce que la población analizada pertenece al estrato uno, posteriormente se puede constatar que la mayor parte de los adolescentes tiene un tipo de familia nuclear, luego se ve reflejado que el mayor porcentaje de los adolescentes no tiene ninguna discapacidad, y por ultimo al tipo de trabajo que desempeña los acudientes de los adolescentes se evidencia que es independiente, posteriormente se ve reflejado que el nivel más alto de escolaridad de los acudientes es el de primaria incompleta.

Así mismo se determinó la ideación suicida de los adolescentes de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael, al hacer el análisis de las diferentes condiciones para determinar a partir del inventario de ideación suicida positiva y negativa PANSI, se obtiene un inventario donde en la mayoría de los casos presenta una tendencia hacia la ideación suicida Positiva, esto quiere decir que los factores

socio-familiares están aportando a la no ideación suicida, por tal motivo esta población objeto de estudio no tiene ideación suicida negativa representativa.

Finalmente, se concluye que la hipótesis planteada se constata debido a que, si existe relación entre las condiciones socio-familiares y las ideas suicidas en los adolescentes, esto se evidencia en el cruce de variables, es por esto que la Institución a partir de los resultados obtenidos realice procesos de armonía en la familia, con el fin de fortalecer las condiciones familiares que hasta el momento han aportado a las conductas positivas.

Referencias bibliográficas

- Ardila Duarte, J. O. (14 de enero de 2017). principales causas de ideación suicida en estudiantes universitarios. obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18105/2/2020_principales_ideacion_suicida.pdf
- Arenas, A. (05 de 2020). factores asociados a la conducta suicida en. obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v45s1/v45s1a10.pdf>
- Bibliography ailen, m. c. (14 de 09 de 2019). descripción de ideación suicida y depresión en jóvenes obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13061/1/2019_descripcion_ideacion_%20depresion.pdf: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13061/1/2019_descripcion_ideacion_%20depresion.pdf
- Brittany Allen, y. h. (21 de 05 de 2019). healthychildren. Obtenido de healthychildren.: <https://www.healthychildren.org/spanish/ages-stages/teen/paginas/stages-of-adolescence.aspx>
- Cañon, (14 de 08 de 2016). ideación y conductas suicidas en adolescentes y jóvenes. obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1139-76322018000400014
- Elvis, c. a. (05 de 09 de 2016). factores relacionados con la carga de. obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v42n1/v42n1a04.pdf>
- Gaete, V. (12 de 2015). Scielo. Obtenido de scielo: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0370-41062015000600010
- Gómez, B. (2015). Comportamiento del suicidio. Colombia, 2015. Centro de referencia regional sobre violencia - Medellín.
- González, C. (2015). Dialnet. Obtenido de dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5623477>
- Moreno, I. (22 de 03 de 2018). "el suicidio en las personas con discapacidad física". Obtenido de <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas/124%20el%20suicidio.pdf>
- Sampieri, R (2014). Metodología de la investigación sexta edición. México: interamericana editores, s.a.
- Useche Limas, v. (24 de agosto de 2019). comportamiento suicida, su prevalencia y factores familiares asociados en estudiantes de 15 a 17 años en dos colegios de leticia, amazonas. obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/101/1/31-%28067-15%29presencia%20de%20ideaci%C3%B3n%20suicida%20en%20estudiantes%20de%20secundaria%20del%20municipio%20de%20floridablanca.pdf>
- Valadez, Quintanilla y Gonzales (2005). El papel de la familia en el intento suicida del adolescente. Salud pública de México, 1
- Valbuena Ortiz, g. m. (2017). El papel de los amigos cercanos en la ideación suicida. 22-23.

CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Vilma Marina Calva Cartuche**
Yenisel Rodriguez Delgado**
Celsa Beatriz Carrión Berrú**
Betti del Cisne Reyes Masa**

Fecha de recepción: 12/02/2021

Fecha de aprobación: 04/03/2021

RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito identificar las dimensiones de calidad de vida que influyen en el desarrollo social de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Loja, para diseñar una propuesta de intervención desde el enfoque del Trabajo Social; utilizando una muestra de 32 estudiantes con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial, adoptando un diseño bibliográfico-documental, haciendo uso de la escala GENCAT de calidad de vida propuesta por Verdugo, Arias, Gómez y Schalock, la cual consta de ocho dimensiones; dando como resultado de la investigación que existen dimensiones como bienestar material, bienestar físico, inclusión social y derechos, las cuales denotan valoraciones notablemente bajas, siendo necesaria la oportuna atención de las autoridades universitarias competentes para mitigar el impacto de las inequidades sociales producto de las discapacidades. Por lo tanto, se concluye que las dimensiones de la

calidad de vida como, bienestar material, bienestar físico, inclusión social, y derechos siguen siendo dimensiones poco satisfechas; donde, es necesario trabajar mediante propuestas de intervención desde la mirada del Trabajo Social, como profesión estratégica que aprovecha todos los sectores sociales, económicos y políticos, aunando esfuerzos que propicien la reivindicación de los derechos de este colectivo social.

Palabras clave: Calidad de vida, Dimensiones, Personas con discapacidad, Trabajo Social.

ABSTRACT

The purpose of this study was to identify the dimensions of quality of life that influence the social development of students with disabilities at the National University of Loja, in order to design an intervention proposal from the Social Work approach; using a sample of 32 students with physical, sensory, intellectual and psychosocial disabilities, adopting a bibliographic-documentary

**Licenciada en Trabajo Social, Graduada en la Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, vmcalvac@unl.edu.ec

**Licenciada en Trabajo Social, Graduada en la Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, yrodriguez@unl.edu.ec

**Docente Investigadora de la Carrera de Medicina y Enfermería, Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, celsa.carri@unl.edu.ec

**Docente Investigadora de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, betti.reyes@unl.edu.ec

design, making use of the GENCAT scale of quality of life proposed by Verdugo, Arias, Gómez and Schalock, which consists of eight dimensions; As a result of the research, there are dimensions such as material well-being, physical well-being, social inclusion and rights that have been disrupted, showing notably low evaluations, and the timely attention of the competent university authorities is necessary to mitigate the impact of social inequities resulting from disabilities. Therefore, it is concluded that the dimensions of quality of life such as material well-being, physical well-being, social inclusion, and rights continue to be dimensions that are poorly satisfied; where, it is necessary to work through intervention proposals from the viewpoint of Social Work, as a strategic profession that takes advantage of all social, economic and political sectors, joining efforts to promote the vindication of the rights of this social group.

Keywords: Quality of life, Dimensions, People with disabilities, Social Work

| Introducción

Dentro del panorama general, la ONU manifiesta que alrededor del 10% de la población mundial, equivalente a 650 millones de personas, viven con una discapacidad. (Organización de las Naciones Unidas, 2015); es por ello, que la discapacidad es una realidad latente en la sociedad actual y el ser humano social debe estar a la altura de poder afrontar el contexto que se le presenta, promoviendo la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad a la educación superior como única medida que coadyuve a una verdadera inclusión social, donde el acceso al campo laboral sea uno de los pilares fundamentales que contribuya a su bienestar integral.

Por otro lado, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD) en su preámbulo reconoce que, la discapacidad es un “concepto que evoluciona”, pero también destaca que la discapacidad “resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”. (Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, 2011).

Ante esta problemática, el estudio de la calidad de vida en personas en situación de discapacidad ha aumentado de forma importante durante las últimas décadas, abordada desde áreas diversas como salud, rehabilitación, servicios sociales y educación. La tendencia frente al tema es el reconocimiento de la naturaleza holística de la persona, la complejidad de relaciones hombre-contexto, las condiciones de vida en situación de discapacidad y sus perspectivas a futuro (Henao Lema & Gil Obando, 2009)

Tomando en consideración la revisión de literatura el término calidad de vida tiene diferentes connotaciones, por ello; es necesario profundizar en las conceptualizaciones que sostienen algunos autores con la finalidad de tener una idea clara y precisa sobre lo que es la calidad de vida.

Mencionando a Ardila (2003) afirma que “Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social” (p. 163). En otras palabras, la calidad de vida guarda relación con el pleno goce de los derechos que tiene una persona dentro de una sociedad y la complacencia de las

cualidades intrínsecas que posee. Actualmente este término es utilizado frecuentemente en las políticas sociales, creadas para promover el cambio social como lo mencionan Vega , Jenaro, Flores, Cruz , y Artaza, (2013) en su artículo:

El concepto de calidad de vida es utilizado como una noción sensibilizadora que proporciona una referencia y orientación desde la perspectiva del individuo centrado en la persona y en su ambiente. También se emplea como constructo social para mejorar el bienestar de la persona y contribuir al cambio social (p. 924).

En definitiva, el bienestar social conocido como calidad de vida es el conjunto de satisfacciones sociales, económicas y políticas, en donde, el ser humano se encuentra en armonía con el entorno y su participación en la sociedad es plena y efectiva. En cuanto a las dimensiones de calidad de vida, se puede decir que estas permiten abordar aspectos relevantes para el adecuado desarrollo de la persona. Verdugo, Arias, Gómez, y Schalock, (2009) en su manual “*Escala Gencat de calidad de vida*”, mencionan las siguientes dimensiones:

- **Bienestar emocional:** hace referencia a sentirse tranquilo, seguro, sin agobios, no estar nervioso. Se evalúa mediante indicadores: satisfacción, autoconcepto y ausencia de estrés o sentimientos negativos.
- **Relaciones interpersonales:** relacionarse con distintas personas, tener amigos y llevarse bien con la gente. Se mide con los siguientes indicadores: relaciones sociales, tener amigos claramente identificados, relaciones familiares, contactos

sociales positivos y gratificantes, relaciones de pareja y sexualidad.

- **Bienestar material:** tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea tener, tener una vivienda y lugar de trabajo adecuados. Los indicadores evaluados son: vivienda, lugar de trabajo, salario, posesiones, ahorros.
- **Desarrollo personal:** se refiere a la posibilidad de aprender distintas cosas, tener conocimientos y realizarse personalmente. Se mide con los indicadores: limitaciones/capacidades, acceso a nuevas tecnologías, oportunidades de aprendizaje, habilidades relacionadas con el trabajo.
- **Bienestar físico:** tener buena salud, sentirse en buena forma física, tener hábitos de alimentación saludables. Incluye los indicadores: atención sanitaria, sueño, salud y sus alteraciones, actividades de la vida diaria, acceso a ayudas técnicas y alimentación.
- **Autodeterminación:** decidir por si mismo y tener oportunidad de elegir las cosas que quiere, cómo quiere que sea su vida, su trabajo, su tiempo libre, el lugar donde vive, las personas con las que está. Los indicadores con los que se evalúa son: metas y preferencias personales, decisiones, autonomía y elecciones.
- **Inclusión social:** ir a lugares de la ciudad o del barrio donde van otras personas y participar en sus actividades como uno más. Sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado, contar con el apoyo de otras personas. Evaluado por los indicadores: integración, participación, accesibilidad y apoyos.

- **Derechos:** ser considerado igual que el resto de la gente, que le traten igual, que respeten su forma de ser, deseos, intimidad, derechos. Los indicadores utilizados para evaluar esta dimensión son: intimidad, respeto, conocimiento y ejercicio de derechos.

Tal como lo mencionan los autores, las dimensiones de la calidad de vida abarcan todos los elementos que hacen posible el adecuado desarrollo humano, la importancia del cumplimiento de los mismos radica en saber el nivel de satisfacción que una persona tiene respecto a su vida.

En referencia a la discapacidad, la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2017-2021), establece que la discapacidad es una “condición del ser humano, que puede devenir en cualquier etapa de la vida, sin discriminar género, etnia, edad, religión, condición económica, política o social. Es parte de la “diversidad” de las personas que conforman la sociedad y el país” (Plan Nacional de Discapacidades y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades). La discapacidad forma parte de la vida; por ello, es necesario entenderla desde un contexto integral, que permita visualizarla como parte de la diversidad del ser humano.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), (2020) define la discapacidad como “un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive” (párr. 1).

Una definición amplia sobre la discapacidad es la que nos ofrece Padilla (2010), quien considera que:

La discapacidad es una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad

en la que se desarrolla y vive. Incluye un sinnúmero de dificultades, desde problemas en la función o estructura del cuerpo, pasando por limitaciones en la actividad o en la realización de acciones o tareas, hasta la restricción de un individuo con alguna limitación en la participación en situaciones de su vida cotidiana (p. 384).

Cocerniente a la persona con discapacidad es necesario tomar en consideración a distintos autores u organizaciones que tienen una noción clara sobre la conceptualización de este grupo de atención prioritaria, tal es el caso de la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), misma que considera persona con discapacidad a:

Toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento (Art. 6). (p.8)

Así mismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, llevada a cabo en diciembre del 2006, ratifica que, personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias a largo plazo; tales como, físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que, al enfrentarse con diversas barreras, estas impidan su adecuada participación en igualdad de condiciones con las demás personas que se desenvuelven en el contexto social (Bretón, Fernández, & Guerra, 2017).

Es por ello, que el Trabajo Social como ciencia netamente humanista, se caracteriza por buscar el bienestar integral de las personas, con especial enfoque en los

grupos históricamente vulnerados. Mencionando a Alayón (2010) señala:

El Trabajo Social es una profesión que está intrínsecamente ligada a la atención, promoción, educación, organización, de aquellos sectores sociales que padecen situaciones de privación, de carencia, de no acceso a los derechos sociales, por lo cual su accionar se despliega en el contexto de desarrollo de las políticas sociales (p. 282).

Asimismo, el autor menciona que la relación del Trabajo Social con el funcionamiento y características de la sociedad en su conjunto, constituye una variable imprescindible para entender el por qué, el cómo y el para qué de la profesión. De ahí que la profesión necesita ser tomada en cuenta en el contexto de los procesos económicos y políticos vigentes (Alayón, 2010). El Trabajo Social como profesión, muchas veces ha sido relegado únicamente a los servicios sociales, dejando de lado la importancia de su presencia en la creación de las políticas sociales, creadas desde el pueblo y para el pueblo, en donde la profesión guarda renombre por su conocimiento y experticia de la realidad social.

El Trabajo Social como profesión busca el bienestar integral de las personas, grupos y comunidades, determinándose como sujeto de estudio al ser humano y los problemas sociales que se suscitan en su entorno social, dada su amplia gama de habilidades y capacidades que lo cualifican como talento humano idóneo, para dar respuestas viables, alcanzables y duraderas a los diferentes conflictos y necesidades colectivas que se desarrollan en el medio. Es por ello que se debe resaltar la importancia que tiene el profesional de Trabajo Social dentro del contexto de discapacidad, debido a que resulta

inadmisible hablar de la atención que demandan este colectivo social, donde esta disciplina no este inmersa. Para Rafael de Lorenzo en su libro "Discapacidad, Sistemas de Protección y Trabajo Social", citado en Silva (2015).

Indica que el trabajador social desde su primer contacto con las personas con discapacidad comienza su intervención social, entablando una situación de escucha activa y acompañamiento; por lo que este proceso se entiende como una acción profesional que requiere de una relación profesional continuada, valorando su situación personal, familiar o del entorno y detectando las posibles necesidades, al objeto de que se consiga niveles aceptables de bienestar social (p. 120).

Asimismo, el autor refiere que se hace imprescindible "diseñar y poner en marcha estrategias de intervención en la que los trabajadores sociales y otros profesionales operen simultáneamente sobre las condiciones personales y las condiciones ambientales que rodean a la persona con discapacidad" (Silva Montealegre, 2015, p. 120). A lo largo de los años la profesión de trabajo social ha tenido que renovar y reinventar su accionar, al vivir en una sociedad cambiante y diversa, es imprescindible que el profesional adopte nuevas estrategias de intervención, que garanticen su efectividad ante las problemáticas detectadas en el contexto social que rodea a las personas con discapacidad.

Por otro lado; el Trabajo Social dentro del sistema educativo, promueve la participación activa de sus integrantes, desarrollando estrategias de convivencia que propicien relaciones armónicas entre la comunidad educativa. Puyol & Hernández (2009) argumenta que:

Los trabajadores sociales forman parte ya del sistema educativo formal, (...). Aunque se necesitarían muchos más profesionales de esta disciplina en los colegios e institutos y también en las universidades porque los problemas de absentismo, fracaso escolar, integración de inmigrantes, violencia escolar, machismo, obesidad, anorexia, embarazos no deseados, drogodependencias, etc., tienen causas y consecuencias sociales y la escuela no es un actor neutro, es alentador que nuestra presencia se acepte y demande cada vez más. (...). (p. 108)

El Trabajo Social forma parte de la educación, si bien es cierto, su presencia en el sistema educativo es nuevo, pero, no por ello su importancia se ve disminuida, como bien se conoce, el Trabajo Social es inter y multidisciplinario y la calidad de sus servicios se encuentra supeditada al trabajo conjunto que realiza con otras profesiones; tal es el caso de la Psicología y la misma docencia, en las cuales las/os trabajadores sociales fundamentan su accionar para dar una respuesta eficaz a las problemáticas sociales que se desarrollan en el ámbito educativo.

Las/os trabajadores sociales fundamentan su presencia en el ámbito educativo, debido a su conocimiento de la realidad social que enfrentan los estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general; puesto que, las problemáticas sociales que se desarrollan en este medio, han evolucionado de la mano con la sociedad, y es ahí donde radica la importancia de su intervención.

Hoy en día, en un mundo diverso y globalizado, el sistema educativo afronta nuevas realidades y situaciones donde confluyen las dificultades y carencias en cuanto a recursos financieros y profesionales, y las nuevas demandas emergentes relacionadas con los

movimientos migratorios, las situaciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, la pobreza económica (desahucios, pobreza energética, ausencia de una alimentación equilibrada, entre otras situaciones), y las diversas formas de violencia entre iguales. Por eso el trabajo social se ubica en diversas dimensiones (individual, familiar, grupal y comunitaria), así como desempeña diversidad de roles adaptándose a una realidad social compleja. (Jausoro Alzola & Aranguren Vigo, 2019)

Las funciones que el trabajador social ejerce en el sistema educativo son de vital importancia, ya que coadyuva a una sana convivencia entre estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades educativas. Castro Clemente & Pérez Viejo (2017) mencionan algunas de las principales funciones que desempeñan los profesionales de Trabajo Social en el ámbito de la educación:

| Respeto al alumnado

- ✓ Atender situaciones individuales del estudiante que interfieran en su aprendizaje: absentismo, fracaso educativo, desmotivación, problemas relacionales y de comunicación, inadaptación.
- ✓ Percibir conductas conflictivas que perturben la convivencia escolar como el maltrato escolar, acoso o ciberacoso.
- ✓ Detectar desajustes familiares: violencia, malos tratos, desprotección o negligencia familiar, deficiencias de recursos básicos, carencias emocionales, falta de higiene, problemas de alimentación, etc.
- ✓ Prevenir delincuencia y situaciones de inadaptación.

- ✓ Facilitar información sobre la situación socio-familiar del estudiante al centro educativo.

| **Ámbito familiar**

- ✓ Potenciar estilos de crianza democráticos, cercanos y comunicativos que promuevan el desarrollo integral de los hijos.
- ✓ Colaborar y desarrollar programas de formación, de apoyo, asesoramiento y de orientación familiar a padres y asociaciones de madres y padres.
- ✓ Favorecer la participación familiar-comunidad educativa en la marcha del centro.
- ✓ Valorar el contexto socio-familiar de estudiantes con necesidades específicas.
- ✓ Implicar a los padres en la búsqueda de soluciones a los problemas que puedan darse en los distintos niveles formativos.
- ✓ Fomentar las relaciones familiares entre sí y con el centro educativo.

| **En relación con profesores**

- ✓ Facilitar formación y asesoramiento en coordinación con el centro educativo para dar respuesta a situaciones conflictivas de estudiantes con dificultades sociales procedentes de su contexto familiar y comunitario.
- ✓ Proporcionar información socio-familiar de los alumnos.
- ✓ Asesorar sobre aspectos que favorezcan el buen funcionamiento del centro y la integración de alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Participar en la orientación familiar que realiza el profesor.

- ✓ Elaborar información y difundir herramientas y materiales que sean de utilidad al profesorado.

| **Espacio institucional**

- ✓ Colaborar en la elaboración del proyecto educativo y en trabajos de investigación sobre necesidades educativas y sociales que posibiliten una adecuada planificación educativa.
- ✓ Proporcionar información sobre los recursos sociales y comunitarios y entorno social.
- ✓ Establecer y fomentar relaciones fluidas entre la institución y la familia.
- ✓ Planificar acciones de prevención y detección precoz de alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Coordinarse y cooperar con los servicios comunitarios existentes para dar respuesta a las necesidades de los alumnos: Servicios Sociales, Servicios de Protección de Menores, de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia, Sanitarios, etc. (pp. 220-221)

En efecto se puede observar que la gama de funciones que desempeña el profesional es amplia, dada su importancia dentro del ámbito educativo y debido a su conocimiento de la realidad social que afrontan sus integrantes, su presencia resulta imprescindible en este campo de intervención. A continuación, se detallan otras funciones que realiza el trabajador social igual de importantes que las descritas anteriormente.

- ✓ La realización de estudios e investigaciones sobre la influencia de los factores sociales sobre el sistema educativo y el impacto, de este último, sobre el sistema social.

- ✓ La realización de estudios e investigaciones sobre los factores sociales que tienen que ver con la emergencia de problemas escolares y las consecuencias que estos problemas generan en otras áreas.
- ✓ La investigación o el análisis científico de las alternativas para subsanar las condiciones sociales que tienen impacto negativo sobre el sistema educativo.
- ✓ Los diagnósticos y las valoraciones sociales de alumnos, familias y entornos.
- ✓ La participación en investigaciones e intervenciones de mejora de la calidad de la acción educativa y del funcionamiento de los centros educativos.
- ✓ La realización de estudios agregados o análisis macrosociales y la publicación de los mismos.
- ✓ La participación, con otros profesionales, en el diseño de las políticas sociales, en materia de educación y en la planificación de las acciones promocionales y compensadoras.
- ✓ La dinamización y motivación de los agentes educativos (intra y extraescolares), de otros agentes y operadores sociales y de la población, en general.
- ✓ La conexión y promoción de redes sociales, para la extensión y coordinación de la acción educativa.
- ✓ La conexión entre la educación formal, no formal y la informal y con otros ámbitos, agentes y áreas de la formación (educación para la salud, educación medioambiental, formación para la igualdad de género, educación para la resolución de conflictos y contra la violencia, educación para la paz, formación vial, educación para el consumo responsable y sostenible y formación para la cooperación al desarrollo...).
- ✓ La participación en proyectos de inserción sociolaboral y en los procesos de formación ocupacional
- ✓ La participación en las acciones de formación destinadas a padres, educadores, medios de comunicación, asociaciones comunitarias y responsables políticos.
- ✓ La estimulación de la participación social en los centros educativos y de estos últimos en los ámbitos sociales externos, especialmente en los proyectos de desarrollo comunitario, salud de la población, educación en valores y desarrollo local.
- ✓ Ser, además, cause que favorece la relación entre los distintos agentes intra y extraescolares implicados, propiciando la coordinación y cooperación, realizando tareas de intermediación y mediando en los conflictos.
- ✓ La captación, movilización o generación de recursos.
- ✓ La evaluación de los programas sociales que se desarrollan en los centros educativos o en colaboración con otras entidades, así como la participación en la evaluación de la calidad de los servicios que se prestan en el sistema educativo.
- ✓ Las gerencia, administración, planificación y evaluación de centros y proyectos educativos.
- ✓ La docencia o tutorización de alumnos en prácticas de Trabajo Social y otras ofertas formativas. (Hernández, González, Cívicos, & Pérez, 2006, pp. 22-24).

En definitiva, las funciones que desempeña el Trabajo Social en este ámbito de intervención profesional resulta bastante amplio y diverso; no obstante, las competencias que se le asignan en ciertos casos resultan ambiguas, debido a la multifuncionalidad de la profesión; por ello, es necesario que todos los trabajadores sociales tengan claro cuáles son realmente sus funciones, evitando desarrollar acciones que no le competen.

La ambigüedad antes referida puede generar condicionantes negativos, que hagan que la disciplina del Trabajo Social pierda credibilidad ante las demás profesiones; dado el caso, pueden invisibilizar o devaluar la acción social que desempeñan los trabajadores sociales comprometidos con la sociedad.

Por lo que se refiere a la calidad de vida, esta se establece como uno de los fines del Trabajo Social comprometiéndose a trabajar con calidad y calidez tanto con las personas, grupos, organizaciones y comunidades, a través de una comunicación bidireccional con los mismos, tomando en consideración a otros profesionales, generando respuestas a los problemas y a las necesidades sociales, mediante la potenciación de las habilidades y capacidades individuales y colectivas. Desde este punto, la calidad de vida pretende acercarse hacia la utopía del desarrollo humano, desplegando diversas estrategias, basadas en la resiliencia para seguir superando las adversidades y seguir avanzando hacia la igualdad de oportunidades. (Barranco, 2009)

La profesión del Trabajo Social reconocida como una ciencia y una disciplina que promueve el cambio social, busca y fundamenta su accionar en el ser humano, como eje transversal de la profesión, es por ello que como ciencia humanista enfocada

en los grupos prioritarios, impulsa la participación de los mismos en la sociedad, desarrollando su praxis profesional en la consecución de un solo objetivo “alcanzar el desarrollo social de los grupos históricamente olvidados”, teniendo como meta mejorar su calidad de vida; es por ello que la presente investigación se fundamentó en el modelo crítico/ radical del Trabajo Social, este modelo desarrolla su accionar no solo en el contexto social que rodea a la persona, grupo o comunidad, sino que, vuelve su mirada hacia los grupos que dada su condición se encuentran en situación de vulnerabilidad; por cuanto, permite lograr el empoderamiento de los derechos de las personas con discapacidad en su condición de estudiantes universitarios siendo partícipes en los procesos que les afecten, otorgándoles la autonomía y libertad en la toma de decisiones que atañe a mejorar su bienestar.

La multifuncionalidad del Trabajo Social y su perfil profesional le permite estar a la vanguardia de las necesidades sociales que amerita y exige este colectivo. Las y los estudiantes con discapacidad insertos en la educación superior ameritan una mayor atención por parte de las autoridades competentes, ya que hoy en día no basta con formar parte del sistema educativo, sino es necesario profundizar en las problemáticas sociales que enfrentan y que limitan su desarrollo holístico, propiciando nuevas formas de exclusión, por ello; las y los trabajadores sociales deben afrontar los desafíos que se suscitan en el mundo globalizado en donde el ser humano se desarrolla y enfrenta las inequidades impuestas por la misma sociedad, y es ahí donde el profesional juega un rol fundamental en la gestión y toma de decisiones importantes para mejorar las condiciones de vida de la comunidad

educativa, mediante la generación de alianzas estratégicas encaminadas a solventar no solo las necesidades educativas que exige este colectivo, sino también suplir las demandas sociales que influyen en el bienestar psicosocial de la persona con discapacidad.

Metodología

La metodología aplicada en el trabajo de investigación fue de corte bibliográfico-documental, la cual permitió realizar una revisión de literatura, de manera ordenada y secuencial, logrando analizar los referentes teóricos; de esta manera, se pudo obtener datos que sustentaron el presente estudio bajo una amplia gama de contenidos, compilando y organizando de manera sistemática la información recopilada de diversos autores que fundamentaban teórica y metodológicamente la problemática identificada.

Asimismo, se hizo uso del método científico que fue utilizado con el propósito de fundamentar los conocimientos adquiridos

en el proceso de investigación, afianzando la teoría con la práctica, proporcionando resultados verídicos y dando respuesta a la pregunta científica planteada, misma que indujo a la investigación; además, se utilizó el método inductivo-deductivo que permitió hacer aclaraciones generales partiendo de hechos particulares, así como también de lo particular a lo general, logrando observar y estudiar el fenómeno a través de un conocimiento claro de la realidad.

En vista de ello, se hizo uso de la escala GENCAT de calidad de vida, que fue aplicada a los 32 estudiantes con discapacidad de la UNL, que sirvieron como muestra para el presente estudio, resaltando que la escala consta de 68 ítems, distribuidos en ocho subescalas. Todos los ítems están

enunciados en tercera persona, con formato declarativo y se responden utilizando una escala de frecuencia de cuatro opciones (Nunca o Casi nunca, A veces, Frecuentemente y Siempre o casi siempre). Finalizando con la representación, interpretación y análisis de los resultados obtenidos.

Resultados alcanzados

De acuerdo a la aplicación de escala GENCAT se evidencia que, del total de la muestra encuestada correspondiente a 32 estudiantes, entre las dimensiones que demuestran mayor afectación se encuentran, Bienestar material (81.25%), Bienestar físico (93.75%), Inclusión social (56.25%) y Derechos (62.5%) (ver Tabla 1)

Tabla 1.
Escala GENCAT por dimensiones

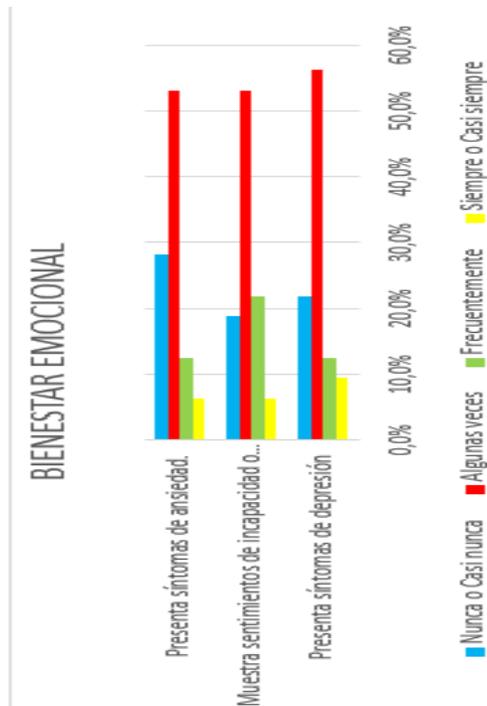
Dimensiones /GENCAT	Frecuencia			TOTAL
	ALTO	MEDIO	BAJO	
BE	9 (28.13%)	7 (21.87%)	16 (50%)	32 (100%)
RI	25 (78.13%)	1 (3.12%)	6 (18.75%)	32 (100%)
BM	5 (13.63%)	1 (3.12%)	26 (81.25%)	32 (100%)
DP	23 (71.88%)	1 (3.12%)	8 (25%)	32 (100%)
BF	2 (6.25%)	0 (0%)	30 (93.75%)	32 (100%)
AU	26 (81.25%)	2 (6.25%)	4 (12.5%)	32 (100%)
IS	12 (37.5%)	2 (6.25%)	18 (56.25%)	32 (100%)
DR	10 (31.25%)	2 (6.25%)	20 (62.5%)	32 (100%)

Nota: Resultados de la aplicación de la escala GENCAT

Elaborado: Las autoras.

Discusión de los resultados

Gráfico 1. Dimensión: Bienestar emocional

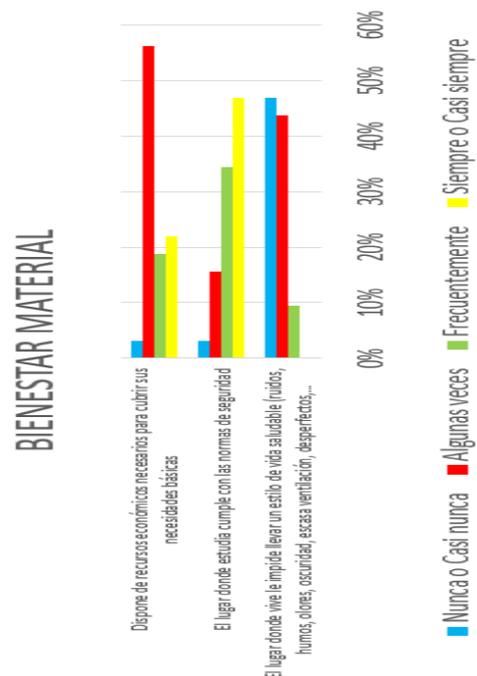


Elaborado: Las autoras

Referente a la dimensión de Bienestar Emocional, pese a tener una puntuación media de acuerdo a la escala GENCAT, es necesario enfatizar que el estado emocional se constituye como parte esencial del desarrollo del ser humano, si bien es cierto la salud mental en la actualidad, es un tema que amerita la pronta atención de los organismos competentes para mitigar el impacto que representan en la salud integral de la persona, mucha más atención demandan los colectivos sociales históricamente vulnerados, como son las personas con discapacidad. Con base a lo manifestado por la muestra encuestada, se han determinado problemáticas referentes a la insatisfacción personal, depresión, ansiedad y sentimientos de incapacidad o inseguridad, tales factores se convierten en

detonantes en la disminución del bienestar integral de las/os estudiantes con discapacidad, por lo cual, es necesario que mediante la Unidad de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Loja, se tomen acciones frente a las problemáticas identificadas, mediante la intervención y seguimiento de las mismas. Frente a las problemáticas identificadas en la dimensión de Bienestar emocional, el/la trabajadora social de la Unidad de Bienestar Universitario de la UNL junto con el equipo multidisciplinario, tienen la responsabilidad de trabajar con diferentes protocolos de intervención que brinde una atención oportuna e individualizada, de tal manera que no permita que esta problemática genere consecuencias irreversibles en la salud emocional de las y los estudiantes con discapacidad así como en toda la comunidad universitaria.

Gráfico 2. Dimensión: Bienestar material

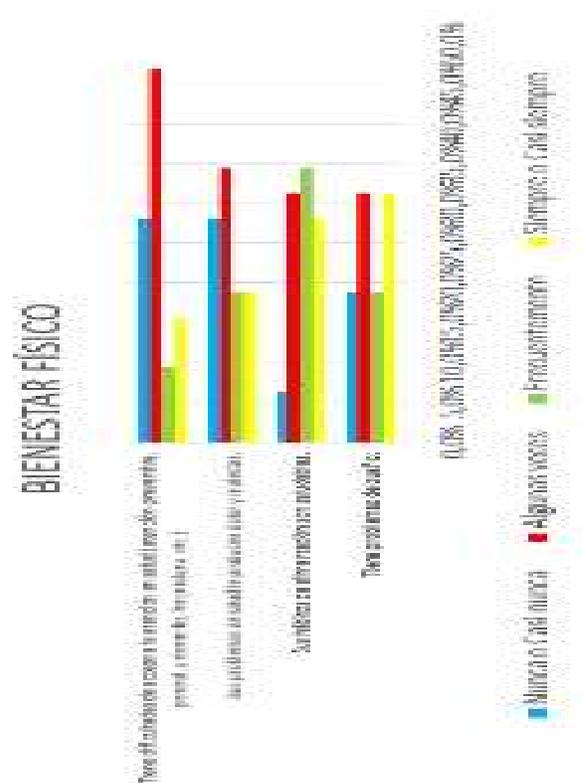


Elaborado: Las autoras.

De acuerdo a la aplicación de la escala GENCAT la dimensión de Bienestar Material se ve afectada en la realidad de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Loja, debido a diversos factores que dificultan o disminuyen el acceso a los recursos económicos necesarios para llevar una vida digna, factores como la poca accesibilidad en las viviendas o lugares de residencia de los estudiantes, es importante mencionar que la Universidad es pública y que el nivel económico es medio-bajo, más la débil infraestructura de la institución educativa a la que asisten y las endeble normas de seguridad, entre otros, imposibilitan su adecuado desarrollo. De acuerdo a los datos estadísticos otorgados por el CONADIS (2018-2019), en Ecuador existen 7336 estudiantes con discapacidad matriculados en Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Técnico y Tecnológicos, de los cuales la Universidad Nacional de Loja acoge a cuarenta estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, del lenguaje, intelectual y psicológica, en donde, el departamento de Bienestar Universitario de la UNL tiene la ardua tarea de proporcionar medidas asequibles que permitan una adecuada inclusión social que coadyuve su permanencia y culminación universitaria. Bajo este criterio la labor del trabajador social resulta indispensable debido a su amplia gama de habilidades y capacidades que le permiten impulsar el desarrollo de las y los estudiantes con discapacidad dentro del contexto universitario, mediante la utilización de las diferentes herramientas metodológicas que le facultan para crear y gestionar proyectos de ayuda social que permitan a este colectivo mejorar sus condiciones de vida. Pero pese al esfuerzo que realizan el Estado ecuatoriano, los organismos

gubernamentales y las autoridades universitarias para mitigar las inequidades sociales y mejorar las condiciones educacionales de las personas con discapacidad, en nuestra Alma Mater, aún nos vemos superados por las escasas respuestas de las políticas públicas, que permitan abordar la problemática desde un enfoque integral que promueva y garantice los derechos de la población con necesidades educativas especiales impulsando su desarrollo holístico y mejorando su calidad de vida a futuro. La Unidad de Bienestar Universitario, siendo que es un espacio que cuenta con un equipo multidisciplinario como: médico, odontólogo, psicólogo, trabajador social, entre otros que apoyan a la población estudiantil, aun así, resulta muy poco personal la atención para la cantidad de estudiantes que existe.

Gráfico 3. Dimensión: Bienestar físico

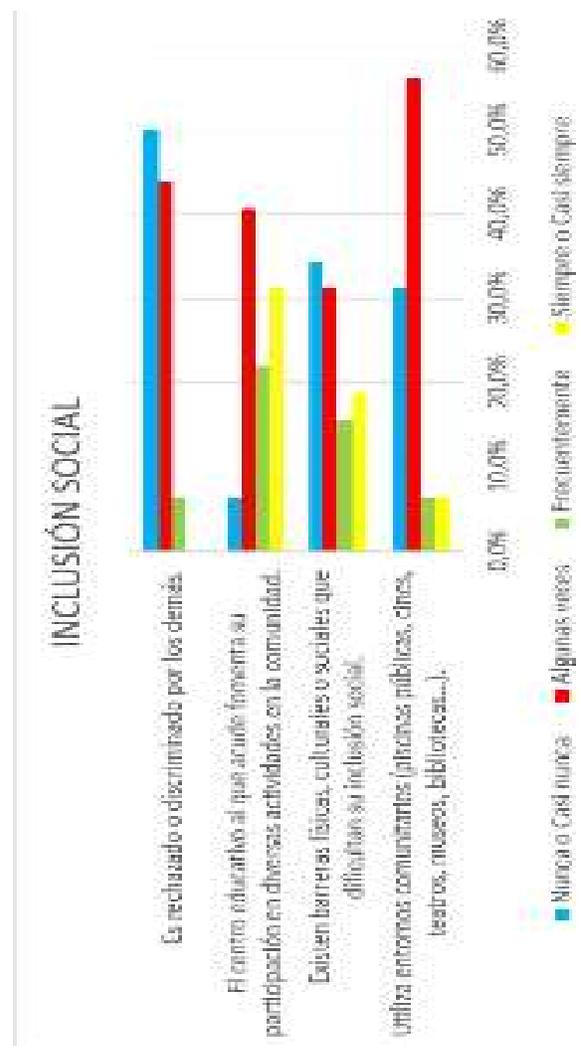


Elaborado: Las autoras.

Por otro lado, se evidencia que la dimensión de Bienestar Físico es otra de las áreas que requiere ser atendida, debido a la baja puntuación que se denota en la aplicación de la escala GENCAT, dejando entrever que la mayoría de los estudiantes presentan diversos problemas en su estado de salud, los cuales repercuten en su vida cotidiana, además es importante mencionar que los determinantes de la salud que corresponden a factores personales, sociales, económicos y ambientales que atraviesa el país, influyen notablemente en la salud de las personas con discapacidad, dejando palpar los hábitos poco saludables que mantienen, imposibilitando una buena conciliación del sueño, situación que a la larga puede desencadenar o desarrollar serias alteraciones en la salud. Así mismo, el estado de salud de las/os estudiantes con discapacidad no les permite llevar una vida normal, producto del malestar o dolor que les ocasiona la realización de ciertas actividades del diario vivir. Otro punto a resaltar en esta dimensión es la dificultad que se presenta para acceder a la atención médica, evidenciando las deficiencias aún existentes en el sistema de salud; si bien es cierto las personas con discapacidad forman parte del grupo de atención prioritaria, en donde el estado ecuatoriano mediante la creación de políticas públicas y diversas leyes que los amparan, en la actualidad se puede visualizar que estos esfuerzos siguen siendo insuficientes para cubrir la demanda social que por derecho les corresponde, siendo notorio en las pocas ayudas técnicas que reciben por parte del estado, recalcando que la mayoría de las/os estudiantes con discapacidad son de bajos recursos económicos, situación que genera mayor dificultad para suplir las necesidades básicas que por su condición deben ser atendidas. Resaltando que la Unidad de Bienestar

Universitario se encuentra gestionando la incorporación del seguro social en las atenciones de la comunidad universitaria con la finalidad de brindar una mejor atención, garantizando el derecho a la salud; bajo este criterio, la o el profesional del servicio social garantizaría un adecuado uso de los recursos de la institución, permitiendo re direccionar los mismos hacia los colectivos que verdaderamente se encuentren en situación de vulnerabilidad, tal es el caso de las y los estudiantes con discapacidad en situación de pobreza.

Gráfico 4. Dimensión: Inclusión social

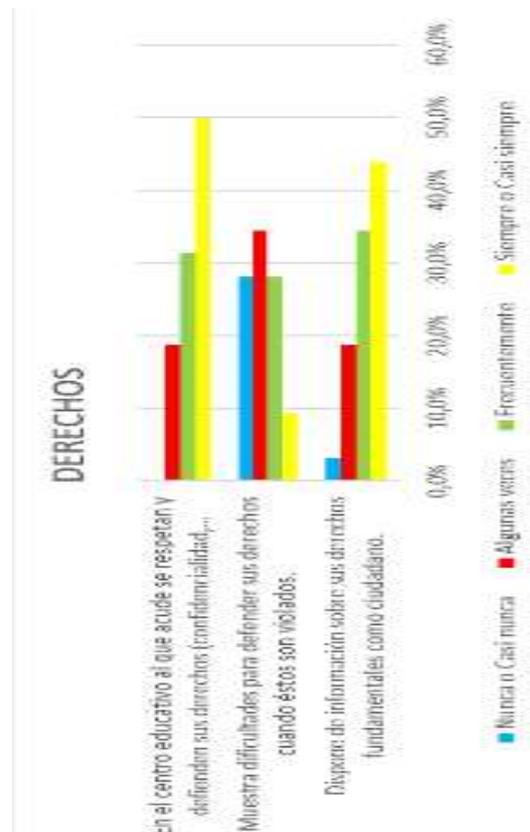


Elaborado: Las autoras.

Considerando a la Inclusión Social como eje transversal que atañe los derechos de las personas con discapacidad a vivir una vida digna en igualdad de condiciones, es necesario resaltar que hoy en día, pese a la educación inclusiva que se propicia por parte del estado y las continuas campañas de concienciación que promueven la igualdad de derechos de todos los seres humanos sin distinción alguna, se puede visualizar la persistencia de barreras físicas, culturales y sociales que dificultan el adecuado desarrollo integral de las/os estudiantes con discapacidad de la UNL, la poca accesibilidad a los entornos comunitarios para el adecuado esparcimiento y realización de actividades de ocio se ven plasmadas en la sociedad actual, limitando la inclusión plena y efectiva de este grupo prioritario. Por otro lado, la discriminación y rechazo social que enfrentan la población objeto de estudio, restringen su aportación en la sociedad, donde no solo la familia cumple un rol fundamental sino también la academia desde sus políticas institucionales, están llamadas a aunar esfuerzos para propiciar espacios que fomenten su desarrollo holístico, visibilizando el involucramiento de los estudiantes con discapacidad en la toma de decisiones que permitan una verdadera transformación social dirigida a este grupo de atención prioritaria, fomentando espacios de participación donde la educación es una de las principales estrategias para el acceso y la igualdad de oportunidades. Además, se hace menester que la comunidad universitaria reciba una constante capacitación con el propósito de preparar a los profesionales que prestan sus servicios desde los diferentes departamentos de nuestra Alma Mater, generando una atención personalizada y preferente que atienda las necesidades de las/os estudiantes con discapacidad de manera individualizada; ya que es necesario

tomar en consideración que cada discapacidad es diferente, por lo tanto, se hace imprescindible que desde la Unidad de Bienestar Universitario se trabaje en la generación de planes individuales de atención permitiendo un abordaje inclusivo. Para ello la profesional de Trabajo Social conocedora de la realidad social que atañe al grupo objeto de estudio y con base al presente estudio, genere nuevos programas, proyectos y protocolos de atención que permitan mejorar el sistema educativo de la UNL desde el enfoque de derechos donde la inclusión social sea el eje transversal que permita mitigar el impacto social que genera la discriminación y la exclusión a través de la participación activa de las y los estudiantes con discapacidad, destacando sus habilidades y capacidades.

Gráfico 5. Dimensión: Derechos

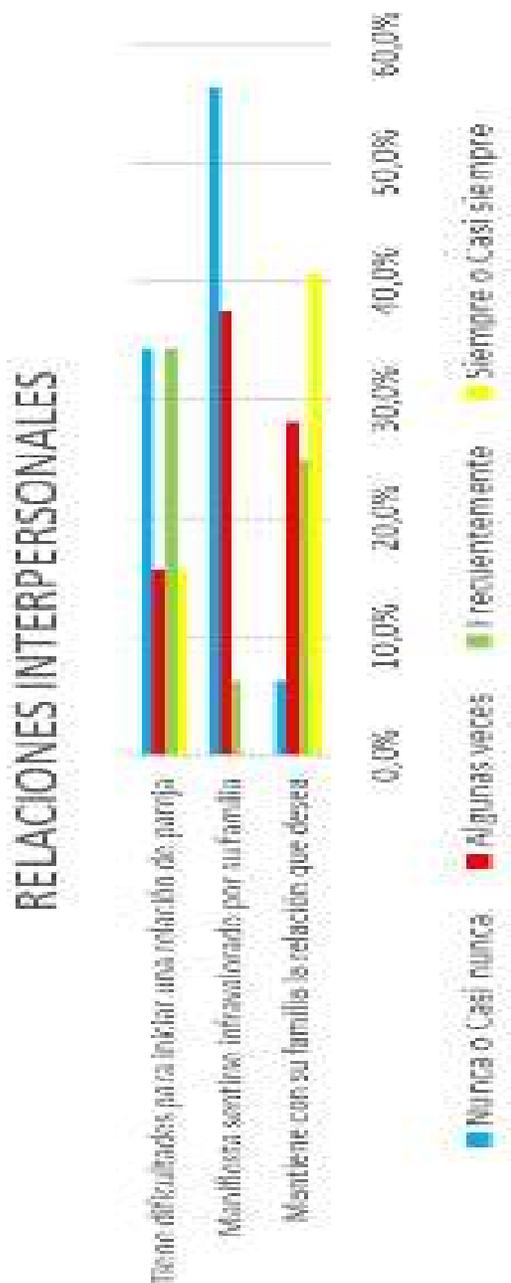


Elaborado: Las autoras.

Otra de las dimensiones que puntúa bajo de acuerdo a la escala GENCAT es la de Derechos, la población objeto de estudio demuestra tener un limitado conocimiento de sus derechos, tanto como estudiantes, así como de la ciudadanía, recayendo esta responsabilidad no solo en las autoridades institucionales de turno sino como una responsabilidad propia del estudiante a empoderarse de sus derechos y alzar su voz cuando estos sean vulnerados o quebrantados. La discapacidad es una realidad latente y la sociedad civil debe estar a la altura de poder afrontar el contexto que se le presente, promoviendo la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad a través de las instituciones sociales; como la familia, siendo el núcleo de la sociedad, está llamada a educar desde las bases el respeto a los derechos de todas las personas en igualdad de condiciones; por otro lado, las entidades educativas y el gobierno tienen la obligación de ratificar el cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales que demanda este sector poblacional. Por tanto, la Universidad Nacional de Loja, siendo una institución que acoge a estudiantes con discapacidad, está en la obligatoriedad de generar espacios educativos integrales, donde la comunidad universitaria participe y avale la reivindicación de los derechos de este colectivo social, mediante planes, programas y proyectos, enfocados a solventar las necesidades educativas, garantizando la educación inclusiva y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Las/os trabajadoras sociales cumple un rol fundamental, si de hacer respetar los derechos se trata, debido a que dentro de sus roles está educar a la población estudiantil sobre la importancia de conocer sus derechos y obligaciones al margen de las leyes que rigen dentro de la institución

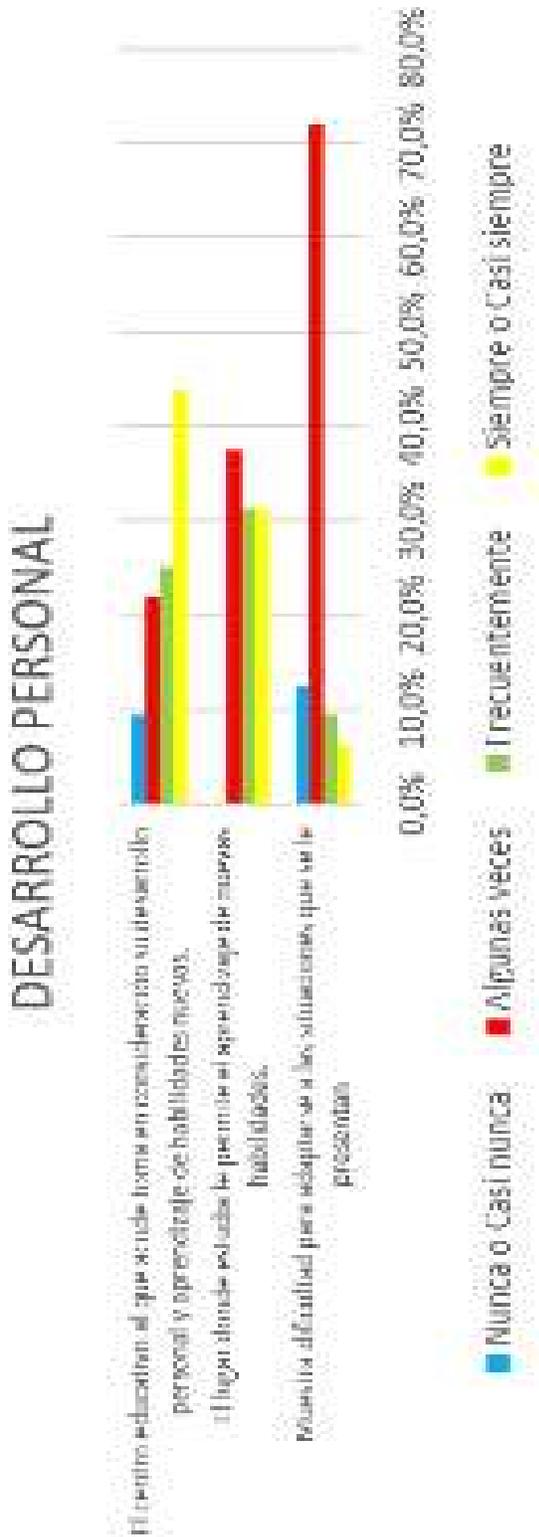
educativa, a través de las continuas capacitaciones que le permitan identificar las instancias de jerarquía institucional a las que deben acudir si sus derechos son transgredidos o violentados, con el fin de salvaguardar su dignidad.

Gráfico 6. Dimensión: Relaciones interpersonales



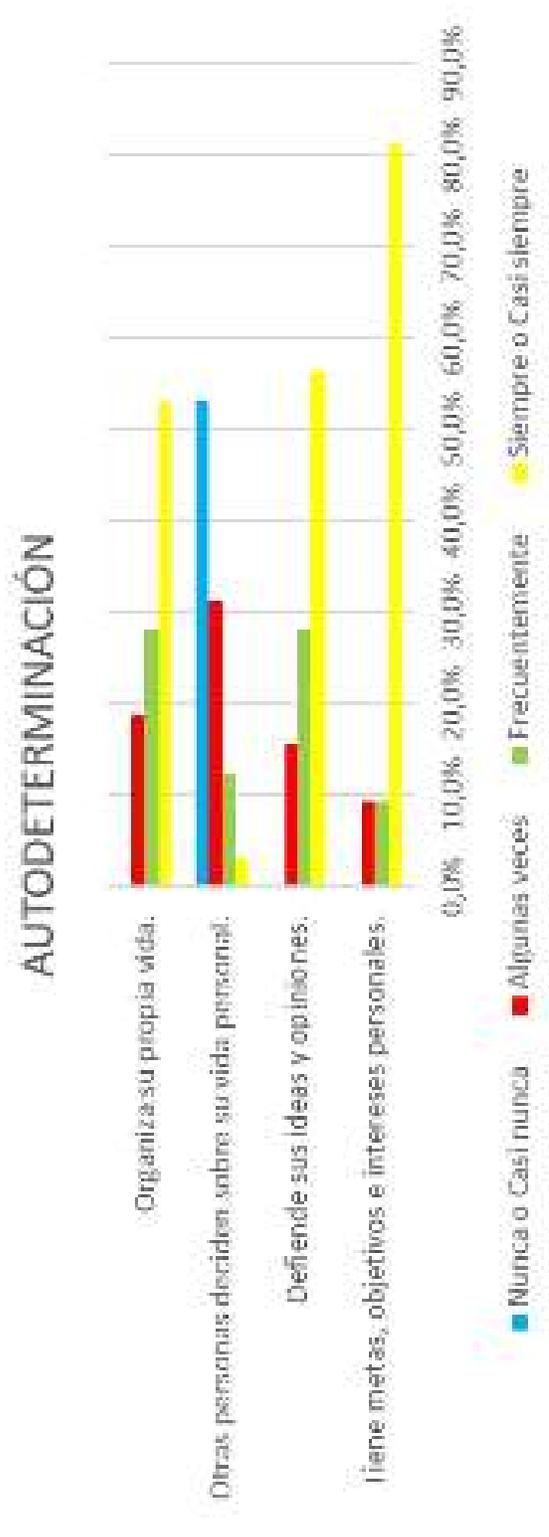
Elaborado: Las autoras.

Gráfico 7. Dimensión: Desarrollo personal



Elaborado: Las autoras.

Gráfico 8. Dimensión: Autodeterminación



Elaborado: Las autoras

Finalmente, abordando las dimensiones de Relaciones Interpersonales, Desarrollo Personal y Autodeterminación, tomando en consideración la valoración de la escala GENCAT, se ha podido determinar puntuaciones altas en la muestra encuestada; pero, es necesario enfatizar en puntos débiles que deben ser reforzados con la finalidad de mejorar el bienestar integral del estudiante. Situaciones como llevar a cabo actividades relacionadas con otras personas fuera de su entorno familiar se ven opacadas dada la condición del estudiante, además, este problema de relacionamiento se hace notorio en cuanto a las relaciones de pareja, así mismo, dado que la familia cumple un rol fundamental en el desarrollo social de las personas con discapacidad, es necesario que la o el trabajador social promueva su praxis profesional mediante la creación y mejoramiento de los programas de intervención encaminados a fortalecer los lazos familiares que mejoren el contexto micro y macro social de la persona con discapacidad. Por otro lado, es primordial que la Universidad Nacional de Loja, fomente la conformación de gremios estudiantiles donde los estudiantes con discapacidad no solo sean representados, sino que tengan una clara participación en la creación de entornos favorables que permitan su adaptación y desarrollo de habilidades, garantizando el derecho a una educación inclusiva.

| Conclusiones

La aplicación de la escala GENCAT de calidad de vida dirigida a las/os estudiantes de la Universidad Nacional de Loja, indica claramente que aún hace falta coordinar y articular acciones que fomenten su participación en la educación superior, visibilizando a la educación como medio para

alcanzar el desarrollo social económico y político de este colectivo social

El presente estudio denota resultados positivos respecto a ciertas dimensiones de la calidad de vida como relaciones interpersonales, desarrollo personal y autodeterminación donde los indicadores de medición demuestran valoraciones altas; no obstante, persisten situaciones dentro de las dimensiones antes referidas, en donde sus indicadores demuestran signos de alarma, que pueden llegar a repercutir en el adecuado relacionamiento de las personas con discapacidad no solo dentro del contexto educativo sino en su vida cotidiana; por ello, es necesario enfatizar en la importancia que tiene el Trabajo Social como profesión sensibilizadora ante las posibles problemáticas que se pueden suscitar, producto de la débil facilidad de relacionamiento que afecta a las y los jóvenes universitarios dada su condición de discapacidad; además, la Universidad Nacional de Loja como institución responsable del bienestar integral de sus estudiantes está llamada a dar respuesta a los problemas sociales que se desarrollan en su entorno, a través de la Unidad de Bienestar Universitario que cuenta con talento humano capacitado, donde nuevamente recobra protagonismo los profesionales de Trabajo Social debido a su experticia en programas de prevención, permitiéndole a la institución estar preparada para afrontar situaciones de complejidad.

Por otro lado, la persistencia de dimensiones afectadas de acuerdo a la investigación nos invita a analizar no solo como profesión sino como estado, gobierno, como institución educativa y como sociedad el por qué a día de hoy las personas con discapacidad siguen siendo víctimas de exclusión y discriminación, este estudio

demuestra que bienestar material, bienestar físico, inclusión social y derechos siguen siendo dimensiones poco satisfechas; lo cual es prueba que pese a las diferentes leyes y normativas vigentes, el estado ecuatoriano no puede garantizar el derecho a una vida digna de la población objeto de estudio; es necesario aclarar la existencia de diferentes instituciones públicas que brindan apoyos de diferente índole dirigido a este grupo prioritario, inclusive la misma universidad a través de Bienestar Universitario otorga becas y demás beneficios a estudiantes con necesidades educativas especiales, pero no basta con estas ayudas para responder a las demandas sociales de este colectivo, para ello es indispensable pensar en una reestructuración de las políticas públicas creadas para mitigar el impacto que genera la exclusión de las personas con discapacidad. Esta investigación demuestra claramente que las políticas sociales no están cubriendo las demandas que exige los estudiantes universitarios con discapacidad, debido a ello es imperativo otorgarle a la profesión de Trabajo social la importancia de su presencia en la creación y reestructuración de las políticas sociales, debido a que su perfil profesional lo faculta como personal idóneo para tal tarea, su conocimiento de la realidad social que envuelve a los grupos históricamente vulnerados, su experticia en el manejo de diversas herramientas de recolección de información para la generación de proyectos de índole social y demás funciones y roles que cumple desde los diferentes ámbitos de intervención, le otorgan credibilidad y confianza para ser partícipes de los procesos de cambio y dirección de los recursos del Estado encaminados a este grupo de atención prioritaria.

Asimismo, la Universidad Nacional de Loja como institución de educación

superior esta llamada a volver su mirada hacia este colectivo social que está presente y forma parte de la comunidad educativa, mediante propuestas de intervención con enfoque integral y desde la mirada del Trabajo Social, como profesión estratégica que aprovecha todos los sectores sociales, económicos y políticos, aunando esfuerzos para la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad, con la finalidad de propiciar espacios de participación, donde la población objeto de estudio sean los principales actores en la toma de decisiones en lo que respecta a mejorar su calidad de vida. La calidad de vida de las personas con discapacidad en la actualidad, se constituye como uno de los ejes transversales para alcanzar el desarrollo social de este grupo de atención prioritaria; la discapacidad, hoy entendida como un tema de índole social, atañe a los gobiernos y a la sociedad civil, a ser parte de todos los planes, programas y proyectos dirigidos a mejorar el bienestar social de este colectivo, denotándoles visibilidad, participación y empoderamiento de sus derechos.

Referencias bibliográficas

- Alayón, N. (agosto-diciembre de 2010). Política Social y el Trabajo Social. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, 9(2), 277-285. Recuperado el 21 de mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321527167009>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.
- Barranco, C. (2009). Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes. *Portularia*, 9(2), 133-145.
- Bretón, N., Fernández, M., & Guerra, P. (2017). Medidas de modificación judicial de la capacidad en personas con trastorno mental grave: ¿Protección o iatrogenia? *Bioética y Derecho*(39). Recuperado el 24 de mayo de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872017000100005&lang=es
- Castro Clemente, C., & Pérez Viejo, J. (septiembre de 2017). EL TRABAJO SOCIAL EN EL ENTORNO EDUCATIVO ESPAÑOL. *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* (22), 215-226. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3221/322153762013/index.html>
- Henao Lema, C. P., & Gil Obando, L. M. (julio-diciembre de 2009). Calidad de vida y situación de discapacidad. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 14(2), 112-125.
- Hernández, M., González, A., Cívicos, A., & Pérez, B. (2006). Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 1-25.
- Jausoro Alzola, K., & Aranguren Vigo, E. (mayo de 2019). El trabajo social en el sistema educativo vasco, una apuesta social y política. *ZERBITZUAN* 68, 25- 35. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de http://www.zerbitzuan.net/documento/s/zerbitzuan/Trabajo_social_sistema_educativo_vasco.pdf
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). Asamblea Nacional República del Ecuador. (796). Quito, Ecuador.
- Organización de las Naciones Unidas. (diciembre de 2015). Naciones Unidas personas con discapacidad Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/algunos-datos-sobre-las-personas-con-discapacidad.html>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Discapacidades*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Malta: biblioteca de la OMS.
- Padilla Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 16, 381-414.

- Puyol Lerga, B., & Hernández Hernández, M. (octubre de 2009). Trabajo Social En Educación. *Revista Currículum*, 97-117. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/13919/Q_22_%282009%2905.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Plan Nacional de Discapacidades y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (s.f.). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017- 2021*. Quito.
- Silva Montealegre, T. (enero-junio de 2015). La familia de la persona con discapacidad mental: una intervención. *Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social*, 5(1), 113-129. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de

<file:///M:/Downloads/Dialnet-LaFamiliaDeLaPersonaConDiscapacidadMental-5154901.pdf>

- Vega, V., Jenaro, C., Flores, N., Cruz, M., & Artaza, C. (2013). Calidad de vida de adultos con discapacidad intelectual institucionalizados en Chile desde la perspectiva de los proveedores de servicios. *Universitas Psychologica*, 12(3), 923-932. doi:10.11144/Javeriana.UPSY12-3.cvad
- Verdugo, M., Arias, B., Gómez, L., & Schallock, R. (2009). *Escala GENCAT de calidad de vida*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

LA PEDAGOGÍA SOCIAL COMO EJE FUNDAMENTAL PARA LA DECONSTRUCCIÓN ORIENTADA A LA INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI

Rosa María Acosta Núñez**

Juan José Franco Marín**

“La categoría de sexo no es ni invariable ni natural, más bien es una utilización especialmente política de la categoría de naturaleza que obedece a los propósitos de la sexualidad reproductiva.”
Judith Butler

Fecha de recepción: 25/02/2021

Fecha de aprobación: 05/03/2021

RESUMEN

El presente artículo desarrolla una breve revisión teórica y conceptual acerca de los aportes de la pedagogía social y del Trabajo Social en la construcción de acciones y estrategias encaminadas a reivindicar los derechos de la comunidad LGBTI. El objetivo central de este documento es rastrear teóricamente aportes que contribuyan con mecanismos para pensar nuevas formas de generar cohesión social y consolidar sociedades cada vez más inclusivas y capaces de reconocer en la otredad formas posibles de hacer comunidad. Además, se mencionan cifras y datos que ilustran el panorama local sobre la violencia basada en género y las diferentes maneras de violentar tanto física como psicológicamente a la población en mención. Por otra parte, se presta especial atención a los discursos hegemónicos que han instaurado su liderazgo a lo largo de varias generaciones y han ocasionado que la brecha y la distinción

por género sea cada vez más marcada. Ante esta situación se presenta una postura que busca irrumpir el orden socialmente

establecido en aras de garantizar sociedades interculturales, armónicas, solidarias y equitativas.

Palabras clave: Deconstrucción, inclusión, pedagogía social, trabajo social.

ABSTRACT

This article develops a brief theoretical and conceptual review about the contributions of social pedagogy and Social Work in the construction of actions and strategies aimed at vindicating the rights of the LGBTI community. The main objective of this document is to theoretically track contributions that contribute with mechanisms to think of new ways to generate social cohesion and consolidate societies that are increasingly more inclusive and capable of recognizing in other ways possible ways of making community. In addition, figures and data that illustrate the local

** Trabajadora Social, Corporación Universitaria Minuto de Dios, racostanune@unimiuto.edu.co

** Trabajador Social, Corporación Universitaria Minuto de Dios, jfrancomari@uniminuto.edu.co

panorama of gender-based violence and the different ways of physically and psychologically violating the population in question are mentioned. On the other hand, special attention is paid to the hegemonic discourses that have established their leadership over several generations and have caused the gap and the distinction by gender to be increasingly marked. In this situation, a position is presented that seeks to break the socially established order in order to guarantee intercultural, harmonious, solidarity and equitable societies.

Keywords: Deconstruction, Inclusion, Social Pedagogy, Social Work

| Introducción

El presente escrito se expone como un artículo reflexivo, respecto a una temática que ha sido poco estudiada y poco abordada como lo es la exclusión de la comunidad LGBTI en el contexto Latinoamericano, aclarando que por la situación vivida durante el lapso de la pandemia no se hace posible llevar la propuesta al campo científico y poder presentar datos verídicos y confiables en una investigación. De esta manera, en breve se dará inicio al contenido que mediante la revisión teórica y conceptual se desarrolló y por ende se encontrara en el cuerpo del artículo.

La población de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI) ha obtenido el reconocimiento de sus derechos a pasos agigantados desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI. Esto, permite su visibilización y reconocimiento social; no obstante, más allá de las leyes el verdadero reto para este grupo poblacional es alcanzar un posicionamiento real y efectivo dentro del engranaje integral y multidimensional de la sociedad. Así, para la comunidad LGBTI la lucha va más allá de una legitimidad en el

papel y representa es el logro de unas condiciones igualitarias en el marco social.

Al respecto, Judith Butler en Acosta (2010) refiere lo siguiente:

De aquí que para la teoría de la performatividad de género, la lucha por el reconocimiento político, jurídico y social del sector LGTBI, no sería una lucha de carácter identitario; tampoco una lucha por la normalización o el reclamo de tolerancia (se tolera lo que no se soporta, lo que no se desea que exista: se tolera el dolor, la guerra, la enfermedad, etc.), sino una lucha por el respeto pleno (se respeta lo que se le concede calidad de digno, lo que se reconoce como respetable), por el reconocimiento de la diferencia y la diversidad sexual –derecho a la diferencia, no diferencia de derechos– y por su desnaturalización: posiblemente una lucha ardua y prolongada por la construcción de un nuevo orden simbólico. (p. 90-91)

Lo anterior, permite entender que el fenómeno de estigmatización frente a la población LGBTI no es nuevo, pues se ha manifestado y se mantiene tanto a nivel internacional como nacional. Ahora bien, la revisión documental arroja un panorama de la realidad que vivió y vive constantemente la población en mención, lo cual evidencia la discriminación - entendida como odio, sevicia, homofobia- que se traduce en alarmantes cifras de homicidios y suicidios.

Por ello, es pertinente tener presente el camino que se ha recorrido desde años atrás para dar cuenta, con testimonios presentados como narraciones literarias y datos estadísticos, “de las disímiles formas de violencias que soportaron personas que,

por no hacer parte del binarismo sexual, cultural y heteronormativo que fueron instrumentalizadas en sus cuerpos” (Hassan, Arcieri y Crespo, 2015, p.45).

En este sentido, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), en Brasil “el Estado informó a la CIDH que hubo 278 asesinatos de personas LGBT en el 2011 y 310 casos denunciados en el 2012” (p.94) Esta cifra invita a reflexionar sobre la situación en discusión, ya que fenómenos como la homofobia y la discriminación generalizada son los principales detonantes de estas muertes.

Ahora bien, respecto a la situación en Colombia el tema no ha estado alejado de dicho debate, ya que en los últimos tiempos se ha ido pronunciando con mayor intensidad y por lo tanto se han registrado también acciones homofóbicas que traen consigo múltiples consecuencias. De acuerdo con la CIDH, “El Estado de Colombia informó a la CIDH que entre 2011 y 2013 se registraron al menos 219 asesinatos de personas LGBT en todo el país” (p.93)

No obstante, es importante recordar que el territorio colombiano, desde el marco constitucional, se define como un Estado social de derecho y, según el Artículo 13 de la Constitución Política

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará

medidas en favor de grupos discriminados o marginados. (p.10)

Así, se puede inferir que en Colombia no deberían existir esfuerzos adicionales para la protección de la población LGBTI, ya que explícitamente la Constitución es la responsable de garantizar sus derechos. No obstante, el panorama real muestra el ascenso de casos donde la discriminación y la violencia basada en género son los principales móviles que aquejan a esta población.

En este sentido, el presente artículo reflexiona en torno a la manera como la pedagogía social se convierte en eje fundamental para lograr la resignificación multidimensional de la población en mención. Ahora bien, la pedagogía social se entenderá en adelante como “ciencia de la educación social a individuos y grupos, y de la atención a los problemas humano-sociales que pueden ser tratados desde instancias educativas” (José María Quintana, 1994, págs. 24-25). Entonces, es por medio de las instancias educativas donde se logran grandes transformaciones y se trabaja por la emancipación de los saberes hegemónicos implantados como incambiables en la sociedad.

En línea con lo anterior, este documento desarrolla la categoría deconstrucción desde Jacques Derrida (1930-2004), quien en Krieger (2004) sostiene que “La deconstrucción exige la fragmentación de textos y, en ella, el filósofo detecta los fenómenos marginales, anteriormente reprimidos por un discurso hegemónico” (p.68); es decir, se plantea que la deconstrucción funge como el medio para lograr la inclusión social de grupos poblacionales minoritarios e históricamente marginados. Además, esta teoría plantea repensar aquellos dispositivos de poder que se han venido instalando en la sociedad

como verdades absolutas, por medio de instituciones hegemónicas como la familia y la iglesia, las cuales han logrado colonizar los cuerpos de manera radical poniendo en juego la crítica esencialista del ser humano.

Por último, se presenta la categoría de inclusión la cual busca articular las categorías anteriormente nombradas a fin de obtener el reconocimiento y la no discriminación de la población LGBTI. Para efectos teóricos, la inclusión social será entendida como

(...) Un proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven. (Unión Europea, 2013, p.45).

En síntesis, la inclusión hace referencia a la posibilidad de otorgarle a un grupo o comunidad las condiciones justas y dignas que son o deberían ser asignadas, sin restricción, para el desarrollo pleno de su integridad y el goce de la vida con calidad.

Así pues, el presente artículo tiene como objetivo reflexionar en torno a la pertinencia de la pedagogía social como base para la deconstrucción social orientada a la inclusión de la población LGBTI. Lo anterior, se realiza por medio de una revisión documental que permite el acercamiento y contextualización a la situación objeto de estudio. Además, se exploran posturas críticas frente a las construcciones sociales de lo diverso y las múltiples maneras de

asumir la lucha social desde la diversidad. Por último, el documento interpela al lector sobre las herencias coloniales que permean e impiden la reivindicación social de este grupo poblacional. Por último, a lo largo del artículo se le hace un llamando al lector a repensar y a reeducarse frente al orden simbólico establecido que aumenta su fuerza por seguir colonizando la sociedad y creando sesgos y prejuicios de gran riesgo.

| Marco teórico

El presente artículo se sustenta bajo la teoría de la pedagogía social, la teoría de la deconstrucción y, por último, la teoría de la inclusión social que permitirá comprender tanto la orientación conceptual como metodológica de este artículo.

| Pedagogía social

Para comenzar, es por medio de las instancias educativas donde se logran grandes transformaciones y la emancipación de los saberes hegemónicos implantados como incambiables en la población. En este orden de ideas, la pedagogía social tiene como objetivo la búsqueda del cuidado de una correcta socialización de los individuos y a su vez, de la intervención pedagógica como agente para la atención de ciertas necesidades humanas que aquejan al colectivo social. Así, a través de la metodología empleada por la pedagogía social se puede analizar el actuar en la realidad y la verificación de dicha fundamentación en la práctica, tal como se hace en este artículo.

En línea con lo anterior, parafraseando a Gallardo Vázquez (2011), la pedagogía social funge como la ciencia de la educación social a individuos y grupos orientada a la atención de los problemas

humano-sociales que pueden ser tratados desde instancias educativas.

Además, señala que esta concepción binaria de la pedagogía social, donde por un lado se concibe como ciencia de la educación social de los individuos y, por otro, como ayuda a las necesidades humanas en el marco del trabajo social, así como el estudio de la inadaptación social que predomina actualmente en el territorio nacional.

De manera complementaria, el profesor José María Quintana (1994) tomando nota de los datos históricos ya existentes y la diversidad de enfoques encontrados, resume la pedagogía social en cinco definiciones:

- A) La Pedagogía Social como doctrina de la formación social del individuo. Es el modo clásico, entre nosotros, de entender la Pedagogía Social. Se entiende aquí como la ciencia de la educación social que tiene por objeto conseguir la “madurez social” del individuo, es decir, su capacidad de contribuir al bien común. Esta corriente de la Pedagogía Social se ha cultivado a lo largo de la historia, ya que la preocupación por la educación social del individuo se ve reflejada desde la antigüedad en diversos escritos.
- B) La Pedagogía Social como doctrina de la educación política y nacionalista del individuo. Esta corriente se produjo como reacción a la anterior. Esta tendencia considera al Estado como fin de la educación, el individuo debe prepararse para servir a los intereses de este Estado, obviando el carácter individual de la persona humana. En Alemania alcanzó su máximo desarrollo.
- C) La Pedagogía Social como doctrina de la beneficencia, pro-infancia y

juventud. Esta concepción se formula como doctrina de la atención a problemas histórico-sociales que pueden tratarse desde las instancias educativas. Esta tendencia de la Pedagogía Social surgió en Alemania en un momento histórico concreto caracterizado por las profundas alteraciones que se produjeron en torno a la sociedad industrial y a la masificación urbana, junto a las profundas desigualdades sociales: pobreza, deficiente escolarización y, en muchos casos, orfandad.

- D) La pedagogía como doctrina del sociologismo pedagógico. Esta corriente está representada por Natorp, como máximo exponente. El sociologismo, como ya se ha visto, es una cosmovisión opuesta al individualismo. Se trata de definir, en el fenómeno humano, cuál es el papel que corresponden al individuo y al grupo. Mientras que el individualismo afirma la supremacía exclusiva del individuo, el sociologismo asegura – contrariamente que el grupo lo es todo (fuente de los valores, finalidad de la existencia, principio de toda norma), de modo que el individuo vale sólo en tanto que miembro de la comunidad, y su misión es favorecerla.
- E) La Pedagogía Social como teoría de la acción educadora de la sociedad. Sabido es que la educación de la persona o de los grupos se halla sometida no sólo a influjos ambientales (maestros, padres, compañeros) sino, sobre todo, a influjos colectivos: grupos sociales, medio ambiente, educación informal, etc. Modernamente se ha subrayado la eficacia de este factor educativo y

se ha querido contar sistemáticamente con él para lograr la buena educación de los individuos.

| Teoría de la deconstrucción

El concepto de deconstrucción ha ido evolucionando históricamente y es fácil encontrar diferentes acepciones a lo largo de un recorrido conceptual. Sin embargo, para efectos prácticos de este artículo se optó por la interpretación que realiza Oscar Ranulfo Ayala Aragón (2013), quien sostiene que

La deconstrucción como corriente ha establecido la base para [consolidar] un movimiento que va más allá de un estructuralismo logocentrista y que asume la incuestionabilidad del significado del logos como base misma de cualquier representación, asumiéndola real en tanto y en cuanto la misma se transforma en realidad central construida a partir de su identificación y definición. (p.27)

Es decir, según el autor la interpretación del concepto de deconstrucción implica un cuestionamiento constante sobre las definiciones conceptuales de lo que ya existe, de tal suerte que es justo desde la experiencia desde donde se pueden hacer las comparaciones necesarias para establecer si la aplicación de un concepto es verificable en el plano de lo real y lo tangible, o si solo hace parte de una abstracción de la teoría meramente. Adicionalmente, Ayala Aragón (2013) sostiene que

Consecuentemente, su establecimiento ha generado una transgresión de la institucionalidad del logos y, por ende, de todas aquellas formas institucionales derivadas del mismo, estableciendo paralelamente

un mecanismo creativo que permite visibilizar lo invisible, percibir lo aparentemente oculto, poner de manifiesto el significado releando y retomando valores semánticos y semióticos escondidos de los significantes, para la “aparición” de un nuevo significado. Que surgirá, en consecuencia, a partir de un cuidadoso análisis de los “márgenes” o de una “lectura entre líneas”, alguna noema oculta, invisibilizado hasta ese momento, que emerge precisamente en el proceso como producto de este. (p.46)

Entonces, la deconstrucción como teoría se encarga de conceptualizar el entramado de significaciones que circulan a su alrededor. El desafío está en lograr una comprensión holística capaz de abarcar dicha complejidad semántica y dar respuestas efectivas – en el plano práctico – a la aplicación del concepto. Por último, Ayala Aragón (2013) finaliza su definición afirmando que

(...) en definitiva, [la deconstrucción] cuestionará la estructura predefinida y el significado absoluto e intencional con que hegemoniza el logos entronizado como la luz que alumbra y da claridad al horizonte, pero que también oculta toda la riqueza que existe en la oscuridad sobre la que se proyecta. (p.52)

| Inclusión Social

La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad. El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades”

(p.16). De acuerdo con lo anterior, la autora Else Øyen (1997) en Muñoz-Pogossian, B., & Barrantes, A. (2016) “analiza la inclusión social como un concepto más político que analítico” (p.247). Es decir,

(...) esta interpretación apunta a una dimensión central de la inclusión social: su amplio carácter. En efecto, la inclusión social ha sido definida desde diversos ángulos que trascienden una efectiva reducción de la pobreza y abarcan factores de exclusión más sutiles que derivan de carencias tanto económicas como sociales. (p.247)

En este sentido, si bien la inclusión social tiene un origen desde la concepción de la pobreza y la lucha por la igualdad en la distribución y acceso a los recursos del Estado, también apunta a las formas simbólicas en que un grupo población puede hacer parte de una colectividad y recibir, por ejemplo, el mismo trato y reconocimiento social, político y, para el caso de la comunidad LGBTI, cultural.

Ahora, siguiendo a Muñoz-Pogossian y Barrantes (2016) en el texto *Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*, publicado en Washington por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos;

La inclusión social ofrece una perspectiva multidimensional de la falta de representación social, la cual plantea un entendimiento más completo de la exclusión y puede por lo tanto informar la implementación de políticas públicas de amplio carácter. En este sentido, la inclusión social se distingue de, y complementa el concepto de igualdad, debido a que ésta explica

la existencia y durabilidad de determinadas desigualdades (Tylly, 1999). Como es sugerido por Warschauer (2003), individuos en el extremo superior de la escala de distribución de los ingresos también pueden estar sujetos a la exclusión social, de incurrir persecuciones políticas o ser sujetos de discriminación por causa de edad, género, orientación sexual o discapacidad. (p.18)

Es decir, para comprender el concepto de inclusión social es preciso situar el escenario sobre el cual se va a emplear la palabra, ya que las implicaciones de su análisis son distintas y variables dependiendo del grupo poblacional del cual se esté hablando y de las condiciones bajo las cuales se esté midiendo la existencia o no de inclusión de social.

En este orden de ideas, parte de los objetivos de este artículo es articular las teorías anteriormente expuestas con el fin de dar cuenta de la relación interdependiente que existe entre estas. Lo anterior, en aras de ampliar la comprensión sobre la inclusión social a la población LGBTI y establecer las estrategias necesarias para alcanzar dicho fin. Ahora bien, este apartado contempla de manera particular a la pedagogía social como un dispositivo capaz de transferir conocimiento de manera significativa y particular con el propósito de generar transformación, a través de saberes establecidos y apoyada en la experiencia de grupos y comunidades cuyo fin es la emancipación.

No obstante, es pertinente mencionar que, dentro de las concepciones de la pedagogía social anteriormente mencionadas, se apropia a la pedagogía como doctrina de la formación social del individuo, ya que permite interiorizar

aspectos relacionados con la comunidad LGBTI al referirse a factores como el interculturalismo y la diversidad.

Por otra parte, en relación con el concepto de deconstrucción, se contempla que dicha teoría aporta críticamente al cuestionamiento frente a los valores hegemónicos preestablecidos socialmente que se han reproducido en las estructuras sociales. Es decir, esta teoría contribuye a la erradicación de diferentes prejuicios que se le han inculcado al individuo generación tras generación, los cuales colonizan tanto la mente como el cuerpo y establecen que lo socialmente dicho es incambiable e inmodificable. Sumado a ello, este tipo de discursos hegemónicos sobre el cuerpo, la sexualidad y el género vienen reforzados por estructuras de poder – como la iglesia, la escuela y la familia – las cuales tienen una influencia significativa que llega incluso a ignorar que la sociedad es cambiante y, por lo tanto, exige diferentes formas de leerla y repensarla.

De otro lado, frente a la inclusión se establece que ésta busca el disfrute igualitario de las condiciones básicas a las que tiene derecho todo ser humano. Como se ha contemplado en el desarrollo del texto, es necesaria la vinculación o articulación intrínseca de la pedagogía social y de la deconstrucción para esbozar posibles estrategias que contribuyan con la inclusión de la población LGBTI a los diferentes espacios sociales, políticos y culturales donde comúnmente son marginados.

En línea con lo anterior, un aporte teórico y metodológico de valor en esta discusión es la teoría de la performatividad, la cual explica mediante los actos de habla la concepción del binarismo de género heteronormativo. Según Judith Butler (2010)

De esta forma, el género y el sexo son actuaciones, actos

performativos que son modalidades del discurso autoritario; tal performatividad alude en el mismo sentido al poder del discurso para realizar (producir) aquello que enuncia, y por lo tanto permite reflexionar acerca de cómo el poder hegemónico heterocentrado actúa como discurso creador de realidades socioculturales. (p.21)

Por último, esta teoría complementa el sustento teórico establecido y permite entrever la influencia que tiene el discurso llevado por las clases hegemónicas que influyen significativamente en la realidad social reproduciendo la normatividad establecida por las instituciones dominantes. Además, los postulados teóricos citados anteriormente permiten construir un entramado conceptual desde el cual es posible ampliar la comprensión sobre el universo de la pedagogía social como clave para el desarrollo participativo de la sociedad y la búsqueda de estrategias disciplinares capaces de dar respuesta a fenómenos sociales como la discriminación y la violencia basada en género.

| Discusión

¿Cómo, a través de la pedagogía social y el trabajo social, se puede deconstruir el pensamiento hegemónico que margina a la población LGBTI y coarta su posibilidad de inclusión?

Para comenzar, es preciso señalar que el Trabajo Social se constituye como profesión y disciplina, es decir, se ubica en el área de las Ciencias Humanas y Sociales y, desde allí, refuerza sus fundamentos epistemológicos - sujeto, objeto, finalidad e intencionalidad- para desarrollar intervenciones capaces de transformar las

realidades sociales de las personas, grupos y comunidades en condición de vulnerabilidad.

Por lo anterior, el hecho mismo de articular la pedagogía social y el trabajo social resulta sumamente complementario y provechoso, ya que esta interrelación orienta su accionar a la búsqueda del bienestar social y la calidad de vida de todas las personas. Además, es importante destacar que desde esta disciplina se abren las puertas para explorar diferentes realidades, fenómenos y situaciones de interés general, las cuales son susceptibles de ser investigadas y convertidas en objetos de estudio. Tal es el caso de la exclusión social a la comunidad LGBTI, el cual presenta una serie aristas desde las cuales puede ser entendido y estudiado. Ahora bien, desde la pedagogía social, se privilegia el trabajo colaborativo, el reconocimiento de la otredad y la construcción social de la realidad como agentes determinantes en creación de una visión emancipadora.

En línea con lo anterior, la autora Esperanza Gómez (2018) señala que

El Trabajo Social como profesión hace ya varias décadas viene caminando desde y en diálogo con otras formas de construir conocimientos, existencialidades y concepciones libertarias que han posibilitado generar una impronta decolonial, desde la cual se vienen destacando comprensiones, interpretaciones y explicaciones frente a la naturaleza de las múltiples deshumanizaciones a las que asistimos hoy en el mundo, la destrucción planetaria a pesar del progreso científico y tecnológico, así como por el arrasamiento de todas las expresiones de vida que por no

encajar dentro de la modernidad y el capitalismo son relegadas a versiones de atraso, tradición e incivilización. (p.34)

En este orden de ideas, es preciso señalar que la población LGBTI ha sido excluida e invisibilizada en el contexto social por tener características particulares; lo anterior, violenta sus derechos de forma reiterada y acentúa la brecha de discriminación presente no solo en Colombia, sino en gran parte del globo. Esta situación ha desencadenado genocidios, mutilaciones, asesinatos, desplazamientos e incluso suicidios por la misma opresión ejercida de la sociedad para con este grupo poblacional.

Por otra parte, cabe resaltar que la lucha de esta población no se consolida únicamente desde el plano legal, sino que debe trasgredir el orden socialmente impuesto, de tal manera que sea posible construir espacios colectivos caracterizados por el respeto, la inclusión y el reconocimiento pleno de la otredad. Ahora bien, como se ha mencionado en varias ocasiones, la violencia adquiere distintas representaciones y, en palabras de Molineros, Orozco y Bernal (2014) citando a Bourdieu, "(...) la existencia de una violencia simbólica producto de un trabajo continuado en la historia de estrategias de reproducción de la vida social, en el seno de instituciones sociales como la Familia, la Iglesia, la Escuela y el Estado" (p.6)

Por lo tanto, no es posible modificar o eliminar estas conductas homofóbicas desde las leyes, ya que del papel a la realidad hay un abismo gigante, pues la ley no es un dispositivo de cambio de percepción automático que pueda modificar la manera de pensar de las personas de un momento dado a otro. Es allí donde la pedagogía social cobra valor, así como campos del saber

cómo el Trabajo Social, los cuales procuran una mirada holística sobre los hechos y fenómenos sociales en aras de encontrar alternativas de cambio y solución.

Así pues, desde la pedagogía social y el Trabajo Social por medio de su intervención independientemente y la apuesta por diferentes enfoques, modelos y métodos se abre el espectro para repensar los valores o juicios que se han venido dando como verdad absoluta y que sistemáticamente pueden lograr en la sociedad una posición y transformación emancipadora y liberadora de las asimetrías existentes al interior de las dinámicas sociales que se han venido reproduciendo.

Es así como desde esta mirada teórica sobre este proceso transformador y emancipador de la pedagogía social y del Trabajo Social, se pretende que surjan sujetos con perspectivas propias en función de la interculturalidad como proceso de relacionamiento ineludible, justamente porque se está en un mundo interrelacionado que motiva y obliga a la coexistencia en los mismos espacios sociales, donde se reproducen las estructuras sociales con sus desigualdades, negaciones y exclusiones. La interculturalidad, por lo tanto, sobrepasa el simple relacionamiento diferencial y propone asumir posturas críticas con las construcciones personales y colectivas de lo diverso y con la forma de asumir la lucha social desde la diversidad, interpelando las herencias coloniales que permean, incluso, la propia reivindicación social.

| Conclusiones

La revisión teórica y conceptual realizada a lo largo de este documento permite entender que el fenómeno de estigmatización frente a la población LGBTI no es nuevo, pues se ha manifestado y se mantiene tanto a nivel internacional como

nacional. Además, la exclusión de la población LGBTI se da por aquellos estereotipos y prejuicios que los grupos sociales hegemónicos se han encargado de reproducir a lo largo de la historia de la humanidad.

Estos discursos hegemónicos además se han materializado en acciones que trasgreden la corporalidad y subvierten cualquier posibilidad de libertad a la hora de pensar y reconocerse como distinto. Ejemplo de ello son los discursos sobre lo femenino y lo masculino que han colonizado los cuerpos instrumentalizándolos y definiendo el cómo pensar, actuar y comportarse. En este caso, situaciones donde hay un individuo cuya identidad de género no está de acuerdo con la norma, será calificado como abyecto o desviado por el simple hecho de no responder a las demandas, exigencias y expectativas del colectivo.

Asimismo, la pedagogía social y el trabajo social se pueden consolidar en espacios para potenciar el ejercicio pleno de la ciudadanía en aquellos sujetos sociales donde la diferencia se materializa en discriminación. En síntesis, estas corrientes teóricas y disciplinares están encaminados a mejorar el bienestar y aumentar las oportunidades para que la participación, de comunidades como la LGBTI, en la vida social, política y cultural sean un hecho y no un mero deseo o utopía.

En suma, los esfuerzos por crear leyes o normas orientadas a la protección y reivindicación de los derechos de la población LGBTI no tendrán impacto alguno si se mantienen en la mera documentación; ya que es perentoria la materialización de las mismas, por ejemplo, políticas públicas inclusivas o acciones sociales tangibles, las cuales pueden estar desarrolladas a partir de los preceptos teóricos y metodológicos de la pedagogía social. Se trata pues de alcanzar

una transformación multidimensional del pensamiento en la sociedad.

Finalmente, el reto central es erradicar el pensamiento absolutista como dispositivo de dominación que las elites han arraigado en cada individuo y apelar a estrategias deconstructivistas donde la liberación y la emancipación del pensamiento son el fin.

Referencias bibliográficas

- Acosta, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*, (17), 85-95.
- Aragón, O. (2013). La deconstrucción como movimiento de transformación. *Ciencia, docencia y tecnología*, 24(47), 79-93.
- Butler, J. (2010). Performative agency. *Journal of cultural economy*, 3(2), 147-161.
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Artículo 13. *Bogotá, Colombia: Leyer*.
- Europea, U. (2013). Exclusión e Inclusión: Conceptos Multidimensionales. p. 1-96. Disponible en: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/reader.action?docID=3217890&query=inclusion>
- Gallardo Vázquez, P., & Gallardo López, J. A. (2011). La educación social como objeto de estudio de la pedagogía social. *Actas de la II Jornada Monográfica de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. Pedagogía Social y Educación Social. una Mirada al Futuro (pp. 288-301). Madrid*.
- Gómez Hernández, E. (2018). Crítica a la inclusión social desde trabajo social intercultural y decolonial.
- Hassan, V., Arcieri, C. y Crespo, J. (2015). Identidades suspendidas por el silencio, la opacidad, la vergüenza y los tabúes. Narrativas sobre violencia sexual en la guerra irregular en el Caribe colombiano. *Revista de Derecho*, (43), 158-196.
- Inter-American Commission on Human Rights. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 1-308
- Krieger, P. (2004). La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004). In *Anales del Instituto de investigaciones estéticas* (Vol. 26, No. 84, pp. 179-188). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Mundial, B. (2014). World development indicators 2014. *Relaciones Internacionales*.
- Muñoz-Pogossian, B., & Barrantes, A. (2016). Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas. *Washington: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos*.
- Quintana Cabañas, J. M. (1994). Trabajo social y pedagogía social: relaciones entre sus campos y competencias profesionales. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN NTIC: AVANCES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL BASADOS EN UNA RELACIÓN EN ETAPA DE GESTACIÓN

Lyceth Yessenia Rincón Torres**
Angie Nataly Villamizar Sánchez**

Fecha de recepción: 25/01/2021

Fecha de aprobación: 10/03/2021

RESUMEN

Existe una crisis que afecta los mecanismos de participación ciudadana diseñados para fortalecer la democracia a través de la representatividad; al parecer, los elegidos para representar los intereses populares parecen no escuchar las necesidades de las comunidades. Ahora bien, pese a que las NTIC vienen desarrollándose vertiginosamente provocando un ascenso de las posibilidades de interacción social, el problema radica, en las dificultades que tiene la ciudadanía para acceder y hacer uso de dichos avances, visibilizando las problemáticas que les aquejan. En ese sentido, se pretende analizar la relación entre las tecnologías y los procesos de participación ciudadana del municipio de Beltrán, Cundinamarca, para determinar el estado de la implementación de las NTIC en los procesos de participación comunitaria del municipio.

Palabras clave: Participación ciudadana, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), Capital Social, presupuestos participativos.

ABSTRACT

There is a crisis that affects citizen participation mechanisms designed to strengthen democracy through representation; apparently those elected to represent popular interests seem not to listen to the needs of the communities. Now, despite the fact that ICTs have been developing rapidly, causing an increase in the possibilities of social interaction, the problem lies in the difficulties that citizens have to access and make use of these advances, making visible the problems that afflict them. In this sense, it is intended to analyze the relationship between technologies and citizen participation processes of the municipality of Beltrán, Cundinamarca, to determine the status of the implementation of ICT in the community participation processes of the municipality.

Keywords: Citizen participation, NTIC, Social Capital, Participatory budgeting.

** Administradora en Salud Ocupacional, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Centro Regional Girardot. Estudiante de la Especialización en Gerencia Social, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Centro Regional Girardot, avillamiza7@uniminuto.edu.co

** Licenciada en Pedagogía Infantil, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Centro Regional Girardot. Estudiante de la Especialización en Gerencia Social, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Centro Regional Girardot, yrincont@uniminuto.edu.co

| Introducción

Se estima establecer cuál es el estado de la relación que existe entre el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en adelante (NTIC), y la manera en la que las comunidades la implementan como mecanismo de participación ciudadana; así las cosas, se puede mencionar que la crisis social que Colombia atraviesa actualmente ha impedido a gran parte de la población acceder de manera equitativa a los mecanismos democráticos alternativos que, por ejemplo, en la pandemia generada por el Covid-19 han venido experimentándose pese a los reparos de la comunidad; como es el caso de las audiencias virtuales para socializar y decidir sobre temas de extracción y minería en zonas donde habitantes y nativos no cuentan con redes ni equipos que les facilite su participación en temas tan fundamentales para su sustentabilidad.

Este tipo de situaciones son una realidad que puede hacer que surja el interrogante sobre cómo se da esa relación entre participación ciudadana y NTIC, entendiendo que las instituciones de poder que necesitan conocer la opinión de sus ciudadanos ya están comenzando a aplicar mecanismos tecnológicos y, de no ser llevados e implementados en el completo de la población, terminarían provocando una mayor desigualdad, abriendo aún más la brecha entre sociedad y entes gubernamentales.

Ahora bien, es oportuno analizar el rol que pueden desempeñar los especialistas en Gerencia Social ante dichas circunstancias, todo gracias a que son ellos, quienes están en la capacidad de diseñar estrategias que promuevan la construcción social y la creación de un imaginario colectivo comunitario basado en valores y en el reconocimiento de la necesidad de convivir

en paz. De este modo, pensar en términos de comunidad es pensar en función de todas las acciones colectivas tendientes a la transformación del entorno, lo cual implica, igualmente, pensar en las nuevas ciudadanías, que a su vez están inmersas en la denominada “sociedad de la información”. (Minuto de Dios, 2020).

En este punto, es necesario mencionar una serie de antecedentes relacionados con el tema de participación ciudadana y nuevas tecnologías, todo con el fin de comprender el estado actual de la articulación entre estos dos conceptos de construcción social con base en la participación.

En 1991 nació la carta Magna en Colombia, la Constitución Política que dio paso al país para que convertirse en un Estado Social de Derecho Laico, posibilitando una variedad de mecanismos de participación ciudadana como el voto, el plebiscito, el referendo, el referendo derogatorio o aprobatorio, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa popular y la revocatoria del mandato; es partir de allí, que en el escenario colombiano el concepto de democracia empezó a cobrar mayor relevancia, en la medida en que le otorgaba como su nombre lo indica, poder al pueblo.

Cabe mencionar, que en 1953 nació el Ministerio de comunicaciones, el cual cambió su nombre en el año 2009 por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en adelante (MinTIC). Desde entonces los avances en dichas tecnologías han venido implementándose para mejorar los servicios institucionales y expandir el alcance social, se han realizado algunos trámites institucionales de forma virtual con el fin de facilitar a las personas su comunicación lo cual ha funcionado de manera positiva en los

sectores urbanos que, a diferencia de los rurales, cuentan con conectividad, así como también, con servicios y productos de alta tecnología al alcance de su mano. Para 2018 el MinTIC como evento reciente, creó el Plan de Participación Ciudadana más conocido como *PARTIPATIC*; que según el Ministerio este plan:

Se estructura siguiendo los lineamientos del Modelo integrado de Planeación y Gestión – MPG, en actividades dirigidas al logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano, con acciones de construcción colaborativa, control social, promoción de la cultura de la información, transparencia y diálogo. (MinTIC, 2018)

| Aspectos teóricos generales

A continuación, se pretende generar un contexto más amplio en función del tema que se ha estado tratando; así las cosas, se mencionaría que Colombia está distribuida de forma tal, que gran parte de la población se encuentra en las grandes ciudades y áreas metropolitanas, centrando la atención del Estado en solucionar primordialmente las necesidades de estos sectores sociales; es por tal razón, que la parte rural se encuentra en una situación de abandono por parte del Estado, debido a que es un problema que cada vez va en aumento por los beneficios que se brindan a pocos, no sólo por su ubicación estratégica, sino, por un sinfín de intereses personales que es lo que impide que se le pueda brindar cuando su burocracia se muestra tan primitiva e inoperante. Al respecto, Castro (2016). Menciona que,

La recuperación de la credibilidad en las instituciones y el consecuente perfeccionamiento de la democracia del siglo XXI exigen repensar y redefinir el modelo de interacción entre ciudadanía y operadores políticos en el marco de las instituciones decisorias del Estado. Representación y participación han de ser considerados ejes complementarios de un nuevo modelo democrático que haga del ciudadano algo más que un mero votante. (p.12)

En consecuencia, la digitalización de la democracia puede entenderse a partir de un sentido de conectividad social que es el que permite identificar las necesidades y problemáticas del conjunto de la ciudadanía con el fin de romper con el yugo hegemónico que los más poderosos ejercen por medio del control político y social; por esto que, hay quienes resaltan que:

La Utopía posible de una alternativa real exige la capacidad de construir una nueva hegemonía y poner fin a la reproducción de poderes instrumentales y excluyentes. En otras palabras, un sujeto colectivo capaz de movilizar una transformación radical que permita el cambio de la hegemonía actualmente en crisis. (Mejía, 2006)

Sobre estas consideraciones, se establece que en la última década, la participación ciudadana ha venido transformándose hacia un enfoque tecnológico y digital, en la medida en que los entes gubernamentales han unido sus esfuerzos con el fin de promover políticas de integración como, por ejemplo, la construcción de los presupuestos

participativos, que puede ser apreciado como una herramienta de participación que facilita a la ciudadanía incidir en la construcción de su entorno social y el desarrollo territorial:

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la vinculación del ciudadano en la construcción de territorios de manera participativa, facilita y mejora la relación de estos con el Estado, genera apropiación del espacio habitado y valida la transparencia en la gestión pública. (MinTIC, 2017)

Es por esto que el artículo 90 de la ley 757 de 2015 promueve que las regiones representadas en sus gobiernos locales y departamentales desarrollen estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, de esta forma se facilita la fiscalización y la vigilancia de los recursos públicos. En consecuencia, MinTIC (2017), señala que:

La mencionada ley establece que la finalidad del presupuesto participativo es recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. (p.23)

Contar con la participación de las comunidades en el diseño e implementación de estrategias de desarrollo social fomenta el sentido de pertenencia por el territorio, sin mencionar que puede llegar a promover la cultura del cuidado de lo público, así como también, la organización comunitaria con fines de desarrollo participando en la

ejecución del gasto público. Al respecto Pinzón (2017), estipula que:

Al dar voz y voto a la sociedad en los asuntos públicos se ejerce la democracia participativa. Frente a las prácticas clientelistas y de corrupción en América Latina, una posible solución es hacer uso de la democracia participativa que nos señalan las constituciones políticas. Es un deber del ciudadano no solo aportar al cumplimiento de los fines del Estado mediante el pago de impuestos, sino también ser un actor garante de su propio bienestar y participar activamente en la toma de decisiones de los asuntos públicos. El presupuesto participativo es una forma de hacerlo. (p.37)

No obstante, para que estrategias como los presupuestos participativos y demás mecanismos de participación ciudadana se fortalezcan desde su base, se debe hacer referencia al pueblo mismo, es necesario comprender y poner en práctica el concepto conocido como, *Capital Social* entendido como:

La contribución de la perspectiva del capital social consiste en la incorporación de tres elementos fundamentales: confianza y normas de reciprocidad; redes y formas de participación civil; y reglas o instituciones tanto formales como informales; principios todos aparentemente diversos, al marco de la acción colectiva. Elinor Ostrom (2003)

Podría decirse según Vásquez y González (2018), que el capital social lo constituye todas esas relaciones

interpersonales que de una forma u otra terminan maximizando o dando valor agregado al capital financiero y humano que se posee individualmente; en esta construcción de capital social a diferencia de otros tipos de capital, el control depende mucho de la red en la que se desenvuelva o pertenezca el individuo, los beneficios que se logran no son personales puesto que terminan difundidos en las redes; es decir, el concepto de colectividad e influencia social toma un valor determinante dentro de la construcción del imaginario colectivo.

De igual manera los procesos de construcción de capital social no pueden ser los mismos para todos los casos, factores como la cultura, el sistema económico y legal, las convenciones sociales, morales y éticas, entre otros tantos, influyen de manera directa en la forma en que se crean las distintas redes sociales generadoras de participación ciudadana, dando paso así a un gran número de estudios que buscan examinar los diferentes procesos de participación ciudadana:

Las investigaciones de participación ciudadana que emplean la variable de capital social, retomando los conceptos de comunidad cívica y de virtud cívica, señalan que aquellas comunidades que cuenten con estas características y, en general, logren superar los dilemas de la acción colectiva, serán más proclives a participar de lo público, presionar por mayor responsabilidad y capacidad de respuesta por parte de las autoridades de los gobiernos locales, dando como resultado procesos participativos más exitosos. Vásquez y González (2018)

En consecuencia, se menciona que el avance tecnológico facilita los procesos

comunicativos en la construcción de capital social, todo, gracias a que permite que las personas sean capaces de tener información de cualquier parte del mundo casi de forma inmediata. De este modo la organización social y cualquier tipo de asociacionismo representado en estructuras mutuas entre individuos, cuenta ahora con una gama de herramientas capaces de dinamizar los procesos sociales con las que procesos de revolución social logrando de esta manera transformaciones que transmiten su mensaje ideológico de forma generalizada casi sin filtro y sesgo como se puede hacer en este tiempo gracias a la innovación tecnológica. Se puede entender que:

Las innovaciones en la tecnología de la computación y su aplicación a la vida cotidiana han transformado definitivamente la manera en que la gente se comunica con los demás y la manera en que se organiza. Internet, un factor especialmente revolucionario en la era de la información una forma importante de capital social: capital social mundial. Pero el hecho de que exista el potencial para conectarse no garantiza que la gente de hecho utilizará el potencial y se conectará entre sí. Algunas personas usan Internet sobre todo como medio para recuperar información. El potencial de internet como capital social, o como un medio innovador para construir capital social, depende de cómo construyen los usuarios, diversas "comunidades" de diferentes niveles. (Ostrom, 2003)

La participación ciudadana es un concepto construido sobre la base de revoluciones sociales; la mayoría a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX; las

transformaciones que se presentaron dibujaron el panorama mundial actual, se pasó de la esclavitud, al voto igualitario en menos de 200 años. Sin llegar a darle un espacio a la duda, los dos últimos siglos provocaron un cambio drástico en la conformación de las sociedades ante la realidad que se vive hoy en día.

Ahora bien, la llegada de la política liberal y la revolución burguesa no fue suficiente, en la medida en que esta fue conduciendo al sistema a ser reemplazado por la democracia representativa, llevando de esta manera a la sociedad en general a estar un paso más cerca de una verdadera democracia. Para finales del siglo XX los sistemas representativos se encontraron permeados por la corrupción y el amañamiento en el poder por parte de los representantes de las elites; personajes con intereses muy lejanos al de la sociedad civil, en su inmensa mayoría, pobres y pertenecientes a la clase media baja; de ahí, que algunos consideren que nuevos sistemas democráticos funcionen mejor y permitan satisfacer las necesidades la sociedad desde un punto de vista completo:

La democracia participativa se presenta como modelo contrapuesto al representativo (...), se basa en un entendimiento antagónico de la libertad y la participación y sus efectos en la legitimidad y funcionamiento del sistema democrático. La libertad es entendida en sentido positivo, es decir, como espacio de no dominación. (Castro, 2016)

Precisamente, son esos mecanismos de participación que para el caso de Colombia están presentes en una gama más amplia desde la creación de la Constitución Política de 1991, los que se deben fortalecer

y promover mediante el uso de las NTIC; el aporte de Castro (2016) resulta fundamental para entender el comportamiento histórico del sistema liberal capitalista que debe fortalecer sus canales de comunicación directa e indirecta, con el fin de guiar a la sociedad al encuentro del autogobierno y la soberanía popular.

De esta manera, antes de la llegada de los avances tecnológicos de las últimas décadas del siglo XX y las que lleva el XXI, era muy difícil que la gente tuviera los espacios suficientes para participar activamente en la deliberación de temas fundamentales que contribuyeran con su propia subsistencia y las posibilidades de crecer en comunidad, no existía una cosa tal como la fuerza de la opinión pública. Sala (2013), considera que en una sociedad de carácter participativo las personas tendrían mayores posibilidades de hacer saber lo que piensan respecto de los temas que le conciernen en su entorno social y ciudadano; la generación de espacios de consenso y deliberación restarían importancia a los representantes y sus currículos ya que quedarían supeditados a decisiones tomadas desde espacios de máximo alcance y divulgación.

Existe una normatividad respecto de la participación ciudadana desde su concepción estipulada en la Constitución de 1991, en la que se crean diferentes mecanismos e instancias para realizar control social y político. Con el fin de delimitar el alcance legal y normativo a continuación se mencionarán a modo de lista dichos elementos de orden jurídico y legal los cuales son:

- La Constitución Política de 1991.
- La Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación Ciudadana.

- La Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo ley de Planeación Participativa.
- La Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías ciudadanas.
- La Directiva Presidencial No. 10 de 2002, para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa. (Educación, 2020).

Además de la regulación presentada, existen otros proyectos de tipo estatal enfocados a dar sentido administrativo, precisamente, al tema en cuestión. La articulación entre participación y comunicación, desde la definición de conceptos que permitan mejorar las condiciones de la relación estableciendo las reglas de juego para seguir adelante con la *tecnologización de la democracia*. El MinTIC, ha diseñado e implementado a partir de 2018 el Plan de Participación Ciudadana “PARTICIPATIC” (MinTIC, 2018) en concertación con la ciudadanía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el Plan de Participación Ciudadana del Ministerio instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en los cuales se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública. (MinTIC, 2018)

Las nuevas tecnologías son clave en esta articulación, puesto que facilitan la comunicación, organización, producción, deliberación y participación ciudadana. Con todo esto, es necesario entender que Las NTIC son vitales para la educación, en

cuanto al manejo y uso de los nuevos desarrollos tecnológicos que requieren de capacitación y estrategias de enseñanza que fortalezcan y generalicen las bases de esta nueva cultura comunicacional e informática; esto se debe, a que sirve de ayuda para las diferentes modalidades de enseñanza: educación formal, no formal o informal. Tal como lo plantea Benítez (2016), con las NTIC en la educación aparece un modelo constructivista que favorece desde la auto-instrucción hasta el aprendizaje cooperativo.

Algunas experiencias de articulación entre participación ciudadana y las NTIC en Colombia

Se propone en este artículo que el municipio de Beltrán debería utilizar mecanismos de participación apoyados por las nuevas tecnologías tomando como ejemplo las experiencias y aportes de municipios y de universidades e institutos de gran reconocimiento. Por ejemplo, se puede traer a colación a Yopal, Casanare, en donde se desarrolló “el Plan de Participación Ciudadana por Medios Electrónicos de la Alcaldía de Yopal” (2017) cuyo objetivo pretendió “divulgar a los clientes internos y externos de la Alcaldía de Yopal los diferentes escenarios electrónicos de participación ciudadana establecidos por la entidad, los cuales proveen información de proyectos de normatividad, políticas, planes, programas, proyectos, acciones y demás”.

También, aparece el caso de Medellín en su Plan de Desarrollo 2017 – 2020 analizado por el Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política el cual indica sobre la participación ciudadana y el uso de las nuevas tecnologías que:

La nueva Sociedad de la Información, la cual se mueve a través del uso de

medios digitales y que cada día amplía su relevancia, o incluso dependencia, para ejercer actividades cotidianas desde transacciones bancarias hasta la expresión y el debate político a través de las redes sociales (...) Para los teóricos e investigadores en los últimos años, entender al Gobierno Electrónico como iniciativa democrática trae a colación la definición de lo que hoy podría entenderse como Democracia Digital (DD), uno de los múltiples conceptos abordados en esta temática pues trae a discusión los efectos que la tecnología y su implementación causan al régimen político actual en la mayoría de los países de América Latina. (Bermúdez, 2019).

Así mismo, está el Plan de Desarrollo del municipio de Medellín 2016 – 2019 en su capítulo 1.2.1.4 que plantea una estrategia de proyecto denominada “Promoción y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y las redes sociales” (Medellín, 2016) que busca:

Promover el desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil y las redes sociales de la ciudad de Medellín, a través de la implementación de estrategias de formación permanente para cualificar a sus integrantes, generación y ampliación de plataformas de participación para impulsar el reconocimiento y visibilización de las organizaciones y redes, posibilitando la incidencia política, generación de espacios técnicos interinstitucionales para la articulación y el trabajo en red de actores, esfuerzos, voluntades,

conocimientos y recursos en torno a objetivos comunes y el acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de las líneas de acción de la política pública de las organizaciones de la sociedad civil. (Medellín, 2016)

Se puede mencionar que no existe un manual de uso adecuado de las NTIC, por el contrario debería construirse un imaginario basado en valores colectivos que opere en la conciencia de cada quien; aunque de forma desordenada, es posible darse cuenta a través de los distintos canales de comunicación el sentir general frente a hechos que afectan al conjunto de la población, algunos teóricos mencionan que:

Aplicar las TIC, no es solo estar al día y participar en las redes sociales o crear App, estas deben usarse como una herramienta y medio de comunicación para que la ciudadanía aporte a la entidad, es decir, que la comunicación sea de doble vía y no solo sea informativa (...) La innovación, no es solo implementación de tecnologías duras o blandas, la innovación es mejorar lo que hacemos con ideas que se encuentren a la vanguardia de los cambios tecnológicos y si nos podemos ayudar con estas, el avance digital será mucho mejor. (Según Herrera, 2019)

En el municipio de Santa Marta - Magdalena, se realizó un proyecto que buscaba integrar los jóvenes de la Comuna 5 de la ciudad en un proyecto de participación ciudadana a través del uso del Smartphone como herramienta de construcción digital; pero, más allá del producto que se pudiese conseguir por medio de la implementación de

dicho proyecto, se buscó que las comunidades comprendieran de su entorno, convirtiéndose en generadores de soluciones a las necesidades y problemáticas que les aquejan:

La apropiación de conocimientos para el uso de herramientas tecnológicas accesibles como los dispositivos Smartphone, solo es posible mediante la participación activa de la comunidad en condiciones de pobreza o vulnerabilidad que se interviene con el fin de generar una experiencia de creación de la que surjan contenidos audiovisuales críticos con el contexto social de la misma comunidad (...) La relación entre comunicación y sociedad configura la base desde donde se propone esta apropiación de tecnología y conocimiento, sobre todo porque en el producto comunicativo que dé cuenta del proceso debe garantizar una fácil comprensión de la experiencia en cualquier otro contexto y permitir una reflexión desde la apreciación de otras comunidades con problemáticas similares. (Castro, 2018)

Como se puede observar estos son sólo algunos ejemplos que pueden mostrar las ventajas y la viabilidad de articular las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación y los mecanismos de participación ciudadana; es una manera de evidenciar que la situación geográfica no es impedimento para comenzar a implementar medidas de tecnologización de las comunidades y sus relaciones entre miembros e instituciones.

Análisis del Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca “REGIÓN QUE PROGRESA 2020 - 2024” y el del Municipio de Beltrán “BELTRÁN ECO-TURÍSTICO Y SOSTENIBLE 2020-2024”

Respecto de la Participación Ciudadana y su Relación con las NTIC

En este apartado cabe resaltar el estado del escenario en el que se desarrollan las comunidades inmersas en la discusión, el municipio de Beltrán posee características agrícolas por lo que su desarrollo urbano es limitado, teniendo que apoyarse en municipios vecinos más grandes para satisfacer algunas de sus necesidades. El departamento de Cundinamarca a través de la Gobernación y su plan de desarrollo 2020 - 2024 plantea algunos avances en lo que tiene que ver con participación ciudadana y las nuevas tecnologías. De esta manera debe examinarse la manera en que el gobierno local y departamental percibe la necesidad de la conectividad y su utilización como herramienta de participación ciudadana.

En el Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca “REGIÓN QUE PROGRESA 2020 - 2024”, Cundinamarca (2020) pueden observarse varios intentos por hacer uso de las NTIC dentro del proyecto de gobierno; en el capítulo 5 se mencionan los mecanismos de participación usados para recaudar la información consultada a la población a través de distintos medios, entre ellos se resalta el uso del manejo de páginas web y redes sociales para conocer la opinión del público frente al contenido del plan de desarrollo; en el capítulo 13 en la línea de “Más gobernanza” incluye los programas “Empoderamiento social” “Cundinamarca + Digital” (Cundinamarca, 2020) con los que se

pretende vincular a la comunidad a la Gobernación ante la toma de decisiones por medio de las NTIC, a partir de un enfoque principalmente de emprendimiento, competitividad económica y atención al usuario.

Respecto de la construcción de la estrategia y la opinión de la ciudadanía el plan departamental indica que se realizó un proceso de clasificación de las respuestas individuales con el fin de comprender mejor el sentir de la comunidad, según el plan de desarrollo Cundinamarca (2020) los números de participación a través de medios digitales se clasificaron de la siguiente manera: “en redes sociales, Facebook contó con un total de 93.249 aportes, 66,03 % de la participación total. Los temas de importancia para los cibernautas fueron infraestructura, salud y desarrollo rural”. (Cundinamarca, 2020). A la pregunta ¿Usted qué haría si fuera Gobernador? formulada al público por medio de la página web de la Gobernación y recolectada de forma presencial haciendo uso de tabletas para entrevistar a las personas del sector rural sin conectividad, se obtuvieron 19.266 respuestas relacionadas con salud, educación, seguridad, convivencia ciudadana e infraestructura como se halla en Cundinamarca (2020).

El análisis muestra que la información recolectada por medio de esta estrategia de participación no pretendía conocer proyectos en específico para incluirlos dentro del plan de desarrollo, su intención era realizar una estadística que les permitiera saber en qué sectores de la sociedad departamental existen mayores preocupaciones o problemas, para de esta manera, fortalecer los aspectos que le fuesen pertinentes en cada parte del plan departamental. Por su parte, el municipio de Beltrán - Cundinamarca, no contempla en

ningún aspecto, inciso o numeral, la participación ciudadana como una forma de democracia y tampoco se evidencia que se establezca una relación entre participación ciudadana y nuevas tecnologías.

| Conclusiones

En Colombia son pocos los espacios participativos que involucran a la ciudadanía en las dinámicas de las gestiones territoriales a la hora de definir el uso de los recursos públicos; en la mayor parte de los municipios del país se desarrollan modelos tradicionales de presupuesto con poca experiencia exitosa de participación con voz y voto de la ciudadanía para la definición de prioridades en el uso de los recursos públicos como expresión democrática. Se debe tener en cuenta que:

El presupuesto participativo permite que la ciudadanía intervenga en la definición de prioridades en el uso de los recursos públicos y es el instrumento de gestión local que garantiza mayor efectividad, equidad y legitimidad en la utilización de los mismos. Pinzón (2017)

Ampliar el espacio de interacción entre gobernantes y la ciudadanía permitiría intervenir y tomar decisiones en el destino e inversión de los presupuestos, suplir diversas necesidades reales de la población, además, de facilitar que los protagonistas prioricen la forma como sus gobernantes administran los recursos públicos, sería una estrategia que acerque a la comunidad a un verdadero control político y no a una rendición de cuentas en la que sólo se informe a la ciudadanía del modo en como administraron e invirtieron el presupuesto.

La falta de voluntad política lleva al desconocimiento de lo público por parte de la

población, esto sumado a las dinámicas tradicionales que reflejan el poco espacio de participación en la gestión local, en la rendición de cuentas, en la construcción de los documentos de gestión pública local, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, presupuesto, las socializaciones de los informes de la gestión financiera e implementación de las políticas públicas. En Colombia existe un ordenamiento jurídico que ampara al ciudadano en la participación de las decisiones públicas e incita a promoverlas. Tanto así que:

El Estado debe capacitar a los ciudadanos para controlar las actividades públicas, así, hacerlas más eficientes y de mejor calidad, de manera que los individuos participen en la gestión y evaluación de las políticas públicas, especialmente en el área social. (Pinzón, 2017)

En Colombia por años se ha vivido con el fenómeno del clientelismo, un factor que aleja al colombiano de la participación ciudadana. La desconfianza de la sociedad en la democracia, ha llevado a la sociedad civil a utilizar la deliberación como el camino para gestionar proyectos o buscar soluciones innovadoras y sostenibles a las necesidades de las comunidades que representan:

En aquellas ciudades o barrios dentro de la ciudad con mayor número de organizaciones de la sociedad civil se aprecia una participación basada en lo que denominan deliberación «cara a cara», en la capacidad de movilización y presión para implementar los proyectos acordados y evitar la intermediación clientelar. (Vásquez y González, 2018)

El uso e implementación de las nuevas tecnologías es el medio por el cual se lograría reducir la amplia brecha social, ya que promueve la participación ciudadana, permitiendo un contacto directo con las comunidades, en el contexto de una corresponsabilidad entre sociedad civil y gobierno en pro del desarrollo social. Según Vásquez y González (2018), se puede entender que:

También han surgido relaciones en red donde el entorno local no es el enclave central de la socialización y donde las tecnologías de comunicación modernas pueden facilitar este proceso, generando comunidades y formas de socialización diferentes a las tradicionales. (P.27)

Para ello, se deberá adoptar la participación ciudadana como derecho fundamental, tal como se consagra en la Constitución Política de Colombia; como también incitar a promover la participación como valor esencial de soberanía, facilitando la participación de todos frente a las decisiones que los afectan en la vida política, económica, administrativa y cultural de la nación. Quintana (2006) afirma que:

El proyecto político del neoliberalismo configura la democracia como una democracia capitalista, expropiada de sus dimensiones utópicas y normativas en nombre del mercado y de la eficiencia. Se configura una democracia restringida, de corte neoconservador, que despolitiza el concepto de ciudadanía, deslegitima la intervención del Estado, acota el terreno de la política, libera a la economía de las intervenciones políticas y deteriora el alcance y sentido de lo público (...) Pese al creciente desencanto democrático al

que asistimos, es necesario trabajar en torno a la construcción de un nuevo paradigma democrático que defienda la posibilidad de combinar igualdad social, diversidad cultural y democracia participativa. (P.46)

Para lograr que los procesos comunitarios y sociales tengan un alcance mayor, la sociedad debe hacer uso de las NTIC y el Estado debe proveer las condiciones para que esto se dé, es obligación de él facilitar los avances en comunicación al completo de la nación, reconocer que la tecnología es parte vital del desarrollo actual del mundo entero para así enfocar esfuerzos hacia la construcción de una sociedad menos desigual.

La implementación del uso de las nuevas tecnologías de la información como mecanismo que promueve la participación ciudadana, conduce al cierre de la amplia brecha que existe en la actualidad entre gobierno y ciudadanía, propicia la interacción para una transformación social, donde los ciudadanos cuentan con herramienta asequibles para dar a conocer sus necesidades reales y deseos, para que el gobierno tome en cuenta esta participación en el momento de priorizar e invertir en las soluciones de las necesidades de los ciudadanos, este acercamiento entre el pueblo y sus gobernantes potencializa la democracia, contribuye a mejorar la relación, devuelve la confianza en los gobernantes y cambia la perspectiva de los ciudadanos en cuanto la gestión de gobierno.

Referencias bibliográficas

- Minuto de Dios, C. U. (2020). Sublíneas de Investigación. Girardot: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- BERMÚDEZ, A. R. (2019). *Gobierno electrónico y participación ciudadana*. Sao Pablo, Brasil: UNILA.
- HERRERA, Y. M. (2019). *La participación ciudadana y el servicio al ciudadano*. Bogotá, Colombia: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD.
- Jaén, U. d. (30 de agosto de 2020). ujaen.es. Obtenido de ujaen.es: http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html
- MinTIC. (2018). Plan de Participación Ciudadana “PARTIPATIC”. Bogotá, Colombia: República de Colombia.
- Cundinamarca, G. d. (2020). *ORDENANZA 011/2020*. Bogotá, Colombia: Gobernación de Cundinamarca.
- Unidas, O. d. (09 de septiembre de 2020). Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>
- Benítez, G. M. (2016). Universidad: NTIC, interacción y aprendizaje. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, Núm. 20.
- Castro, D. A. (2016). La participación política en la teoría democrática: de la modernidad al siglo XXI. *Revista de Estudios Políticos*, 174, 173-193.
- Educación, M. d. (02 de 09 de 2020). *mineducacion.gov.co*. Obtenido de *mineducacion.gov.co*: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177283_recurso_1.pdf
- Elinor Ostrom, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65 n° 1.
- Jiménez, C. F. (2010). La participación ciudadana en Colombia: reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria. Bogotá, Colombia: Dirección de Investigaciones de la Universidad Católica.
- Molina, K. (2018). *Acciones para promover diálogos*. Santa Marta. Colombia: Universidad Sergio Arboleda.
- Medellín, A. d. (2016). *Plan de Desarrollo*. Medellín, Colombia: Alcaldía de Medellín.
- MinTIC. (2018). Plan de Participación Ciudadana “PARTIPATIC”. Bogotá, Colombia: República de Colombia.
- MinTIC. (2018). *Sociedad Participativa*. Bogotá, Colombia: Gobierno de Colombia.
- MinTIC. (2018). *Sociedad Participativa – Transforma tu entidad conéctate con Gobierno Digital*. Bogotá, Colombia: MinTIC.
- MinTIC, M. d. (2018). *Plan de Participación Ciudadana*. Bogotá, Colombia: Gobierno de Colombia.
- Oscar Mejía Quintana, C. J. (2006). *Nuevas teorías de la democracia: De la democracia formal a la democracia deliberativa*. Colombia: Planeta.
- Pinzón, G. P. (2017). Bosquejo de una propuesta de presupuesto participativo para los municipios de Colombia. *Revista A&D*, 110 - 135.
- Sala, J. F. (2013). Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales. *SciELO Analitics, Culturales* vol.1 no.2.

Unidas, O. d. (09 de septiembre de 2020). Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>

Vásquez-González, Y. L. (2018). Midiendo el capital social: una aproximación

desde la participación ciudadana en gobiernos locales. Revista Española de Ciencia Política, 48, 103-128. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.48.04>
Yopal, A. d. (2017). *Plan de Participación Ciudadana por Medios Electrónicos de la Alcaldía de Yopal*. Yopal, Colombia: Alcaldía de Yopal.

FACTORES FAMILIARES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

Nataly Fernanda Cueva Galan**
Betti del Cisne Reyes Masa**
Celsa Beatriz Carrión Berrú**
Johanna Maribel Quizhpe Oviedo**
Inés Catalina Villamagua Jiménez**

Fecha de recepción: 16/12/2020

Fecha de aceptación: 15/03/2021

RESUMEN

El presente trabajo de investigación bibliográfico documental pretende determinar los factores familiares en el rendimiento académico, se analizan trabajos investigativos de varios autores y se toma como referencia un estudio sobre el entorno familiar en el rendimiento académico, cuyo tipo de investigación fue descriptivo con enfoque cualitativo; en una población de 708 estudiantes del colegio San Luis de Aratoca, Colombia, donde el 60% proceden de la zona urbana y el 40% de la zona rural con muestra de 36 estudiantes pertenecientes al grado décimo dos. La metodología incluye técnicas como el sondeo de percepción y la entrevista semiestructurada. Los resultados evidencian que los estudiantes pertenecen a entornos familiares disfuncionales cuyas características son: alto nivel de autoritarismo, sumado la no existencia de orientación académica, normas, hábitos de estudios, pautas de crianza, etc. Siendo así,

se concluye que los factores familiares estructurales y dinámicos están totalmente ligados con el rendimiento académico. Por lo tanto, se considera que la acción del Trabajador Social genera una necesidad de cambio y desarrollo con la participación de los involucrados en el proceso de transformación para aportar al bienestar integral de los estudiantes.

Palabras clave: Familia, Factores familiares, Rendimiento Académico, Intervención del Trabajo Social.

ABSTRACT

This documentary bibliographic research work aims to determine family factors in academic performance, analyzing research works of several authors and taking as reference a study on the family environment in academic performance, whose type of research was descriptive with a qualitative approach; in a population of 708 students of

** Licenciada en Trabajo Social, Graduada en la Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, natalyfernandacueva@gmail.com;

** Docente Investigadora de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, betti.reyes@unl.edu.ec;

** Docente Investigadora de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, celsa.carrion@unl.edu.ec

** Docente Investigadora de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, johanna.m.quizhpe@unl.edu.ec

** Docente Investigadora de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Loja (UNL) - Loja, Ecuador, ines.villamagua@unl.edu.ec

the San Luis de Aratocha school, Colombia, where 60% come from the urban area and 40% from the rural area with a sample of 36 students belonging to the tenth grade two. The methodology includes techniques such as perception survey and semi-structured interview. The results show that the students belong to dysfunctional family environments whose characteristics are: high level of authoritarianism, in addition to the lack of academic orientation, norms, study habits, child-rearing guidelines, etc. Thus, it is concluded that structural and dynamic family factors are totally linked to academic performance. Therefore, it is considered that the action of the Social Worker generates a need for change and development with the participation of those involved in the transformation process to contribute to the integral wellbeing of the students.

Keywords: Family, Family factors, academic performance, social work intervention.

| Introducción

El trabajo de investigación denominado “Factores familiares en el rendimiento académico y la intervención del trabajador social”, tiene como objetivo general determinar el nivel de influencia de los factores familiares en el rendimiento académico de los estudiantes para aportar a su desarrollo integral; el interés de la problemática nació al indagar en bibliografía criterios de estudiantes que describen sus entornos familiares con comunicación pasiva, insuficiente apoyo emocional, escasos recursos, familias numerosas, padres y madres con un nivel de escolaridad primaria y con el tiempo limitado para apoyar al estudiante en sus actividades académicas.

El presente trabajo investigativo es de tipo bibliográfico documental, por cuanto permitió conocer desde la mirada de otras

investigaciones, la realidad de instituciones con problemáticas similares; así mismo la investigación conlleva un enfoque desde la perspectiva de Trabajo Social. Este trabajo describe la presencia de problemáticas del entorno familiar que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes. Beneyto (2015), indica que “la familia construye las primeras interacciones importantes en la vida de los niños y es el lugar en el que permanecen durante mucho tiempo” (p, 27). Aquí se formarán las principales relaciones familiares, de ahí la importancia de desarrollar un estilo educativo adecuado. Rodríguez y Guzmán (2019), afirman que existen numerosas investigaciones que confirman que el rendimiento académico no es independiente de otros contextos de aprendizaje.

Brunner y Elacqua (2003) citados en Barrios y Frías (2016), señalan que, “en los países desarrollados, los logros de aprendizaje son atribuidos en un 80% a la familia y en un 20% al colegio; mientras que, en América Latina, los porcentajes asignados son 60% y 40%, respectivamente” (párr. 19). En la ciudad de Loja, Criollo y Ramón (2020), determinaron que el rendimiento académico está influenciado por factores del contexto familiar, entre ellos: hogares desestructurados, porque los jóvenes viven con un solo progenitor o abuelos, algunos de ellos trabajan conjuntamente con su madre para sostener la familia, cuidan a sus hermanos pequeños que en algunos casos padecen discapacidad mientras que su madre trabaja, lo que evidencia escasos recursos socioeconómicos. Muchos de estos estudiantes han enfrentado problemas de violencia intrafamiliar, el nivel de formación académico de los padres es

bajo lo que limita el apoyo, refuerzo académico y motivación.

La conclusión principal describe que el contexto familiar que fomenta la comunicación, motivación y confianza, contribuye en el desarrollo integral de los hijos y son factores determinantes en el rendimiento académico.

Es importante, no perder de vista el estudio de la familia, lo cual exige una mirada actualizada que permita considerar comprenderla como un sistema social que evoluciona de acuerdo a los cambios políticos, sociales y económicos; y desde el enfoque de trabajo social, diseñar propuestas, ejecutarlas y evaluarlas con la finalidad de brindar una intervención integral acorde a las necesidades individuales y colectivas teniendo en cuenta que la familia es el núcleo de la sociedad.

| Metodología

La metodología aplicada para el desarrollo de este trabajo investigativo de tipo bibliográfico documental con enfoque cuantitativo y cualitativo, se basó en la búsqueda de información proveniente de fuentes secundarias como la revisión bibliográfica de libros en físico que condujo a un escenario amplio de conocimiento sobre el tema y el uso de un software computacional de apoyo llamado Zotero que permitió la obtención y posterior estructuración de la información para la gestión documental mediante la sincronización con diferentes navegadores de internet. Este proceso se desarrolló en cuatro fases: la primera fue la definición del problema, el mismo que responde al interés de las investigadoras; la segunda, fue la búsqueda de información en el material informativo como libros, revistas científicas, sitios web y tesis; la tercera se relaciona con la organización de la información que se

realizó con el apoyo del gestor documental Zotero y una tabla bibliográfica; y la cuarta corresponde al análisis de información donde se determinó la información pertinente, reconocimiento de ideas principales, conceptos clave, posturas de los autores, etc.

La metodología de la investigación realizada por Tobón y Ortegón (2018) y que a su vez es tomada como referencia para el desarrollo del presente trabajo, se sustenta y respalda a través del enfoque cualitativo. Estos autores realizaron la valoración teórica y describieron los fenómenos que afectan el comportamiento de los estudiantes, a través del establecimiento y la identificación de variables presentes en el entorno familiar, como el apoyo parental, que explica en gran medida los niveles de logro académico que pueden alcanzar los estudiantes. La investigación fue un estudio de tipo descriptivo, con la que se buscó especificar propiedades y características importantes. Utilizaron técnicas de investigación como la modalidad de estudio de campo que impone el uso del sondeo de percepción; así como el cuestionario relacionado con las variables objeto de estudio, investigando los factores programados y fundamentados en el marco teórico, hipótesis y objetivos de la investigación.

| Resultados alcanzados

| Resultados

Los principales hallazgos que obtuvieron los distintos autores y que fueron sintetizados en el presente trabajo son:

En una investigación desarrollada en el colegio San Luis del municipio de Aratoca, Santander, Colombia por (Tobón y Ortegón, 2018), se evidencia:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	8	22%
NO	28	78%
TOTALES	36	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 1. Relación afectiva

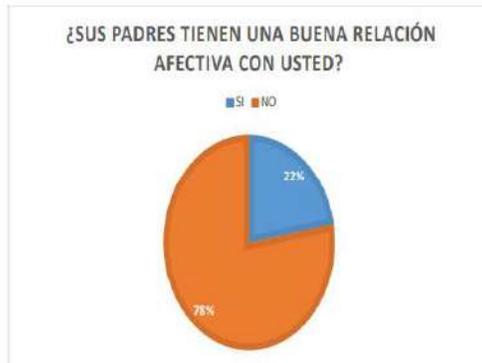


Figura 1. Gráfico circular de la incidencia del entorno familiar en el rendimiento académico: Relación afectiva. Elaborado por (Tobón y Ortegón, 2018).

Del sondeo de percepción realizado a los estudiantes, el 78% indica que sus padres no tienen buena relación afectiva con ellos, mientras que el 22% manifiesta que sus padres si tienen una buena relación afectiva con ellos. La mayoría de los estudiantes del sondeo de percepción afirman que sus padres no tienen una buena relación afectiva con sus hijos, dedicando la mayor parte de tiempo a otros oficios y descuidando sus entornos familiares, los hijos no sienten expresiones de cariño y de comunicación por parte de sus progenitores y se sienten menospreciados; mientras que la minoría manifiesta tener una buena relación con sus padres y están cumpliendo el rol de orientadores. (Tobón y Ortegón, 2018)

Por otro lado, la investigación de Beneyto (2015), realizada en IES La Torreña (Elda), España, expone:

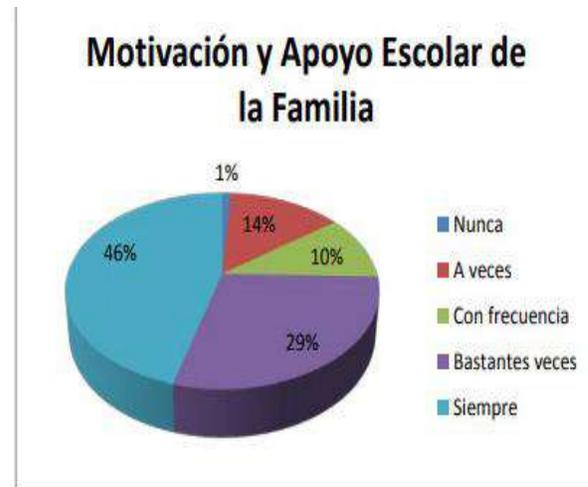


Figura 2. Gráfico circular de las subescalas Implicación parental: Motivación y Apoyo Escolar de la familia. Elaborado por (Beneyto, 2015).

Respecto de la segunda pregunta, el porcentaje mayoritario del 46% corresponde a que siempre los estudiantes reciben apoyo y motivación escolar por parte de su familia, el 29% bastantes veces, el 14% a veces, 10% con frecuencia, el 1% expresa que nunca recibe motivación y apoyo escolar de la familia. Asimismo, resulta que a mayor acción motivadora y de apoyo por parte de la familia, se obtiene mejor rendimiento académico. Así, a medida que se registran valores más elevados de percepción de la motivación familiar, mejoran los resultados escolares, tanto en las materias de ciencias como de letras, incrementándose, así, las posibilidades de éxito académico. (Beneyto, 2015)

La investigación de Tustón (2016), referente a la comunicación familiar describe que:

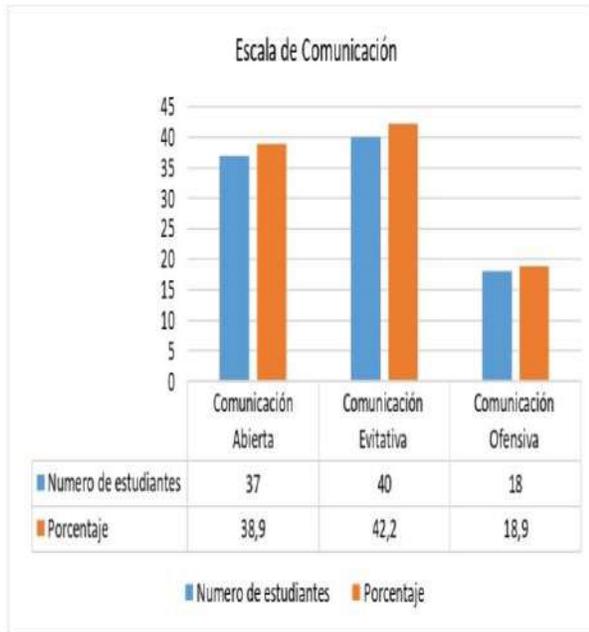


Figura 3. Gráfico de barras de las escalas de comunicación: Abierta, Evitativa, Ofensiva. Elaborado por (Tustón, 2016).

Conforme a los datos derivados de la tabla y gráfico, se aprecia la utilización de una escala de tipos de comunicación familiar, entre ellos: el 38.9% (37 estudiantes) sostiene comunicación abierta, el 42.2% (40 estudiantes) mantienen comunicación evitativa, el 18.9% (18 estudiantes) sostiene comunicación ofensiva dentro del grupo familiar. Dentro de la escala de comunicación que se utiliza para esta investigación se consideran tres estilos de comunicación donde un valor cercano a la mitad de los adolescentes maneja una comunicación evitativa con sus padres, lo que les permite expresarse de manera limitada, otra parte de la población maneja una comunicación abierta lo que permite que tanto los padres como los adolescente expongan su opinión de manera oportuna, directa y honesta sin que se afecten los involucrados, finalmente el estilo de comunicación con un valor inferior es la comunicación ofensiva lo que genera

una lucha constante y distanciamiento entre los padres y los adolescentes. (Tustón, 2016)

(Tobón y Ortegón, 2018), también analizan que:



Figura 4. Gráfico circular de la incidencia del entorno familiar en el rendimiento académico: Respeto de opiniones. Elaborado por (Tobón y Ortegón, 2018).

Según el resultado de la pregunta realizada, el 67% de los niños y niñas manifestaron que las opiniones de todos los miembros de la familia no son respetadas, mientras que el 33% de los niños y niñas sondeo de percepción, establecieron que las opiniones de todos los miembros de la familia si son respetadas. De los adolescentes que en su mayoría expresan que las opiniones de todos los miembros de la familia no son respetadas, se observa carencia de comunicación afectiva, asertiva y efectiva, además se sienten discriminados por sus progenitores cuando expresan alguna opinión lo que les puede ocasionar inseguridad (baja autoestima) para dar su punto de vista en el entorno familiar, social y escolar; mientras que la minoría señaló que si se respetan las opiniones de los todos los miembros de la familia, observando comunicación asertiva, afectiva y efectiva, el

entorno familiar le brinda seguridad y confianza para dar sus opiniones y criterios en sus entornos. (Tobón y Ortegón, 2018)

Delgado (2019) en su investigación sobre los factores socioeconómicos y rendimiento académico, detalla:

Condición económica de las familias		
Ponderación para Interpretación	Nº	%
Buena	05	10%
Regular	41	82%
Mala	03	6%
Otros	01	2%
Total	50	100%

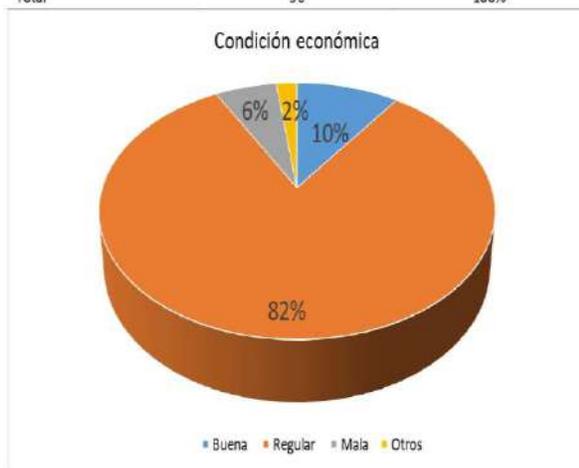


Figura 5. Gráfico circular sobre los factores socioeconómicos y rendimiento académico: Condición económica de las familias. Elaborado por (Delgado, 2019).

En el gráfico se demuestra que el 10 % respondió que su condición económica es buena, en un 82% su condición es regular y en 6% mala y otros el 2%. Según el resultado de la encuesta la mayoría considera que su condición económica es regular debido a que al menos goza de una alimentación saludable y no carece de ella, vive en casa propia, cuenta con servicios básicos e ingresos mensuales, aunque poco (Delgado, 2019).

Pumarrumi (2017) investigó sobre el clima familiar y rendimiento académico en los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa Simon Bolívar,

Oyón; determinando el nivel de rendimiento académico:

Distribución de frecuencias y porcentajes según el nivel de rendimiento académico			
		Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Valido	Previo inicio	3	4,0
	Inicio	27	36,0
	Proceso	37	49,3
	Satisfactorio	8	10,7
	Total	75	100,0

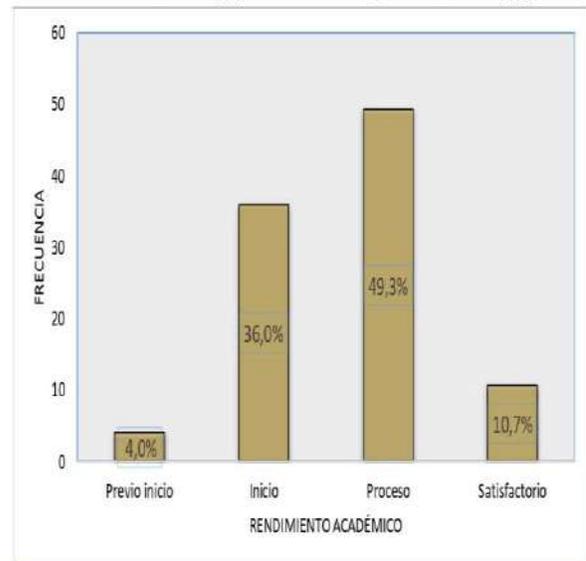


Figura 6. Gráfico de barras sobre el clima familiar y rendimiento académico: Distribución de frecuencias y porcentajes según el nivel de rendimiento académico. Elaborado por (Pumarrumi, 2017).

Conforme a la sexta interrogante, se aprecia que el 49.3% se encuentra en proceso de alcanzar un buen rendimiento académico, el 36.0% se encuentra en un inicio de obtener un buen rendimiento académico, el 10.7% de estudiantes cuentan con un rendimiento académico satisfactorio, mientras que el 4.0% se encuentran en un previo inicio de rendimiento académico. Lo anterior refiere que el rendimiento académico es el resultado de un proceso que involucra diversos factores de la trilogía educativa, por cuanto estos actores deben funcionar de la mano para garantizar un buen rendimiento académico.

| **Discusión**

Para la comprensión de la problemática, ésta investigación se basó en el paradigma socio crítico, por cuanto se emplea la praxis para analizar la realidad a partir de una visión global y dialéctica y contribuir en la calidad de vida. (Alvarado, Siso, y García, 2008). El trabajo de investigación es de tipo bibliográfico documental ya que se basa en el análisis de diferentes artículos científicos y la comprensión de la problemática social, con un enfoque cuantitativo y cualitativo de los trabajos de varios autores encontrados en las diferentes bases de datos investigadas.

Se considera como factores familiares estructurales a la estructura familiar, el nivel socioeconómico y el nivel cultural, y en lo que respecta a las características familiares dinámicas se encuentra el clima familiar, las funciones de la familia y la comunicación familiar (Ruíz de Miguel, 2001).

En la investigación se planteó como objetivo general; determinar el nivel de influencia de los factores familiares en el rendimiento académico de los estudiantes para la aportación en su desarrollo integral. Se determinó como variable dependiente los factores familiares, mientras que la variable independiente es el rendimiento académico; estas variables dieron sustento al primer objetivo específico que pretendió fundamentar teórica y metodológicamente las categorías objeto de estudio para establecer su relación.

El segundo objetivo específico se basa en analizar los factores familiares que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes. De acuerdo con lo mencionado por Tobón y Ortegón, (2018), los adolescentes que pertenecen a entornos familiares disfuncionales con alto nivel de control o autoritarismo, que no oriente

académicamente a sus hijos, que no implemente normas, hábitos de estudios y pautas de crianza y que no haya comunicación asertiva, afectiva y efectiva, presentan menores niveles de expresividad, inestabilidad emocional, inseguridad, desmotivación, baja autoestima, bajo rendimiento académico, irresponsabilidad académica, indisciplina, depresión, embarazo precoz y deserción escolar. (p, 71); por ello las familias deben proveer espacios dinámicos fundamentados en los valores, definición de normas de crianza y límites para que exista la predisposición de sus integrantes de establecer relaciones sólidas y una convivencia sana. Beneyto (2015), sostiene que a mayor acción motivadora y de apoyo por parte de la familia, se obtiene mejor rendimiento académico. Así, a medida que se registran valores más elevados de percepción de la motivación familiar, mejoran los resultados escolares, incrementándose las posibilidades de éxito académico. (p, 67). Es así que, la percepción de rechazo u hostilidad podría repercutir en el desarrollo académico.

Rodríguez y Guzmán (2019) en la investigación sobre el rendimiento académico de adolescentes declarados en situación de riesgo, coinciden que entre las variables familiares de gran soporte en las investigaciones sociales y educativas que inciden en el rendimiento académico, se encuentran las expectativas de los padres sobre el desempeño académico de sus hijos y cómo inciden en su estimulación y motivación. Entre las funciones de los padres, se encuentra la función educadora que involucra la formación en valores y preparar a los hijos para su desenvolvimiento en el medio externo, es ahí donde los padres ejercen presión sobre los hijos para que cumplan aquello que ellos no pudieron alcanzar sin tomar en cuenta las

necesidades y aspiraciones de sus hijos, lo que puede ocasionar un sentimiento de frustración.

Los adolescentes que manejan una comunicación evitativa con sus padres se expresan de manera limitada, los que manejan una comunicación abierta les facilita exponer su opinión de manera oportuna, directa y honesta sin afectaciones, finalmente el estilo de comunicación ofensivo genera una lucha constante y distanciamiento entre los padres y los hijos adolescentes (Tustón, 2016). De acuerdo con Tobón y Ortégón (2018), cuando las opiniones de todos los miembros de la familia no son respetadas, se observa carencia de comunicación afectiva, asertiva y efectiva, y sentimientos de discriminación por sus progenitores, cuando expresan opiniones puede ocasionar en los adolescentes inseguridad (baja autoestima) para dar su punto de vista en el entorno familiar, social y escolar. Estas situaciones dan lugar a un desencadenamiento de sentimientos negativos que se proyectan en el entorno social.

La investigación de Delgado (2019), demostró que la condición económica es muy importante puesto que permite proveer las necesidades educativas y personales de los miembros del hogar; la falta de recursos económicos impide cubrir los gastos de materiales educativos y acceso a internet, lo que limita la comprensión de contenidos y adquirir una cultura digital. Así mismo Chong (2017), propone que la situación económica de la familia influye en el estudiante debido a que las necesidades básicas no son cubiertas, las tareas son desvalorizadas; los padres exigen a sus hijos que aporten económicamente al hogar, realicen labores domésticas y estén al cuidado de sus hermanos menores, lo que genera como resultado que estas obligaciones resten

tiempo para sus actividades académicas fuera de las aulas.

Escribano (2017), asume que la educación en las realidades Latinoamericanas aparece como un fenómeno social dialectico y complejo, que para poder analizarla es fundamental hacerlo a nivel regional, de subregión y país, debido a que se define de forma diferente en cada país en función de los factores condicionantes como los ritmos de crecimiento económicos y sus limitaciones. Entre las problemáticas presentes en América Latina, se encuentran los amplios porcentajes de rezago escolar que involucran “variables como el clima educativo del hogar y el bienestar personal y familiar así como el área geográfica de residencia” (Lorente, 2019, p. 248). De ello se deriva que los resultados académicos sean asignados en mayores porcentajes a la familia. Latinoamérica está llena de desigualdades por los estratos sociales existentes, pues la capacidad familiar para ejecutar sus obligaciones en las instituciones educativas no son las mismas, influyen diferentes factores como la pobreza y el capital social. Weiss et al (2009) citado en Razeto (2016) establece que los padres de escasos recursos económicos pueden limitarse a apoyar a sus hijos en sus estudios mientras que pueden incrementar los castigos en el hogar, dificultades de transporte, tiempo limitado e inexistencia de vacaciones.

Ahora bien, el rendimiento académico es el resultado de un proceso que involucra diversos factores de la trilogía estudiantes-familia-docentes. El sistema educativo debe estar preparado para enfrentar problemáticas derivadas del rendimiento académico apoyándose en los padres de familia, y estos últimos apoyar desde el hogar y formar parte del proceso.

Esto se contrasta con la investigación de Murillo (2013), quien señala que el rendimiento académico abarca explicaciones de distintos factores y escenarios temporales inmersos en el proceso de aprendizaje, los componentes internos y externos de la persona como los determinantes personales, sociales (familia, amigos), e institucionales.

Con los datos obtenidos se dio cumplimiento al tercer objetivo específico, se planteó la propuesta de intervención desde el enfoque de trabajo social referente a la problemática tratada y se involucró la situación sanitaria de nuestro país y muchos más por la pandemia del Covid-19. Dicha propuesta, pretende contribuir en la integración de los actores principales: estudiantes-docentes-padres de familia, a través del dialogo para llegar a niveles de motivación y reflexión que les permita identificar los factores familiares que influyen en el rendimiento académico y se encuentren en la capacidad de afrontarlos favorablemente en conjunto y de forma individual con la finalidad de generar al bienestar integral de los estudiantes.

Es importante señalar que la acción de Trabajo Social se direcciona a generar un cambio en las problemáticas que se observan en la sociedad; esto se logra con la participación de quienes se encuentran involucrados en el proceso de transformación, su finalidad es alcanzar el bienestar y desarrollo social de las personas. De tal manera lo menciona la F.I.T.S (2014), el deber de cambio social se basa en que la intervención del trabajo social se lleva a cabo cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo.

El Trabajo Social en el área educativa analiza las diferentes problemáticas derivadas de este sistema, como las

personales, familiares y sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la prevención e intervención juntamente con los equipos multidisciplinarios para aportar a la calidad de vida estudiantil. Al igual lo describen David, (2014) citado en Rodríguez, Loor, y Durán (2018), analizan que la intervención del trabajador social tiene como objetivo el bienestar de los estudiantes al detectar problemáticas que impliquen su rendimiento a través de la atención temprana para lo cual posee amplios conocimientos teóricos y metodológicos que le permiten accionar con especial énfasis en los casos que presenten vulnerabilidad.

A partir del análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la investigación se dio cumplimiento a los objetivos planteados.

| Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones del estudio. En relación con el marco teórico que soportó el estudio, se pueden obtener cuatro conclusiones importantes. Dentro del contexto familiar (Pumarrumi, 2017), establece que las funciones de los padres son trascendentales y que tienen bajo su responsabilidad brindar a sus hijos un clima familiar apropiado que fomente la comunicación, motivación y confianza, que a su vez favorezca la construcción de la identidad y la relación en la sociedad. De tal manera que, la calidad de relaciones existentes en el hogar es determinante en el rendimiento académico. A todo ello se denomina factores familiares dinámicos.

La investigación de Delgado (2019) deja en claro que los factores familiares estructurales como el factor socioeconómico tiene una estrecha relación con la educación de los estudiantes y según su estudio se concluye

que aquellos factores que influyen en gran medida son: el nivel educativo (cultural) y ocupación de los padres, el lugar de residencia, los ingresos económicos y el número de integrantes (estructura familiar). El factor económico es de vital importancia, puesto que, permite suplir las necesidades familiares básicas y la adquisición de materiales didácticos necesarios para el aprendizaje; la falta de éstos recursos se debe a la inexistencia de empleos formales, baja producción agrícola, algunas de las enfermedades de los animales, y el extenso número de integrantes, lo que además genera en algunos estudiantes la necesidad de realizar diferentes tipos de trabajos en varios lugares para solventar su educación.

La realidad Latinoamericana refleja la existencia de factores familiares que influyen en el rendimiento académico como el factor económico, clima educativo del hogar, bienestar personal y familiar, área geográfica, capacidad familiar para ejecutar obligaciones en las instituciones, pobreza y capital social; como consecuencia, los padres limitan el apoyo a sus hijos en sus estudios mientras que pueden incrementar los castigos en el hogar, dificultades de transporte y tiempo de convivencia. Frente a ello se requiere un abordaje valorativo integral que permita mover recursos en beneficio de las familias y de los entornos educativos, el trabajador social posee vastos conocimientos para cumplir con esta misión; mediante la detección de necesidades específicas poder accionar con la implementación de políticas sociales integrativas que den prioridad a los espacios con mayores niveles de vulnerabilidad al emplear la coordinación intersectorial con las diferentes redes de apoyo.

Es fundamental la intervención del trabajador social porque identifica las necesidades educativas de los estudiantes y problemáticas derivadas de la familia e interviene conforme a sus funciones específicas aportando a la calidad de vida estudiantil.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, L., Siso, J. M., y García, M. (2008). «Características más relevantes del paradigma socio crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas», (2), 187-202. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3070760.pdf>
- Barrios, M., y Frías, M. (2016). «Factores que Influyen en el Desarrollo y Rendimiento escolar de los Jóvenes de Bachillerato». *Revista de Psicología*, 25(1), 63-82. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/804/804444652005/html/index.html>
- Beneyto, S. (2015). *Entorno familiar y rendimiento académico*. Vol. (Vol. 6). España: Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=657731>
- Chong, E. (2017). «Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca». (1), 91-108. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27050422005.pdf>
- Criollo, M., y Ramón, B. (2020). «Factores familiares, comunitarios y escolares que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes». *Polo del Conocimiento*. 5(1). Recuperado de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/rt/prINTERfriendly/1241/html>
- Delgado, M. (2019). «Factores Socioeconómicos y Rendimiento Académico en el Área de Inglés de los Estudiantes del Cuarto Grado de Secundaria de la Institución Educativa “San Luis Gonzaga” de Ancahuasi –Anta-Cusco – 2018.». Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú. Recuperado de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2991/1/Rosalina_Tesis_bachiller_2019.pdf
- Escribano, E. (2017). *Problemas y limitaciones de la educación en América Latina. Un estudio comparado*. *Actualidades investigativas en Educación*, 17(2), 1-23. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032017000200355
- F.I.T.S. (2014). *Federación Internacional de Trabajadores Sociales*. Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Murillo, E. (2013). «Factores que inciden en el Rendimiento Académico en el área de Matemáticas de los estudiantes de noveno grado en los Centros de Educación Básica de la ciudad de Tela, Atlántida». *Postgrado, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, San Pedro Sula*. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/factores-que-ocurren-en-el-rendimiento-academico-en-el-area-de-matematicas-de-los-estudiantes-de-noveno-grado-en-los-centros-de>

- educacion-basica-de-la-ciudad-de-tela-atlantida/
- Pumarrumi, Z. (2017). «Clima familiar y rendimiento académico en los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la I.E. Simón Bolívar, Oyón, 2017». Maestría, Universidad César Vallejo. Escuela de posgrado, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14797/Pumarrumi_CZ.pdf?sequence=1
- Razeto, A. (2016). «El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas». *Páginas de Educación*, 9(2). Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v9n2/v9n2a07.pdf>
- Rodríguez, D., y Guzmán, R. (2019). «Rendimiento académico de adolescentes declarados en situación de riesgo». *Revista de Investigación Educativa* 37(1), 147-62. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/303391/254371>
- Rodríguez, L., Loo, M. J., y Durán, U. (2018). «El Trabajo Social Educativo: Perspectiva desde el Departamento de Consejería Estudiantil». *Revista Científica Sinapsis*, 1(12). Recuperado de <https://revistas.itsup.edu.ec/index.php/sinapsis/article/view/135/126>
- Ruíz de Miguel. (2001). «Factores familiares vinculados al bajo rendimiento». *Revista Complutense de Educación*, 12(1), 81-113. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38820954.pdf>
- Tobón, R., y Ortegón, J. (2018). «Incidencia del entorno familiar en el rendimiento académico de los estudiantes del grado décimo dos del colegio San Luis del municipio de Aratoca, Santander, Colombia, en el segundo periodo académico del año 2017». Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/17978/98498080.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Tustón, M. (2016). «“La comunicación familiar y la asertividad de los adolescentes de noveno y décimo año de educación básica del Instituto Tecnológico Agropecuario Benjamín Araujo del cantón Patate”». Informe de investigación, Universidad Técnica de Ambato, Ambato-Ecuador. Recuperado de <https://docplayer.es/83883128-Universidad-tecnica-de-ambato-facultad-de-ciencias-de-la-salud-carrera-de-psicologia-clinica.html>

EFICACIA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL “LA DECISIÓN ES NUESTRA” DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS Y LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Víctor Monsalve Farfán**

Fecha de recepción: 31/03/2021

Fecha de aceptación: 14/04/2021

RESUMEN

En Chile, la política pública considera la implementación de programas escolares de prevención del consumo de drogas y alcohol dispuestos por SENDA, dichos programas no han logrado impactar realmente en las juventudes escolarizadas. Con la finalidad de identificar la eficacia del programa “La Decisión es Nuestra” implementado desde séptimo año básico a cuarto año medio, se recogió la opinión de ocho encargados y encargadas de convivencia escolar de colegios y liceos de la comuna de San Fernando a través de entrevistas semiestructuradas. Los resultados dan cuenta de una serie de debilidades entre las que se cuenta el hecho de que el programa asume a las y los profesores como agentes preventivos, depositando en ellos toda la responsabilidad de la implementación del trabajo y éstos a su vez, debido a las exigencias curriculares priorizan el trabajo y preparación de pruebas estandarizadas por sobre las tareas de prevención, pues la consideran una actividad extraescolar y al mismo tiempo indican no sentirse preparados para tal labor preventiva.

También califican el material como demasiado técnico y descontextualizado respecto de la realidad de las juventudes. En cuanto a las fortalezas se identifican la estructura de las sesiones del programa, así como ciertas actividades catalogadas como amenas.

Palabras clave: Establecimientos Educativos, drogas, programas de prevención, jóvenes

ABSTRACT

In Chile, public policy considers the implementation of school programs for the prevention of drug and alcohol consumption provided by SENDA, but these programs have not had a real impact on young people in school. In order to identify the effectiveness of the program "The Decision is Ours" implemented from seventh grade to fourth grade, the opinion of eight people in charge of school coexistence in schools and high schools in the commune of San Fernando was collected through semi-structured interviews. The results show a series of weaknesses, among which is the fact that the program assumes teachers as preventive agents, placing on them all the responsibility for the implementation of the work and these in turn, due to curricular requirements, prioritize the work and

** Asistente Social; Licenciado en Trabajo Social, mención Desarrollo Social y Políticas Sociales; Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano y Máster en Intervención Social, as.victormonsalvefarfan@gmail.com

preparation of standardized tests over prevention tasks, as they consider it an extracurricular activity and at the same time indicate that they do not feel prepared for such preventive work. They also qualify the material as too technical and decontextualized with respect to the reality of youth. In terms of strengths, the structure of the program sessions is identified, as well as certain activities classified as enjoyable.

Keywords: Educational establishments, drugs, prevention programs, young people.

| Introducción

El consumo problemático de drogas y alcohol es un problema de salud pública de larga data en nuestro país, que afecta especialmente a la población joven de acuerdo al décimo tercer estudio nacional de drogas en población escolar del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas (en adelante SENDA) (2019), según dicho estudio el 48% de los jóvenes señala haber consumido marihuana por primera vez antes de los 15 años de edad, mientras que un 29,8% dice haberse embriagado en el último mes. Por su parte la novena encuesta nacional de juventud del Instituto Nacional de la Juventud (2018) señala que desde el año 2012, la frecuencia de consumo de marihuana ha ido en aumento.

Para efectos de la presente investigación se contempló el consumo de las tres drogas consultadas en el décimo tercer estudio en población escolar de SENDA 2019, como son el tabaco, la marihuana y la cocaína, el estudio tuvo una muestra nacional de 46.628 estudiantes de 134 comunas elegidas.

Los estudios realizados por SENDA concuerdan con estudio publicado por la

OEA² denominado Consumo de Drogas de las Américas (2019), donde sitúa a estudiantes de enseñanza secundaria, dentro de los mayores consumidores de cocaína, marihuana y tabaco en la región. Con respecto al tabaco el mencionado estudio, muestra que los educandos chilenos en comparación con otros países latinoamericanos tienen un consumo mayor en la medición último mes de un 23,7%. En tanto con el consumo de marihuana los estudiantes chilenos, en la medición último año alcanzaron más de un 30%. Con respecto a la cocaína la medición último año, ubica a los estudiantes chilenos con un consumo mayor al 2,5%.

Frente a toda la evidencia mencionada el Estado chileno canaliza a través SENDA una serie de estrategias de prevención mediante la implementación de programas al interior de los establecimientos educativos, en cada uno de esos programas las y los profesores son mirados como agentes de prevención porque son considerados vehículos potencialmente importantes para la formación y la información sobre drogas. Sin embargo, dicha estrategia se encuentra en tensión, ya que por una parte, Espinoza (2014) sostiene que en los establecimientos educacionales las decisiones más relevantes se orientan al buen rendimiento, relegando la prevención del consumo de drogas a la obtención de materiales preventivos, a acciones específicas y a la visita esporádica de agentes preventivos.

Por otra parte, la eficacia de la prevención del consumo de drogas en el sistema escolar formal resulta ser fundamental, ya que es la enseñanza media la instancia en la que las juventudes se

² Organización de Estados Americanos.

juegan los futuros posibles, en la que se configuran los proyectos futuros y se perfilan trayectorias después del egreso de los establecimientos educacionales. Al respecto Dávila et al. (2005, p. 8), menciona que cuando se es joven, socialmente joven, la familia, el Estado, la escuela y la sociedad fuerzan la definición del futuro; al mismo tiempo los jóvenes de enseñanza media, concentran el mayor índice de deserción escolar, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (2017), la cantidad de jóvenes que no asiste al sistema escolar alcanza un 3,4% afectando de esta forma una multiplicidad de factores para alcanzar un buen desarrollo humano.

Dávila (2002) plantea que la permanente exclusión social y la desigual distribución de las oportunidades de integración social juvenil que caracterizan a Chile, encuentran su origen en la educación, y sus efectos posteriores, que se traducen en el empleo y en los ingresos económicos. Dávila, señala que en Chile quienes no concluyen el ciclo secundario, verán prácticamente a través de toda su historia laboral adulta, dificultades en el acceso a un empleo que los libre a ellos y sus familias de la pobreza; también señala que, con solo ocho años de escolaridad, las posibilidades de inserción laboral se ven seriamente amenazadas y las trayectorias laborales transitarán por ciertos tipos de empleo de muy baja calidad, temporales, precarios y mal remunerados.

Con todo es posible afirmar que la deserción escolar tiene un impacto negativo sobre el nivel de capital humano y esto se debe a que la deserción escolar ocurre por una multiplicidad de factores entre los que se

cuenta el embarazo adolescente; la violencia intrafamiliar; la baja escolaridad de los padres y/o el consumo de drogas y alcohol (Román, 2013), siendo este último factor, el que presenta un riesgo considerable, ya que afectaría la expresión de libertad de las juventudes e interrumpiría la manutención de una vida saludable, creativa y prolongada.

Sánchez y García (2008), mencionan que la educación vela para que los estudiantes tengan un desarrollo integral, esto implicaría el crecimiento de una visión multidimensional, como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valórica; la no prevención del consumo de drogas y alcohol dentro de establecimientos educacionales o su escasa eficacia afectarían el crecimiento de la visión multidimensional, lo cual repercutiría también en la salud, la libertad, la creatividad y el desarrollo de un futuro próspero para los jóvenes.

Ante esto la presente investigación se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas que identifican las y los encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de San Fernando, sobre el programa “La Decisión es Nuestra” de SENDA, respecto a su eficacia en la prevención del consumo de drogas y alcohol?

| **Discusión teórica**

SENDA es una institución que emerge en el año 1990 bajo el nombre de CONACE³ y se crea con la finalidad de asesorar al presidente de la República en materias de prevención y control, producción y tráfico ilícito de estupefacientes o

³ Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, creado por el Decreto Supremo N° 683 del 21 de septiembre de 1990.

psicotrópicos en Chile y lo relativo a tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción. En el año 2011⁴ se le da la categoría de Servicio quedando bajo la supervigilancia de la Presidencia de la República por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, teniendo como campo de acción la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

La Prevención Escolar, tiene como objetivo, planteado por SENDA, “fortalecer a estudiantes, familias y agentes educativos en sus competencias preventivas respecto del consumo de drogas y alcohol” (SENDA, 2020, p. 1). Para ello el sistema integral de prevención en establecimientos educacionales propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática de SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME)⁵ que impulsa el Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC) mediante el cual los establecimientos diseñan e implementan planes de acción tendientes a la prevención del consumo de drogas en los y las estudiantes.

En el año 2014 SENDA en conjunto con el MINEDUC crean el Programa Continuo Preventivo⁶, el cual consta de un set de material preventivo de carácter socioeducativo que contiene un manual para la o el profesor, material didáctico para los y las estudiantes y, anteriormente, un cd con material de apoyo que contiene una guía de todas las actividades y otros recursos como videos, audios, etc. También se incluye la

versión digital de los anexos y el material didáctico; dependiendo del nivel educacional y etario de niños, niñas y jóvenes; dicho programa (Continuo Preventivo) agrupa a los programas: Descubriendo El Gran Tesoro, Aprendemos a Crecer y La Decisión es Nuestra.

El programa “La Decisión es Nuestra” está dirigido a estudiantes que cursan desde 7° básico a IV° medio, y en este nivel se entrega un set de fichas que contienen preguntas y respuestas por curso, además, se entrega un manual al profesor o profesora jefe que guía las sesiones en aula. Las sesiones varían de cuatro a cinco, dependiendo de la etapa del desarrollo en la que está él o la joven y entre una a dos sesiones para padres y apoderados, las fichas entregadas a los estudiantes abordan temas como crecimiento personal, relaciones interpersonales, bienestar y autocuidado, pertenencia y participación democrática, autoconocimiento, sensaciones corporales, desarrollo de la autonomía, influencia de los medios sociales, aumento de la percepción de riesgo, actitud crítica frente a las drogas, entre otros temas; en donde la o el profesor jefe es capacitado por los encargados de convivencia escolar o por los equipos comunales SENDA Previene y el avance de las sesiones es reportado al final de año en una hoja de registro donde las y los docentes dan cuenta de las fechas donde se aplicó el material y la cantidad de estudiantes que recibieron la sesión.

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores el rol de la o el profesor y profesionales de la educación dentro de la

⁴ Según Ley N° 20.502, del 21 de febrero de 2011.

⁵ Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. (Orientación para la elaboración del PME, Ministerio de Educación, 2019).

⁶ Programa destinado a toda la población escolar desde el nivel parvulario hasta 4^{to} medio.

prevención del consumo de drogas y alcohol, según la Superintendencia de Educación, (en adelante SIEE) (2020) es:

- Establecer vínculos respetuosos con los estudiantes y el resto de la comunidad educativa, que promuevan la comunicación y el aprendizaje.
- Contribuir a una cultura preventiva que promueva el desarrollo de una vida saludable y no consumo de drogas.
- Mantener una comunicación efectiva y constante con la familia y redes de apoyo.
- Promover el desarrollo de estrategias de prevención de forma oportuna, permanente y participativa.
- Conocer y aplicar los protocolos de acción para abordar situaciones relacionadas a drogas.
- Identificar y apoyar a estudiantes que presenten vulnerabilidad o factores de riesgo, involucrándose con estos desde un rol formativo como agentes significativos para favorecer sus trayectorias educativas.

(Gázquez et al, 2012) da razones del por qué se debe intervenir dentro de los establecimientos educacionales: Los Establecimientos Educativos entregan una educación integral a través del desarrollo de habilidades, valores y actitudes que dotan de herramientas de decisión a estudiantes; Existe un acceso continuo a los estudiantes; Los profesores pueden transmitir mensajes preventivos y por último; Se facilita la monitorización de los programas preventivos. Los establecimientos educativos por su parte dan cuenta de su interés por la prevención del consumo de

drogas al aceptar y solicitar voluntariamente el material preventivo a SENDA.

En palabras de Weinstein (2001), la escuela tiene que dejar de ser, sobre todo en los sectores populares, solo un lugar de aprendizaje cognitivo y transformarse en un espacio de canalización del tiempo libre creativo, un espacio positivo y sin riesgos para esos jóvenes, que no tienen otras alternativas. A ese respecto, señala, es importante observar en qué medida aún se infantiliza a los jóvenes en la enseñanza secundaria y no son tratados de acuerdo a lo que ellos son en la sociedad actual en cuanto a desarrollo intelectual, información y urbanidad. Cada escuela alberga diferentes grupos juveniles cuyas trayectorias particulares van haciendo de la juventud una experiencia distinta de la vivida por el mundo adulto. Algo propio y diferente, pero que a su vez, en su interior, también se diferencia no existiendo una sino diversas culturas juveniles que dan cuenta de experiencias sociales diferenciadas que son expresadas colectivamente, mediante la construcción de estilos de vida distintivos, lo que permite hablar de la presencia en su interior de diferentes subculturas juveniles, heterogéneas entre sí, pero que no están exentas de influencias del medio que le da rasgos compartidos.

Si bien, como se ha indicado, la edad de cursar la educación media es la propia de la edad juvenil, buena parte del ordenamiento de los establecimientos escolares de secundaria se construye ignorando a los jóvenes. De esta forma la cultura escolar no solo no integra a la cultura juvenil, sino que muchas veces le cierra las puertas y le da la espalda. En muchos centros escolares se experimenta la interacción pedagógica sin considerar al

estudiante como un sujeto autónomo, situado en un tiempo y un espacio que, si bien no lo determina, lo condiciona poderosamente.

Siguiendo a Weinstein (2001) el paso por la enseñanza media es una etapa crítica en la vida de las juventudes debido a que por una parte las enfrenta a un nivel de transición entre el mundo escolar y el mundo de la educación superior o el mundo laboral y por otra parte, coincide con el período de transformación bio-psico-social más importante en la trayectoria vital de un sujeto que trae consigo la exposición a diferentes riesgos entre los cuales se encuentra el consumo de drogas. De allí entonces que los programas de SENDA busquen, contribuir en mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar. (SENDA, 2020).

La comunidad educativa es sin duda un espacio privilegiado para aprender a vivir con otras personas. La estructura escolar, como espacio de formación, permite vivenciar el ejercicio de la vida democrática, preparando a las y los estudiantes para el diálogo social, cultural y político que se requiere en el mundo actual; por eso, también es el lugar donde se aprende la convivencia ciudadana (MINEDUC, 2011).

La participación, la capacidad de escuchar y compartir opiniones hacen de este espacio un lugar de vivencia y de práctica democrática, donde “aprender a convivir” es un eje central. En el espacio educativo los y las estudiantes aprenden sobre la vida y aprenden a convivir, siempre que este ambiente sea propicio para desarrollar sus capacidades, habilidades, competencias y talentos. De esta manera se

forman las redes de apoyo en las que los niños y jóvenes se involucran, compartiendo actividades, objetivos, ideas, sentimientos, emociones y valores, fortaleciendo su capital social. Las principales redes de apoyo de los y las jóvenes estudiantes están constituidas por sus familias, sus compañeros y compañeras de curso, por sus amigos y amigas, por sus vecinos y por las instituciones que frecuentan, contribuyendo con ello a su formación ciudadana.

De acuerdo a lo anterior, los establecimientos educacionales juegan un rol clave en la prevención de conductas de riesgo frente al consumo de drogas, sin embargo el cumplimiento de los objetivos establecidos por SENDA en todos sus programas presentes en el sistema educativo y especialmente en el programa “La Decisión es Nuestra”, dependen exclusivamente del compromiso de los encargados de convivencia y de los profesores jefes de curso; siendo estos últimos quienes deben capacitarse en la aplicación del modelo, así mismo les corresponde preparar las sesiones que se realizan dentro de la sala de clases con los y las estudiantes, preparar las sesiones que se llevarán a cabo con los apoderados en las reuniones, además deben mantener un registro de seguimiento de las sesiones preventivas que realizan, todas estas acciones sumadas a las exigencias propias del ejercicio profesional.

Gaete et al (2017) menciona que las y los profesores basan su trabajo en la rendición de cuentas en torno a los resultados SIMCE, lo que contribuye a la sobrecarga laboral, desencanto y malestar, estos son elementos determinantes que tensionan y afectan el rol de la o el profesor como agente preventivo, lo cual concuerda con lo mencionado por Espinoza (2014) quien señala que las escuelas ven la

prevención de drogas como una actividad extraescolar no logrando incorporarse realmente a las prácticas pedagógicas lo que llevaría a la escasa aplicación del material preventivo impactando negativamente en la eficacia del programa.

Los establecimientos educacionales por mandato de la SIEE (2018) a través de su "Circular que Imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos con Reconocimiento Oficial", señala que los colegios deben contar con:

- Estrategias de prevención, que pueden incluirse en el Plan de Gestión de Convivencia, y un
- Protocolo de actuación frente a situaciones relacionadas con drogas y alcohol

Cada escuela o liceo deberá entonces trabajar de manera autónoma en el cumplimiento de dichas exigencias al interior de sus reglamentos, de allí entonces es posible advertir que en la mayoría de las veces los establecimientos educacionales destinan la mayoría de sus esfuerzos en la redacción de reglamentos orientados a tratar temas de convivencia y solo de manera auxiliar refieren a acciones puntuales frente al consumo de drogas que no se enmarcan en una estrategia preventiva.

Las estrategias de sensibilización existentes de acuerdo a Méndez, Del Río y Carrasco (2015), se dividen en:

- Teóricas-expositivas: Documentales, charlas y medios de masas.
- Participativas: Talleres y voluntariados en organizaciones.
- Mediante el ejemplo: Se da con la coherencia en la vida.

- Actividades desde internet: Creación de blog, foros y activismo en redes sociales.
- Creativas y artísticas: Presentación de obras teatrales, exposición en foros, dibujos, humor, murales, etc.
- Políticas: Asambleas y adaptación del discurso según público.

Por su parte la prevención del consumo de drogas se entiende como un conjunto de procesos que estimulan el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo (SENDA, 2019).

Gázquez et al. (2009) sugieren evaluar la eficacia de programas de prevención del consumo de drogas en función de los siguientes criterios:

- a) Dominio de contenidos.
- b) Metodología de la aplicación.
- c) Mantenimiento de los efectos.
- d) Intensidad del programa.
- e) Sesiones de recuerdo.
- f) Centradas en una sustancia o en múltiples.
- g) Edad de los sujetos.
- h) Variables mediadoras.

| **Objetivos de la Investigación:**

/ **Objetivo General:**

Conocer las debilidades y fortalezas que identifican los encargados de convivencia de los establecimientos educacionales de San Fernando, sobre el programa "La Decisión es Nuestra" de SENDA respecto a su eficacia en la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Objetivos Específicos de la Investigación

Describir las debilidades que identifican los encargados de convivencia de los establecimientos educacionales de San Fernando, sobre el programa “La Decisión es Nuestra” de SENDA respecto a su eficacia en la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Describir las fortalezas que identifican los encargados de convivencia de los establecimientos educacionales de San Fernando, sobre el programa “La Decisión es Nuestra” de SENDA respecto a su eficacia en la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Metodología

Se utilizó la entrevista semiestructurada, como técnica para recopilar la información necesaria para darle una respuesta al objetivo de estudio. Las entrevistas se realizaron a ocho encargados de convivencia de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media que hayan aplicado el año anterior (2019) el programa “La Decisión es Nuestra” y que hayan sido responsables de liderar su aplicación dentro de la escuela o liceo.

Las y los encargados de convivencia son profesionales solicitados por la ley general de educación (2009), ley sobre violencia escolar (2011) y ley de inclusión (2015); ellos instan a que exista un buen clima escolar dentro de los establecimientos educacionales y son los responsables de apoyar a los y las estudiantes y sus familias en procesos académicos y participativos, además son los líderes de los equipos preventivos y son garantes de la aplicación de los protocolos de prevención de situaciones dentro de las escuelas y liceos.

Es por todo esto que las y los encargados de convivencia al ser responsables de establecer un clima de buen trato dentro de los colegios y liceos, son también los responsables de liderar la prevención en la aplicación del material preventivo.

La información que fue brindada por los entrevistados fue grabada en plataforma zoom, luego esas grabaciones fueron transcritas. Se trabajó con base en un análisis de contenido en torno a una matriz de categorías que fueron previamente establecidas. El análisis de contenido es un análisis que busca las frases que aparecen con frecuencia en el discurso considerando que existe una relación directa entre las creencias, los valores, las actitudes y la forma en que se comunica verbalmente con las personas con las cuales interactúa, así entonces al centrarse en la investigación de las expresiones comunicativas se interesa tanto por las frases como por los gestos que las y los sujetos realizan cuando emiten esas frases. En este sentido interesó tanto lo que las y los encargados de convivencia dijeron, cómo lo dijeron y también por aquello que dijeron sin querer (hecho reconocido por diversos autores como discurso latente). Se trata entonces de una técnica que combina la observación y producción de los datos, y así mismo la interpretación o análisis de los datos.

Las categorías de análisis que se establecieron según los objetivos específicos fueron las siguientes:

Tabla 1
Categorías a Analizar en el Discurso

N°	Categorías a Analizar
1	Acciones de sensibilización ante el consumo de drogas

2	Abordaje de la prevención por parte de las y los profesores
3	Opinión de Encargados de Convivencia respecto a la responsabilidad de las y los profesores sobre su responsabilidad en la implementación del programa
4	Debilidades del programa "La Decisión es Nuestra"
5	Instrumentos de evaluación respecto de la efectividad del programa
6	Fortalezas del programa "La Decisión es Nuestra"
7	Propuesta de mejora

Fuente: Elaboración propia

| Resultados y Análisis

A continuación, se presenta el análisis de las siete categorías que se establecieron para distinguir el contenido de las entrevistas realizadas a encargadas y encargados de convivencia escolar respecto de las debilidades y fortalezas del programa de prevención del consumo de drogas y alcohol "La Decisión es Nuestra" de SENDA.

I. Categoría; Acciones de Sensibilización ante el Consumo de Drogas:

En esta categoría se aunaron las respuestas de los y las encargadas de convivencia respecto de las acciones de sensibilización que realizan los colegios en torno al consumo de drogas, a partir del análisis del contenido de las respuestas se observa poca claridad por parte de las y los

entrevistados respecto a las acciones de sensibilización que asumen los colegios dirigidas a los estudiantes para que estos visualicen el consumo de drogas como un factor de riesgo. Los establecimientos organizan charlas y talleres con los estudiantes con la finalidad de hacer consciente que el consumo de drogas es perjudicial para la salud, sin embargo, son acciones aisladas, no permanentes ni estables en el tiempo. Así mismo, los establecimientos educacionales suelen utilizar el material que entrega SENDA para realizar la concientización a los estudiantes, pues al parecer dicho material es el único gran soporte para todas las acciones de sensibilización.

Mira lo que hicimos... años pasados y que no pudimos hacer ahora por el tema de pandemia, es establecer redes con la PDI y ellos nos dan charlas focalizadas a diferentes grupos de alumnos (...) (Encargado de Convivencia Escolar 2)

En el caso del encargado de convivencia escolar que tiene claridad respecto de las acciones de sensibilización, estas corresponden a una tipología teórica-expositiva según Méndez, Del Río y Carrasco (2015) cuyas principales desventajas son la lógica de trabajo desde la verticalidad y unidireccional, que las hace no transformadoras y que por lo tanto no motivan a la reflexión por parte de las juventudes estudiantes en este caso.

En este punto cabe señalar que la definición que aporta SENDA respecto a prevención no explicita cual es la periodicidad con la que los establecimientos educativos deben desarrollar las acciones destinadas a la prevención, simplemente indica que la prevención contempla acciones que estimulan el desarrollo integral de las

personas, sus familias y la comunidad anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos), familiares y colectivos y promoviendo el desarrollo de culturas preventivas. SENDA (2019). Probablemente es necesario que SENDA operacionalice la definición de prevención en conjunto con los establecimientos educativos

II. Categoría; Abordaje de la Prevención por Parte de las y los Profesores

En esta categoría se abordó la pregunta referida a cómo las y los profesores se vinculan con la prevención del consumo de drogas y alcohol; en definitiva, interesaba saber si se capacitan de manera autónoma o proponen estrategias de abordaje de la temática al interior del establecimiento educativo. En el caso de los establecimientos que cuentan con enseñanza media (seis de los ocho entrevistados) las y los profesores son más especialistas en sus materias y en general carecen, según los relatos, de competencias transversales, las que de acuerdo a Villarroel y Bruna (2017) tienen relación con la capacidad metacognitiva, autocrítica y reflexiva de la o el profesor, lo que le permite ponerse en el lugar de otros, vincularse adecuadamente con los estudiantes, cuestionar y mejorar sus prácticas docentes, sin duda que tales competencias son necesarias para la adecuada implementación del programa “La Decisión es Nuestra” de SENDA.

Son pocos los profesores que se vinculan con la prevención del consumo y a otros les cuesta vincularse... ya que es un tema

transversal (Encargado de Convivencia Escolar 2)

(...) los profesores, (...) lo que quieren es pasar el contenido, saber el resultado de las pruebas estandarizadas y en ese sentido, creo yo hay un grupo que tiene muy presente el hecho de trabajar y formar al estudiante desde una mirada crítica frente al consumo y otros que no, que lo olvidan un poco, porque tienen presente trabajar lo cognitivo y lo instrumental, lo más duro (...) (Encargado de Convivencia Escolar 8)

A partir del relato del encargado de convivencia número 8, en cuanto al abordaje de la prevención del consumo de drogas, hay demasiadas expectativas tanto desde la SIEE como de SENDA respecto del rol que debe asumir la y el profesor y que en realidad no se cumplen. Se espera que ellos sean capaces de identificar y apoyar a estudiantes que presenten vulnerabilidad o factores de riesgo frente al consumo, involucrándose con estos desde un rol formativo como agentes significativos para favorecer sus trayectorias educativas; sin embargo es una tarea que queda en el aire, ya que las y los profesores no estarían siendo efectivamente figuras preventivas, debido a que según los relatos, se centran más bien en la entrega de contenidos y en trabajar para las pruebas estandarizadas. Si bien Gázquez et al, (2012) señalan que las y los profesores pueden transmitir a lo largo del año académico, mensajes preventivos coherentes, siendo desde esta perspectiva la o el profesor un eslabón importante para la prevención dentro del establecimiento educacional, en la práctica esto no se cumple.

III. Categoría; Opinión de los Encargados de Convivencia Escolar Respecto a la Responsabilidad de Profesoras y Profesores en la Implementación del Material Preventivo

En esta categoría las opiniones de los encargados de convivencia difieren enormemente con respecto a quien debería de ser él o la responsable de la aplicación del programa “La Decisión es Nuestra” de SENDA, mientras algunos señalan que debe ser la o el profesor el responsable de la aplicación por tener cercanía con los estudiantes y sus familias, los demás encargados de convivencia escolar mencionan que esta tarea no debe ser de la o el profesor jefe, debiese ser encargada a un tercero para que exista concordancia entre la labor docente y la prevención; además llama la atención que las opiniones a favor de que las y los profesores jefes sean los que apliquen el material, son de entrevistados de establecimientos de enseñanza básica, mientras que las y los entrevistados que imparten educación media o secundaria mencionan que les gustaría que no fuesen las y los profesores los responsables de la aplicación del material “La Decisión es Nuestra”.

Abordar el consumo de drogas con las juventudes no es tarea fácil considerando lo señalado por Weinstein (2001) quien afirma que aún se infantiliza a los jóvenes en la enseñanza secundaria y no son tratados de acuerdo a lo que ellos son en la sociedad actual en cuanto a desarrollo intelectual, información y urbanidad.

El deseo de las y los profesores de que “otros” asuman el trabajo preventivo del consumo de drogas daría cuenta de la falta de diálogo entre el cuerpo docente y los y las estudiantes en cuanto sujetos jóvenes, lo que conduce a una visión sobre ellos altamente simplificada, que se expresa en

una homogenización donde desaparece la persona y se ve restrictivamente solo como alumno; una etiquetación que hace distinciones entre alumnos a partir de estereotipos y de una desconfianza, que cree que el joven solo actuará correctamente si es vigilado. Hoy, si bien se reconoce el valor de la diversidad al interior de los establecimientos educativos, aún no se acepta con facilidad la pluralidad de los jóvenes (seguramente, y con razón, por el número de alumnos por profesor y el número de horas de docencia directa), y se les sigue tratando como una masa uniforme de alumnos que carece de una identidad propia.

Sumado a lo anterior, Gaete et al (2017) afirma que los profesores basan su trabajo en la rendición de cuentas en torno a los resultados del SIMCE, lo que contribuye a la sobrecarga laboral, desencanto y malestar de las y los profesores, elementos determinantes que tensionan y afectan el rol de la o el profesor como agente preventivo.

Es por todo lo anterior que mirar a las y los profesores como agentes preventivos dentro del establecimiento educacional es tan complicado, puesto que claramente son los primeros en hacerse parte de las problemáticas de sus estudiantes, lo que al mismo tiempo es una sobrecarga laboral importante que tensiona la labor del profesor. Al respecto Espinoza (2014) señala que las escuelas ven la prevención de drogas como una actividad extraescolar no logrando incorporarse realmente a las prácticas pedagógicas lo que llevaría a la escasa aplicación del material preventivo impactando negativamente en la eficacia de los programas.

IV. Categoría; Debilidades del Programa “La Decisión es Nuestra”

En esta categoría se da cuenta de las debilidades que encuentran las y los

encargados de convivencia respecto del programa “La Decisión es Nuestra”, una de las primeras debilidades identificadas tiene que ver con la escasez de tiempo destinado a las sesiones, situación que en realidad es una debilidad por parte de los establecimientos educacionales, ya que al verse presionados por impartir una cantidad x de contenidos curriculares, los horarios de clases no dan cabida a la incorporación de las sesiones del programa tal y como SENDA lo ha planificado en sesiones de 45 minutos lo que en definitiva lo hace poco viable.

La segunda debilidad dice relación con el escaso acompañamiento en la implementación del material por parte de SENDA, ya que las y los profesores reciben los materiales y deben autoformarse y luego replicar las cuatro o cinco sesiones que solicita SENDA a sus estudiantes y dos sesiones a padres y apoderados en las reuniones de padres y apoderados que establecen las escuelas y liceos.

En tercer lugar, las y los encargados de convivencia identifican como debilidad el lenguaje demasiado técnico del material del programa “La Decisión es Nuestra”, lo que le imprime una barrera cognitiva a la hora de su réplica, ya que deja en manos del o la profesora la tarea de decodificar el mensaje en un lenguaje que las juventudes logren comprender y les haga sentido.

En cuarto lugar, sumada a la debilidad anterior las y los encargados de convivencia escolar señalan que el material del programa, así como, sus ejemplos y situaciones de análisis se encuentran escasamente relacionados con la realidad social y cultural cotidiana de las juventudes que se encuentran cursando enseñanza media en contexto semi-rural como es San Fernando. Lo que contrasta con la afirmación

de MINEDUC (2011) que indica que el programa puede formar, ejercitar la vida democrática, preparar a los educandos al diálogo social, cultural y político que requiere el mundo, pues afirma que el material de SENDA es un material que puede encajar en diferentes realidades.

Una quinta debilidad es que el material es asegurado de manera prioritaria en establecimientos municipalizados, lo que implica que muchas veces no se entrega el material para todo el universo de estudiantes de enseñanza media independiente de si es un establecimiento municipal o subvencionado, lo anterior da cuenta de la mirada estereotipada acerca de las juventudes de liceos municipales, al pensar que estas tienen más posibilidades de consumir drogas que las juventudes de los establecimientos subvencionados y particulares, visión que se sustentaría en la mirada adultocéntrica desde la cual se construye el material preventivo, material que no ha considerado por ejemplo la cultura del carrete juvenil como espacio socializador y que dota de identidad a juventudes de diferentes segmentos sociales. Además, las y los encargados de convivencia mencionan que otra gran desventaja que presenta el material es el tiempo de preparación y el mayor vínculo que requiere, puesto que su aplicación en la sala de clases es mayor al señalado y requiere de un conocimiento mayor por parte de las y los profesores respecto de sus estudiantes.

Finalmente, como sexta debilidad las y los encargados de convivencia refirieron a la inexistencia de monitoreo tanto en la implementación como en el seguimiento del programa; puesto que no existe por parte de SENDA ningún instrumento que permita medir la eficacia de la prevención que se trabaja a nivel educacional. Al respecto, Gázquez (2009) en su artículo las

características de los programas eficaces para la prevención escolar del consumo de drogas mencionan que las variables mediadoras tienen una relación con los efectos de los programas con el compromiso de no consumo, la intención de no consumo y el incremento de la comunicación entre padres e hijos, esto tiene relación con el monitoreo que debiese llevar la institución con el programa.

V. Categoría; Instrumentos de Evaluación Respecto de la Efectividad del Programa

Con respecto a esta categoría las y los encargados de convivencia dicen que se viven dos realidades distintas; la primera de ellas tiene que ver con que algunos establecimientos educacionales presentan la dinámica de la evaluación por parte de los estudiantes en torno a los contenidos del programa “La Decisión es Nuestra” tratados durante el año escolar y la segunda realidad, que corresponde a la indicada por la mayoría de las y los Encargados de Convivencia Escolar es que no tienen instrumentos de evaluación que midan la efectividad del programa que están aplicando en la sala de clases.

Como algo propio de escuela no tenemos un formato que permita evaluar eso, solo aquello que nos aporta SENDA más que nada (Encargado de Convivencia Escolar 4)

Según Gázquez et al (2009) la importancia del seguimiento de largo plazo de los efectos de los programas de prevención es preponderante, ya que la prevención no se mantiene y/o decae con el paso del tiempo, sumado al hecho de que no hay evidencia respecto del número de sesiones que debe tener un programa de

prevención, es por ello que evaluar la efectividad de los programas de prevención del consumo de drogas se vuelve tan importante, puesto que una vez realizadas las sesiones en realidad no es posible saber si estas mantienen o no los efectos preventivos en los educandos chilenos.

Sin embargo, las y los Encargados de Convivencia de los diferentes establecimientos educativos en general concluyen que el enfoque preventivo que SENDA utiliza en el material “La Decisión es Nuestra” es un enfoque poco efectivo porque opera desde la lógica de entrega de contenidos de manera vertical que resulta poco significativa para las juventudes estudiantes.

En el aula creo que es el más pertinente, pero como ya mencionaba en la primera parte de la entrevista, creo que el buscar una forma en que el estudiante rompa los esquemas más la participación en talleres artísticos, deportivo; creo yo que implícitamente va trabajando cosas en el estudiante. Generalmente los estudiantes necesitan movimiento, salir de la sala, entonces entendemos que la sala no siempre la mejor opción (Encargado de Convivencia Escolar 8)

VI. Categoría; Fortalezas del Programa “La Decisión es Nuestra”

Los encargados de convivencia escolar en esta categoría mencionan que las fortalezas que posee el programa son más bien de forma que de fondo, ya que identifican de manera positiva la estructura de las sesiones, pues estas contienen inicio, desarrollo y finalización, las actividades son

amenas para los estudiantes y se valora la existencia del material.

Yo creo que la primera fortaleza es que existe, ya que solo su existencia ya es una fortaleza; porque no tendríamos nada para trabajar (...) (Encargado de Convivencia Escolar 7)

Las fortalezas que yo siento que tiene el material es que no solo entregan la actividad, sino que también te entregan el cómo llevarla a cabo, ciertos pasos a seguir (...) (Encargado de Convivencia Escolar 2)

VII. **Categoría; Propuestas de Mejora**

En esta categoría se les solicitó a las y los Encargados de Convivencia Escolar que propusieran modificaciones que al programa “La Decisión es Nuestra” de SENDA, tales propuestas van desde la duración de las sesiones (que en algunos casos no se alcanzan a aplicar en 45 minutos y deben ser divididas en más horas de clases); el tipo de lenguaje utilizado que no es el más pertinente, ya que no aborda las realidades de los estudiantes que han consumido drogas; implementar por parte de SENDA un sistema de acompañamiento y monitoreo o evaluación del material por parte de la comunidad educativa y la consideración en las particularidades individuales de cada institución educacional y de la diversidad juvenil.

Todas estas propuestas son abordadas por Gázquez et al (2009), ya que el dominio de contenidos por parte de las y los profesores permitirían sesiones más precisas, con metodologías más participativas de los estudiantes, en las que las evaluaciones puedan de una u otra forma determinar la permanencia de los efectos

positivos con acciones que sean sostenidas en el tiempo y no aisladas, con sesiones múltiples que no abarquen solo un ramo del curriculum académico, la intensidad de las sesiones y las utilidades de las sesiones de recuerdo es otro elemento que debe ser considerado en las propuestas de mejora.

| Conclusiones y Discusión

Para poder comprender el consumo de drogas y alcohol en población escolar, SENDA realiza cada dos años un estudio a nivel nacional el cual consiste en una encuesta de auto-reporte del consumo de drogas y alcohol y su periodicidad o frecuencia por parte de las juventudes escolarizadas. A partir de los datos de dicho estudio se justifica la implementación de programas escolares de prevención del consumo de drogas y alcohol tales como el programa “La Decisión es Nuestra”, sin embargo, no ha realizado evaluaciones de proceso o de resultados intermedios o evaluaciones de impacto a los programas de prevención que ejecuta al interior de los establecimientos educacionales.

En tal escenario la presente investigación se planteó la pregunta ¿cuáles son las debilidades y fortalezas que identifican las y los encargados de convivencia de los establecimientos educacionales de la comuna de San Fernando, sobre el programa “La Decisión es Nuestra” de SENDA, con respecto a su eficacia en la prevención del consumo de drogas y alcohol?

Las y los encargados de convivencia son los responsables de crear buenos climas escolares dentro de los establecimientos educacionales, además deben velar por establecer programas de apoyo a estudiantes y sus familias. Al ser ellos y ellas los encargados de liderar los equipos profesionales, también asumen el liderazgo

de la implementación de diversos protocolos preventivos, incluida la prevención del consumo de drogas y alcohol, por tal razón la presente investigación quiso relevar su mirada crítica respecto al programa de prevención del consumo de drogas de SENDA.

Las debilidades que las y los encargados de convivencia evidencian sobre el programa “La Decisión es Nuestra” son, la cantidad de tiempo que se requiere para implementar adecuadamente las sesiones, que como mínimo requieren de 45 minutos en contraste con la carga horaria del curriculum que demanda prioridad por sobre otras materias transversales como es el caso de la prevención del consumo de drogas.

Las y los encargados de convivencia denuncian un escaso acompañamiento en la aplicación del programa por parte de SENDA, esto redundaría en que las y los profesores sienten que no reciben la formación adecuada para la implementación del material dentro de la sala de clases. A lo anterior se suma el escaso monitoreo en la implementación y seguimiento del programa, ya que SENDA no ha desarrollado un sistema evaluativo que permita determinar la efectividad de sus programas preventivos

Respecto del material del programa “La Decisión es Nuestra” los y las entrevistadas señalan que posee un lenguaje demasiado técnico, lo cual dificulta su comunicación y genera distancia por parte de las y los jóvenes.

En esta misma línea los y las entrevistadas dan cuenta de la escasa relación del material, sus casos y ejemplos, con la realidad social y cultural de las juventudes de San Fernando, en este sentido refieren a un enfoque de prevención adultocéntrico y una noción infantilizadora de las juventudes obviando que en muchos casos estas al enfrentar contextos

sociofamiliares complejos ya han comenzado el consumo de drogas y alcohol.

Los y las encargadas de convivencia de establecimientos particulares y particulares subvencionados denuncian que el material del programa es asegurado para establecimientos municipales, lo cual da cuenta de la estigmatización de los y las jóvenes estudiantes de dichos establecimientos y al mismo tiempo niega la prevención universal.

Por su parte las fortalezas identificadas por las y los encargados de convivencia tienen que ver con la existencia del material, ya que mencionan que, con la sola presencia del material, les permite a las y los profesores trabajar las bases de la prevención.

Todas estas debilidades y fortalezas deben ser leídas en el contexto de establecimientos educativos que en general traducen la prevención del consumo de drogas y alcohol en acciones puntuales, sin continuidad y desde una estrategia vertical que no dialoga con las juventudes estudiantes.

Desde la mirada crítica de las y los encargados de convivencia el programa “La Decisión es Nuestra” presenta más debilidades que fortalezas, lo cual se suma a que en general las y los profesores prefieren no asumir la labor preventiva porque no se sienten preparados para ello, establecimientos que desarrollan planes de convivencia que consideran la prevención como un apartado en el cual se establecen actividades puntuales sin continuidad combinada con el hecho de que participar del programa es una decisión voluntaria por parte de los establecimientos hace que los y las profesoras vean la prevención del consumo de drogas como una sobrecarga laboral y una actividad extraescolar. En suma, las y los encargados de convivencia

han visto que el programa más que ser un aporte a la labor docente como agente preventivo viene a sobrecargar los tiempos y disposiciones que tanto ellos y las y los profesores tienen. Así entonces a pesar de que las y los profesores comprenden la importancia de la prevención drogas como un trabajo necesario, tienden a no asumirla.

Considerando entonces que las y los profesores por las razones expuestas anteriormente no cumplen el rol preventivo que la SIEE y SENDA esperan es posible concluir la eficacia del programa “La Decisión es Nuestra” de SENDA, no alcanza los niveles mínimos de los programas preventivos exitosos, ya que como menciona Gázquez et al (2009) los programas deben contener: Dominio de contenidos, Metodologías de aplicación, Mantenimiento de efectos, Intensidad del programa, Sesiones de recuerdo, Centrarse en una o en múltiples drogas, Edad de los sujetos y Variables mediadoras. Sin embargo, SENDA al no contar con tres de los ocho puntos antes mencionados, vería afectada su eficacia dentro de la prevención; estos son:

- Mantenimiento de los efectos: SENDA no ha realizado estudios que den cuenta de que los jóvenes que han recibido los programas de prevención han mantenido la visión crítica de no consumo hacia las drogas y el alcohol.
- Sesiones de recuerdo: SENDA tampoco ha garantizado un protocolo para la realización de sesiones de recuerdo, la finalidad de estas es que los jóvenes se sientan acompañados con otras metodologías que no sean solamente las educativas.
- Centradas en una o múltiples sustancias: SENDA no realiza

prevención de una sola sustancia, sabiendo que los programas que tratan solo un tipo de droga son más eficaces que los que tratan drogas de inicio como son el tabaco, el alcohol y la marihuana.

SENDA dentro del programa “La Decisión es Nuestra” ha olvidado las individualidades de los jóvenes y ha tenido una visión adultocentrista en donde los sujetos a intervenir se convierten más bien en objetos que en sujetos y frente a esto las y los encargados de convivencia proponen reunirse para que se haga un levantamiento de información que permita el mejoramiento de la política preventiva desde las bases, escuchando la voz de las y los jóvenes así como la de los profesores y profesoras de los distintos establecimientos educacionales y eliminando la visión centralista.

SENDA debe considerar la realización de estudios que determinen el éxito de las acciones de prevención implementadas al interior de los establecimientos educacionales, ya que estos permitirían a las y los profesores mirar sus avances y contribuciones y de esta forma comprometerse no solo con el programa y material “La Decisión es Nuestra”, sino con la prevención.

La educación y la prevención del consumo de sustancias lícitas e ilícitas permite que los y las estudiantes tengan un desarrollo integral, no solo en lo educativo sino también en sus relaciones sociales y con ello se aporta al desarrollo humano de las juventudes estudiantes, en donde la entrega de la información de manera adecuada, permanente y constante y permitirían la liberación de viejos dogmas en donde el escapar de los problemas presentes se alcanza con el consumo de sustancias, no permitiendo el confrontamiento y crecimiento personal.

Los datos de la presente investigación desafían tanto a SENDA como a los establecimientos educacionales a desarrollar intervenciones cada vez más específicas, a través de la realización de abordajes preventivos diferenciados entre algunas sustancias y en función de las edades de los niños, niñas y jóvenes. Y, al mismo tiempo, a impulsar programas orientados al trabajo con jóvenes una vez que el consumo ya se ha producido y que, generalmente, quedan fuera de los programas preventivos que tienen como objetivo prioritario el de evitar o retrasar la edad de inicio del consumo. El desafío, sobre todo, es generar espacios de diálogo y apertura con las y los jóvenes de manera situada y contextualizada en cada región, con la finalidad de entender mejor a las juventudes e identificar nuevos ámbitos de trabajo desde el sistema escolar con ellas.

Referencias bibliográficas

- Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD) Organización de los Estados Americanos (OEA). (2019). Informe Sobre el Consumo de Drogas en las Américas. Washington, D.C. Obtenido de <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/lInforme%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>
- Dávila, Ó. (septiembre de 2002). Biografía y Trayectorias Juveniles. Última Década, 17(10), 97-116. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-223620022000200005>
- Dávila, Ó. y Ghiardo, F. (2005). Trayectorias, transiciones y condiciones juveniles en Chile. Nueva Sociedad, 8. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/trayectorias-transiciones-y-condiciones-juveniles-en-chile/>
- Decreto Supremo N°683. (1990). Crea Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. Santiago. Obtenido de <http://bcn.cl/21bwb>
- Encuesta de Caracterización SocioEconómica Nacional (CASEN). (2017). Síntesis de Resultados; Educación. Santiago: Observatorio Social. Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_educacion_casen_2017.pdf
- Espinoza, P. (2014). La Prevención del Consumo de Drogas en el Sistema Educativo Chileno: SENDA y la Escuela. Revista Mad(30), 87-107. doi:[10.5354/0718-0527.2014.30972](https://doi.org/10.5354/0718-0527.2014.30972)
- Gaete, A., Castro, M., Pino, F. y Mansilla, D. (2017). Abandono de la profesión docente en Chile: Motivos para irse del aula y condiciones para volver. Estudios Pedagógicos, XLIII(1), 123-138. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v43n1/art08.pdf>
- Gázquez, M., García del Castillo, J. y Espada, J. (2009). Características de los programas eficaces para la prevención escolar del consumo de drogas. Instituto de Investigación de Drogodependencias, 9(2), 185-208. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83912988004>
- Gázquez, M., García del Castillo, J., Serban, D. y Bolanu, D. (2012). Detección Temprana del Consumo de Drogas en Europa. En D. M. Lloret, Prevención Escolar del Consumo de Drogas (pág. 153). Madrid: UNED. Obtenido de https://www.academia.edu/10357821/Prevenci%C3%B3n_escolar_del_consumo_de_drogas
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2018). Novena Encuesta Nacional de la Juventud. Santiago. Obtenido de http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/9%C2%B0_Encuesta_Nacional_de_Juventud_2018.pdf
- Ley N°20.502. (21 de Febrero de 2011). Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos. Diario Oficial de la República de Chile. Obtenido de <http://bcn.cl/1v3ka>

- Méndez, M., Del Río, J. y Carrasco, J. (2015). Estrategias de Sensibilización para dar a conocer los Problemas socio ecológicos y dar paso a la Acción. Red de Transición, 5-6. Obtenido de <http://www.reddetransicion.org/wp-content/uploads/2014/02/Estrategias-de-sensibilizaci%C3%B3n-para-promover-el-paso-a-la-acci%C3%B3n-Red-deTransici%C3%B3n-Espa%C3%B1a.pdf>
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (2011). Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo. 3 edición. Obtenido de <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/15.4-jose%cc%81-weinstein.pdf>
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (2019). Orientación para la Elaboración de los Planes de Mejoramiento Escolar. Obtenido de https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019_LE.pdf
- Román, M. (2013). Factores Asociados al Abandono y la Deserción Escolar en América Latina: Una Mirada en Conjunto. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (2013) - Volumen 11, Número 2. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>
- Sánchez, A. y García, A. (2008). Prevención del Abuso de Drogas y Promoción de la Salud en los Jóvenes. Revista de Estudios y Experiencia en Educación, 7(14). Obtenido de <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/169/174>
- SENDA. (2019). Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile. Observatorio Chileno de Drogas. Santiago: Gobierno de Chile. Obtenido de <https://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/ENPE-2019-30-12-20.pdf>
- SENDA. (2019). Prevención. Obtenido de <http://www.senda.gob.cl/prevencion/que-es/>
- SENDA. (2020). Objetivos del Programa Continuo Preventivo. Obtenido de <https://www.senda.gob.cl/prevencion/iniciativas/prevencion-escolar/programa-continuo-preventivo/objetivos-del-programa-continuo-preventivo/>
- SENDA. (2020). Prevención Escolar. Obtenido de <https://www.senda.gob.cl/prevencion/iniciativas/prevencion-escolar/>
- SENDA. (2020). Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educativos. Obtenido de <https://www.senda.gob.cl/prevencion/iniciativas/prevencion-escolar/sistema-integral-de-prevencion-en-establecimientos-educativos/>
- Superintendencia de Educación (SIEE). (2018). ¿Cómo prevenir situaciones de alcohol o drogas? Circular que Imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado. Obtenido de <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/como-prevenir-situaciones-de-alcohol-o-drogas/>

- Superintendencia de Educación (SIEE). (2020). La Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas en los Establecimientos es Responsabilidad de toda la Comunidad Educativa. Obtenido de <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/la-prevencion-de-alcohol-y-droga-en-los-establecimientos-es-responsabilidad-de-toda-la-comunidad-educativa/>
- Villarroel, V. y Bruna, D. (2017). Competencias Pedagógicas que Caracterizan a un Docente Universitario de Excelencia: Un Estudio de Caso que Incorpora la Perspectiva de Docentes y Estudiantes. *Formación Universitaria*, 10(4), 75-96. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v10n4/art08.pdf>
- Weinstein, J. (2001). Joven y alumno. Desafíos de la enseñanza media. *Última Década*(15), 99-119. Obtenido de <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/15.4-jose%cc%81-weinstein.pdf>



ceatso
Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

ceatso.com

